

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS Y DESARROLLO
SUSTENTABLE CON MENCIÓN EN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

**“ZONIFICACIÓN DE ÁREAS RURALES CON TENDENCIA A
INCLUSIÓN URBANÍSTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI”**

DAVID EFRAÍN CHÁVEZ NARANJO

DIRECTORA: MSC. OLGA MAYORGA

QUITO, 2012

RESUMEN EJECUTIVO

La zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística en la parroquia de Sangolquí ha sido desarrollada desde un análisis de planificación en el territorio, basado en las aptitudes, conflictos, usos y ocupaciones del suelo en el sector rural de la parroquia de Sangolquí.

El presente documento revisa y presenta como primera parte, los antecedentes e hitos históricos más relevantes para la parroquia de Sangolquí con el fin de ampliar el conocimiento del territorio en estudio.

Esta revisión ha permitido tener presente el proceso cómo inició el cantón y la parroquia desde un asentamiento (Urin Chillo), con un cacique como gobernante, hasta la actualidad en que es una ciudad (Sangolquí) con un Alcalde como gobernante, y la importancia de las diferentes personalidades que hicieron historia en el cantón y la parroquia.

La segunda parte de la disertación plantea un diagnóstico de la parroquia de Sangolquí en sus diferentes sistemas según la Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes parroquiales de desarrollo y ordenamiento territorial de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLDES), lo cual arroja una idea general de la parroquia y se obtiene una línea base para la formulación de propuestas y estrategias para el desarrollo del territorio en estudio.

Finalmente, como tercera y última parte, se elaboró una propuesta de zonificación fundamentada en la una línea base de la parroquia de Sangolquí. Dicha zonificación realiza un análisis del territorio en donde se plantea un uso de suelo concordante con el medio físico, social y económico.

*Esta disertación está dedicada a Dios, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la
esperanza para terminar este trabajo*

*A mi madre, por todo el amor desinteresado, el esfuerzo realizado, el apoyo brindado y la
fe entregada durante toda mi vida*

AGRADECIMIENTO

En primer lugar al equipo técnico de la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rumiñahui (GADMUR), por toda la información entregada en forma inmediata y oportuna, y el apoyo brindado durante el desarrollo de la disertación.

A mi madre por ser el pilar fundamental de la familia, por su apoyo, generosidad y su inmenso amor brindado desde mi nacimiento, a mis hermanos por estar siempre presentes y brindarme el respaldo y cariño incondicional y a Cristina por el amor, la paciencia y el apoyo para la realización de esta disertación.

Deseo asimismo expresar mi especial agradecimiento a la Máster Olguita Mayorga porque creyó en esta disertación desde el principio y por su desinteresada ayuda en la revisión y sugerencias de la disertación.

INDICE

INTRODUCCION	1
1. Capitulo	
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Justificación	3
1.3. Objetivos	
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Metodología	4
1.4.1. Fase I: Recopilación y sistematización de información	4
1.4.2. Fase II: Estructuración y redacción de los Capítulos 1 y 2	5
1.4.3. Fase III: Estructuración del Levantamiento de información	5
1.4.4. Fase IV: Procesamiento, análisis y redacción de la propuesta	5
1.5. Marco teórico y conceptual	5
1.5.1. Antecedentes	5
1.5.2. Marco teórico	6
1.5.3. Marco conceptual	8
1.6. Información general	9

1.6.1. Antecedentes históricos	12
1.6.2. Época aborígen	13
1.6.3. Historia colonial	15
1.6.4. Historia pre-independentista e independentista	16
1.6.5. Historia contemporánea	18
1.6.6. Hitos históricos	20
1.6.7. Situación geográfica de la parroquia Sangolquí	23
1.6.7.1. Límites entre la jurisdicción de la cabecera cantonal de Sangolquí y la parroquia rural de Cotogchoa	24
1.6.7.2. Límite entre la jurisdicción de la cabecera cantonal Sangolquí y la parroquia rural Rumipamba	25
1.6.7.3. Organización territorial	25
2. Capítulo II	
2.1. Diagnóstico por sistemas	27
2.1.1. Sistema físico-ambiental	27
2.1.1.1. Hidrografía	27
2.1.1.2. Geología	29
2.1.1.2.1. Cangahua	29
2.1.1.3. Geomorfología	31
2.1.1.4. Suelos	33

2.1.1.5.	Ecosistemas	35
2.1.1.5.1.	Matorral húmedo montano	35
2.1.1.6.	Riesgos	37
2.1.1.6.1.	Movimientos de remoción en masa	37
2.1.1.6.2.	Peligros volcánicos	39
2.1.1.7.	Características climatológicas	41
2.1.1.7.1.	Temperatura	41
2.1.1.7.2.	Precipitaciones	41
2.1.1.7.3.	Humedad relativa	41
2.1.1.7.4.	Nubosidad	41
2.1.1.7.5.	Clasificación climática	41
2.1.1.8.	Aptitud agrícola	46
2.1.1.9.	Pendientes	48
2.1.2.	Sistema económico	50
2.1.2.1.	Población económicamente activa	50
2.1.2.2.	Componente manufactura y pequeña industria	56
2.1.2.3.	Componente financiero	57
2.1.2.4.	Componente de comercialización	62
2.1.2.4.1.	Centros de comercialización: mercados de Sangolquí	62

2.1.2.5.	Componente trabajo y empleo	65
2.1.2.6.	Componente pobreza	65
2.1.3.	Sistema de asentamientos humanos	69
2.1.3.1.	Distribución de la población	69
2.1.3.2.	Densidad poblacional	70
2.1.3.3.	Acceso a servicios básicos	74
2.1.3.3.1.	Agua (servicio básico)	75
2.1.3.3.2.	Alcantarillado (servicio básico)	76
2.1.3.3.3.	Plantas de tratamiento de aguas residuales	76
2.1.3.3.4.	Energía eléctrica (servicio básico)	77
2.1.3.3.5.	Recolección eliminación de basura (servicio básico)	77
2.1.3.4.	Población en área urbana y rural	78
2.1.4.	Sistema socio-cultural	80
2.1.4.1.	Población parroquia Sangolquí por área y sexo	80
2.1.4.2.	Pirámide de población por edad y sexo	83
2.1.4.3.	Salud	85
2.1.4.4.	Mortalidad	88
2.1.4.5.	Identidad cultural	89
2.1.4.5.1.	Centro histórico	90

2.1.4.5.2. Otros bienes	95
2.1.4.5.2.1. Monumentos	95
2.1.4.5.2.2. Iglesias	96
2.1.4.5.2.3. Parques y plazas	98
2.1.4.5.2.4. Centros culturales y otros	99
2.1.4.5.3. Bienes documentales	100
2.1.4.5.3.1. Bibliotecas	101
2.1.4.5.4. Patrimonio intangible parroquias urbanas y rurales	102
2.1.5. Diagnostico estratégico parroquial	105
2.1.5.1. Parroquia Sangolquí	105
3. Capitulo III	
3.1. Propuesta	108
3.1.1. Zonificación	108
3.1.1.1. Principios de Zonificación	106
3.1.1.2. Uso del suelo urbano parroquia Sangolquí	110
3.1.1.2.1. Compatibilidad de usos de suelo parroquia Sangolquí	131
3.1.1.3. Ocupación de suelo urbano parroquia Sangolquí	133
3.1.1.4. Uso de suelo rural parroquia Sangolquí	137
3.1.1.5. Clasificación de conflictos de uso de suelo parroquia Sangolquí	139

3.1.1.6. Zonas de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística en la parroquia de Sangolquí	142
3.1.1.6.1. Zona de centros urbanos	146
3.1.1.6.1.1. Zona de actividad humana dispersa	146
3.1.1.6.1.1.1. Actividad humana dispersa sector de Loreto	147
3.1.1.6.1.1.2. Actividad humana dispersa sector de San Francisco	147
3.1.1.6.1.1.3. Actividad humana dispersa sector Curipungo	148
3.1.1.6.1.2. Zona de centros urbanos consolidados	149
3.1.1.6.1.2.1. Centro urbano consolidado de San Fernando	149
3.1.1.6.1.2.2. Centro urbano consolidado de Curipungo	150
3.1.1.6.1.3. Zona de protección patrimonial	151
3.1.1.6.1.3.1. Protección patrimonial: casa de hacienda San Francisco	151
3.1.1.6.1.3.2. Protección patrimonial: casa de hacienda Cotogchoa	152
3.1.1.6.2. Zona de protección ambiental	153
3.1.1.6.2.1. Zona de protección de la biodiversidad	153
3.1.1.6.2.1.1. Protección de la biodiversidad	153
3.1.1.6.2.2. Zona de protección forestal	156
3.1.1.6.2.2.1. Protección Forestal	156
3.1.1.6.3. Zona de producción sustentable	157

3.1.1.6.3.1.	Zona de producción agrícola	158
3.1.1.6.3.1.1.	Producción agrícola	158
3.1.1.6.3.2.	Zona de producción agropecuaria	160
3.1.1.6.3.2.1.	Producción agropecuaria	160
3.1.1.6.3.3.	Zona de producción agro – industrial	162
3.1.1.6.3.3.1.	Producción agroindustrial	162
4. Capítulo IV		
4.1.	Conclusiones y Recomendaciones	166
4.1.1.	Conclusiones	167
4.1.2.	Recomendaciones	164

INDICE DE MAPAS

Mapa N°1.	Ubicación nacional provincial cantonal	10
Mapa N°2.	Parroquia Sangolquí base topográfica	11
Mapa N°3.	Organización territorial	26
Mapa N°4.	Microcuencas hidrográficas	28
Mapa N°5.	Geología parroquia Sangolquí	30
Mapa N°6.	Geomorfología parroquia Sangolquí	32
Mapa N°7.	Suelos parroquia Sangolquí	34

Mapa N°8. Ecosistemas parroquia Sangolquí	36
Mapa N°9. Movimientos de remoción en masa parroquia Sangolquí	38
Mapa N°10. Peligros volcánicos parroquia Sangolquí	40
Mapa N°11. Isotermas parroquia Sangolquí	43
Mapa N°12. Isoyetas parroquia Sangolquí	45
Mapa N°13. Aptitud agrícola parroquia Sangolquí	47
Mapa N°14. Pendientes parroquia Sangolquí	49
Mapa N°15. Localización de mercados parroquia Sangolquí	64
Mapa N°16. Densidad poblacional parroquia Sangolquí	73
Mapa N°17. Uso de suelo urbano parroquia Sangolquí	130
Mapa N°18. Ocupación del suelo urbano parroquia Sangolquí	136
Mapa N°19. Uso de suelo rural parroquia Sangolquí	138
Mapa N°20. Conflictos de uso de suelo parroquia Sangolquí	141
Mapa N°21. Zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística parroquia Sangolquí	144
Mapa N°22. Subdivisión de la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística parroquia Sangolquí	165

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°1. Factores climáticos	42
---------------------------------	----

Cuadro N°2. PEA Sangolquí 1990, 2001, 2010	51
Cuadro N°3. Crédito sistema bancario al 31 de diciembre del 2010	58
Cuadro N°4. Crédito Cooperativa de Ahorro y Crédito al 31 de diciembre del 2010	60
Cuadro N°5. Crédito Mutualista al 31 de diciembre del 2010	61
Cuadro N°6. NBI pobreza y pobreza extrema 2010	66
Cuadro N°7. NBI pobreza y pobreza extrema 2001	67
Cuadro N°8. Distribución de la población parroquia Sangolquí	69
Cuadro N°9. Proyección de crecimiento poblacional	70
Cuadro N°10. Densidad poblacional	72
Cuadro N°11. Acceso a servicios básicos parroquia Sangolquí	74
Cuadro N°12. Población urbana y rural parroquia Sangolquí	79
Cuadro N°13. Población de Sangolquí por sexo	80
Cuadro N°14. PEA Sangolquí 2010	81
Cuadro N°15. Pirámide de población por edad y sexo	83
Cuadro N°16. Elementos significativos actuales para el propietario	94
Cuadro N°17. Identidad, cultura	103
Cuadro N°18. Clasificación de usos generales de suelo urbano	116
Cuadro N°19. Compatibilidad de usos de suelo	132
Cuadro N°20. Conflictos de uso de suelo sector rural	139
Cuadro N°21. Zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística	143

Cuadro N°22. Subdivisión de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística	145
---	-----

INDICE DE GRAFICOS

Grafico N°1. PEA Sangolquí 1990	55
Grafico N°2. PEA Sangolquí 2001	55
Grafico N°3. PEA Sangolquí 2010	56
Grafico N°4. Captaciones de ahorro y número de clientes	59
Grafico N°5. Destino de crédito bancario	59
Grafico N°6. Capacidad física de mercados	63
Grafico N°7. Necesidades básicas insatisfechas Sangolquí 2010	67
Grafico N°8. Necesidades básicas insatisfechas Sangolquí 2001	68
Grafico N°9. Distribución de la población parroquia Sangolquí 2010	70
Grafico N°10. Proyección de crecimiento poblacional	71
Grafico N°11. Tendencia de crecimiento de densidad poblacional	72
Grafico N°12. Procedencia de agua para consumo humano en la parroquia Sangolquí	75
Grafico N°13. Cobertura de alcantarillado en la parroquia Sangolquí	76
Grafico N°14. Cobertura de energía eléctrica parroquia Sangolquí	77
Grafico N°15. Cobertura de recolección /eliminación de basura en la parroquia Sangolquí	77
Grafico N°16. Población urbana y rural Sangolquí (hombre)	79

Grafico N°17. Población urbana y rural Sangolquí (mujer)	79
Grafico N°18. Proporción población urbana y rural cantonal	82
Grafico N°19. Población de Sangolquí por área y sexo	82
Grafico N°20. Pirámide poblacional	84
Grafico N°21. Causas de morbilidad ambulatoria anual 2010	86
Grafico N°22. Causas de morbilidad de emergencia anual 2010	87
Grafico N°23. Principales causas de mortalidad a nivel nacional	88
Grafico N°24. Principales causas de mortalidad en Rumiñahui 2011	89
Grafico N°25. Interés del propietario en proyecto de restauración	92
Grafico N°26. Utilización de edificaciones	93
Grafico N°27. Conflictos de uso de suelo sector rural Sangolquí	140
Grafico N°28. Zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística parroquia Sangolquí	143
Grafico N°29. Subdivisión de la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística	145

INTRODUCCION

La presente disertación es resultado a la necesidad de la implementación de una nueva zonificación en el sector rural de la parroquia de Sangolquí para generar crecimiento y desarrollo del sector urbano, de manera ordenada considerando el equilibrio que debe existir en los aspectos ambientales, sociales, y económicos, bajo el marco del Plan Nacional del Buen Vivir (en adelante “PNBV”) que establece “mejorar la calidad de vida de la población”¹; “garantizar los derechos de la naturaleza, y construir y fortalecer espacios públicos”², dentro de la organización del territorio cantonal y parroquial, todo esto en concordancia con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante “COOTAD”) que establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial.³

Con el fin de generar una respuesta adecuada y oportuna para el desarrollo del sector rural de la parroquia de Sangolquí y responder al clamor colectivo de la población de las áreas rurales con tendencia a incluirse en la urbe se requiere cambios y espacios en donde se desarrollen actividades humanas con servicios básicos y sociales pero sin afectaciones al ambiente y en un entorno ordenado. Además se tiene por objeto generar un análisis que facilite y guíe la implementación de zonas sobre el territorio con su respectiva ocupación.

La perspectiva y enfoque de la propuesta está dada por el concepto de sustentabilidad que “[impulsa] el desarrollo y [mejora] el bienestar de la población, e [impulsa] el desarrollo territorial centrado en sus habitantes y valores comunitarios”⁴. La aplicación de este principio conlleva a asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos y ambientales, armonizados con el territorio, que aportarán al desarrollo justo y equitativo del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

En concreto, se plantea una zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística

¹ Objetivo 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 - 2013, aprobado mediante Resolución N° CNP-001-2009 del 5 de Noviembre del 2009.

² Ídem, Objetivo 4.

³ Cfr., COOTAD, publicado en el R.O., 303 del 19 de Octubre del 2010, p.16.

⁴ Ídem, p.9.

que parte de los conflictos, aptitud y usos de suelo que actualmente se dan en el sector rural de la parroquia de Sangolquí para finalizar en zonas en donde el equilibrio entre lo social ambiental y económico predomine, y genere una correlación y corresponsabilidad entre los actores.

En la actualidad el autor de la presente disertación, se desempeña como funcionario público en la Dirección de Planificación con el cargo de Analista de Planificación y Ordenamiento Territorial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui (en adelante GADMUR). Esto le ha permitido cumplir las actividades de: elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (en adelante PD y OT), análisis de nuevas actividades a implantarse sobre el territorio (control urbano), aporte a la elaboración de ordenanzas de uso y ocupación del suelo y delimitación político administrativa, elaboración y comprobación de planimetría del cantón Rumiñahui, elaboración y zonificación de cartografía de usos y ocupación del suelo, elaboración de cartografía temática en los diferentes subsistemas dentro del PD y OT, coordinador de asambleas de participación ciudadana en las diferentes parroquias del cantón Rumiñahui, y la elaboración de propuestas de programas y proyectos enmarcados en el PD y OT. Esta circunstancia ha facilitado la ejecución de esta disertación ya que cierta información consta en el presente proyecto con el fin de retribuir mis aportes como profesional al GADMUR.

1. CAPITULO I

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido al crecimiento demográfico y al desorden en la expansión urbanística que en la actualidad se genera en la zona rural de la parroquia de Sangolquí, es esencial e importante elaborar una propuesta de zonificación planificada y ordenada sobre el territorio que brinde atención especial a esta zona rural con tendencia a una consolidación urbana, que llegue a definir las consecuencias poblacionales y territoriales, potencialidades, ventajas y desventajas de una zonificación con el fin de garantizar una planificación ordenada en el territorio en las zonas rurales, con estándares adecuados para el manejo sostenible de recursos y territorio, así también para cumplir con el principio de integralidad en lo relacionado con la planificación territorial y ordenación del territorio.

Así, el futuro de la parroquia planificada y ordenada, en la que se respete la integralidad territorial relacionada con el crecimiento poblacional, debe realizarse de manera oportuna y especializada dados los avances y cambios diseñados legalmente en la constitución actual vigente desde el año 2008, COOTAD y los planes de desarrollo que rigen para el cantón Rumiñahui, lo cual requiere de la generación de propuestas de planificación y ordenación territorial que respondan a las exigencias de normativas y de respeto al ambiente declarados en dichos cuerpos legales.

1.2. JUSTIFICACION

El crecimiento demográfico y el desorden en la expansión urbanística en las zonas rurales al borde urbano (periferia) de la parroquia de Sangolquí, en los ámbitos de poblamiento, equipamiento y usos, ocupación del suelo, justifica la existencia del presente estudio, pues a través de esta investigación se pretende identificar las características demográficas, con énfasis en: la capacidad de organización, las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades; pero también identificar las características del desarrollo social que está dado por: la propiedad y tenencia del suelo, seguridad y convivencia ciudadana, así como también acceso a servicios básicos, servicios sociales y gestión de riesgos, para que exista una zonificación ordenada que

a futuro integre al sector urbano de manera que exista un engranaje fluido de actores y actividades

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL:

- Zonificar áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística en la parroquia de Sangolquí.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar las características biofísicas, económicas, asentamientos humanos y sociales
- Definir el perímetro urbano actual respecto al uso y ocupación del suelo en la parroquia de Sangolquí.
- Establecer los usos actuales de suelo en el sector urbano y rural.
- Identificar los conflictos de uso de suelo en la zona rural.
- Proponer la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística.

1.4. METODOLOGÍA:

La metodología a utilizar en el presente trabajo investigativo es: deductivo, inductivo y analítico en fases o periodos de estudio.

1.4.1. Fase I: Recopilación y sistematización de información

- Recopilación y sistematización de características físico - ambiental, económicas, asentamientos humanos y sociales y, base de datos.
- Selección y clasificación de cartografía y documentación existente (cartografía base, planimetría, levantamientos topográficos, fotografías, planes existentes, y otros documentos).

1.4.2. Fase II: Estructuración y redacción de los Capítulos 1 y 2

- Organización lógica de los subcapítulos
- Inclusión del plan de disertación
- Redacción de la información general del área de estudio.

1.4.3. Fase III: Estructuración del Levantamiento de información

- Reconocimiento preliminar de los sitios de estudio a partir de la información existente.
- Zonificación del área de estudio para el levantamiento de información: centros poblados, ambiental y actividades productivas
- Recorrido y levantamiento de información en campo de las tres zonas de levantamiento de información.

1.4.4. Fase IV: Procesamiento, análisis y redacción de la propuesta

- Procesamiento y análisis de datos levantados en campo
- Elaboración de cartografía base y temática.
- Sobre posición de cartografía
- Definición y subdivisión de zonas.
- Redacción del capítulo 3
- Redacción de conclusiones y recomendaciones

1.5. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

1.5.1. ANTECEDENTES

El cantón Rumiñahui posee una extensión territorial de 134,15 km² de los cuales la parroquia de Sangolquí posee una extensión de 62,83km²⁵ y una población de 81.140 habitantes de un total de 85.852 habitantes de la población total del cantón Rumiñahui.⁶

⁵ Plan Estratégico Participativo del Cantón Rumiñahui 2002 – 2022, publicado en el R.O. N° 82 del 15 de mayo del 2003.

⁶ Censo de población y vivienda 2010- INEC en: www.inec.gob.ec visitada el 02/03/2012.

La organización territorial de Sangolquí es la parroquia matriz Sangolquí; y las parroquias urbanas de San Pedro de Taboada y San Rafael.⁷

El área urbana actual en la parroquia de Sangolquí presenta un proceso de cambio permanente, y esto se debe a la necesidad de fraccionamiento que obedece a los intereses particulares de compra y venta del terreno urbanizado.

La evolución que ha tenido el límite urbano de 1974 y el límite urbano definido por el Plan Estratégico Participativo de 2002 - 2022, se da por las deficiencias en las políticas de preservación de límite urbano a largo plazo y a la creación de áreas de influencia inmediata o área de expansión urbana.

La ordenación del territorio propuesta en los planes existentes se limita a la descripción del uso del suelo con débiles proyecciones a futuro y no se encuentra corresponsabilidad entre los objetivos, las políticas y los proyectos propuestos en el plan Participativo del cantón Rumiñahui 2002-2022, además que no están ubicados en el espacio físico. La división entre lo urbano y rural y su correspondiente limitación parten de una estrategia de densificación y consolidación del área urbana, sin tomar en cuenta el análisis demográfico, el sistema de soporte ni la necesidad de preservación de áreas productivas rurales, lo que supone una fragmentación caótica del territorio. Además los centros poblados crecen de una forma desordenada ocupando territorios productivos y existen normas únicamente para fragmentación del suelo, pero ninguna para su preservación.

1.5.2. MARCO TEORICO

La teoría de los lugares centrales de Walter Christaller⁸ se basa en la teoría de sistemas o enfoque sistémico entendido como un esfuerzo de estudio interdisciplinario que trata de encontrar las propiedades comunes a entidades llamadas sistemas. Adicionalmente, esta teoría intenta explicar, a partir de ciertos principios generales, la distribución y jerarquización de los espacios urbanos que prestan determinados servicios a la población de un área circundante en un espacio isótropo, definido como “ la característica de los cuerpos cuyas propiedades físicas

⁷ Plan Estratégico Participativo del Cantón Rumiñahui 2002 – 2022, Op. Cid., p.15

⁸ Walter Christaller, *Teoría de Lugares Centrales*, Internet. info.kiasmanet.com/Centralidades.pdf, Acceso, 10/10/2011

no dependen de la dirección”⁹, es decir, se refiere al hecho de que ciertas actitudes o comportamientos, dan resultados idénticos con independencia de las actitudes o comportamientos escogidos en común. Para ello establece el concepto de "lugares centrales" a los puntos donde se prestan determinados servicios para la población de un área circundante. De igual manera, se sustenta en la premisa de que la centralización es un principio natural de orden y que los asentamientos humanos lo siguen. La teoría sugiere que hay leyes que determinan el número, tamaño y distribución de las ciudades.

El crecimiento demográfico y la necesidad de servicios en la periferia del límite urbano en la parroquia de Sangolquí generan en la actualidad una cadena de problemas para la planificación y ordenación del territorio, principalmente al tratar de responder ¿Por qué los seres humanos y sus actividades se reparten desigualmente en la superficie terrestre? Y además ¿Por qué manifiestan una tendencia de aglomeración que lleva a la concentración espacial, en forma desordenada con tendencia de crecer en forma de ciudad?

Porque los seres humanos tienen interés en agruparse para protegerse de un ambiente hostil, para manifestar su sociabilidad, para mejorar su estilo de vida, por desplazamiento en las áreas urbanas consolidadas y para producir e intercambiar. Pero que también tienden a dispersarse para explotar los recursos diseminados en la superficie de la tierra, para preservar su individualidad y evitar el desagrado de ciertas proximidades.

Por tal razón, es imperativo conocer la definición de funciones urbanas que según Rondinelli¹⁰ son:

Aquellos servicios, facilidades, infraestructura, actividades institucionales o económicas que deben estar localizadas en asentamientos con algún tamaño mínimo de población que permita ofrecerlos económica y eficientemente. Algunas funciones sirven solamente a los residentes del lugar en el cual ellos se localizan y son llamadas funciones locales o residenciales; otras sirven a un mercado mayor o a los residentes de otros asentamientos y son llamadas funciones centrales o básicas

En tal contexto, se requiere un análisis y un estudio del crecimiento demográfico de las centralidades que se están generando y la expansión en el territorio que están teniendo las

⁹ Diccionario Real Academia de la Lengua, vigésima segunda edición, 2011, p. 135

¹⁰ Rondinelli, D., *Secondary cities in developing countries*, Sage Publications, Londres. 1983, p.67

zonas periféricas (áreas rurales) al límite urbano en la parroquia de Sangolquí, para llegar a establecer una estrategia de planificación y ordenación del territorio mediante una zonificación.

1.5.3. MARCO CONCEPTUAL

El Código de Arquitectura y Urbanismo del cantón Rumiñahui ha definido conceptos a ser utilizados en la planificación y ordenación del territorio del cantón Rumiñahui, así¹¹:

Área Rural.- Área destinada fundamentalmente a las actividades del sector primario de la economía.

Área Urbana.- Área destinada a la implantación de actividades del sector secundario y terciario de la economía.

Área Consolidada Rural.- Denominación dada a las áreas que mantienen su condición de rural.

Asentamiento.- Espacio o territorio donde de manera permanente una comunidad humana desarrolla sus actividades.

Consolidación Urbana.- Condición en la que se encuentra el territorio, que ha perdido su carácter rural.

Uso de Suelo.- Actividad que se encuentra implantada en el suelo / Uso Urbano / de las áreas urbanas / Uso Rural / de las áreas rurales.

Zonificación.- Es la división territorial en áreas, zonas y sectores de la ciudad, para guiar y controlar el proceso de desarrollo urbano

Planificación Territorial.- La planificación territorial consiste básicamente, en diseñar en función del diagnóstico elaborado, un modelo territorial o imagen objetiva que se desea

¹¹Plan de Desarrollo urbano del Cantón Rumiñahui, Código de Arquitectura y Urbanismo del Cantón Rumiñahui, publicado en el R.O. N° 2 del 12 de Agosto de 1988, pp. 61-72

conseguir a largo plazo y en definir las medidas necesarias para avanzar en la dirección de hacerlo realidad.¹²

Ordenamiento Territorial.- Es una función de la Administración Pública orientada a conseguir el desarrollo sostenible de la sociedad mediante la previsión de sistemas territoriales a diferentes niveles, armónicos, funcionales, y equilibrados, capaces de proporcionar a la población una calidad de vida satisfactoria la cual se hace operativa a través de un sistema coherente de planes, previstos en una legislación específica y no específica, que se ejecutan en fases como el diagnóstico, la planificación, la gestión, con la participación pública y la concertación de los agentes socioeconómicos¹³.

1.6. INFORMACION GENERAL

La parroquia de Sangolquí se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, en el cantón Rumiñahui. (Ver mapas N° 1 y 2).

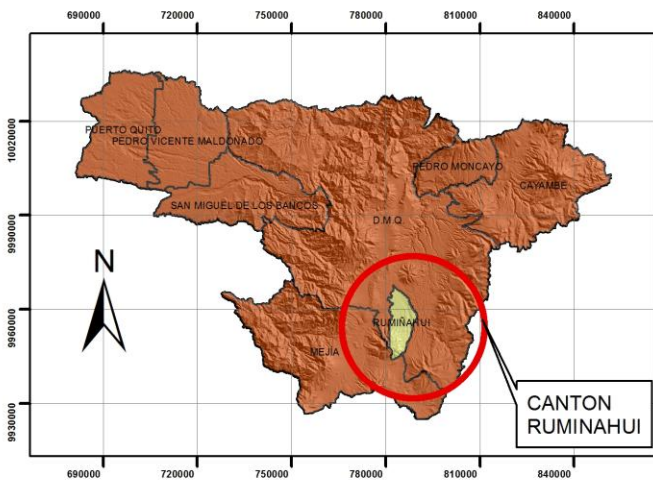
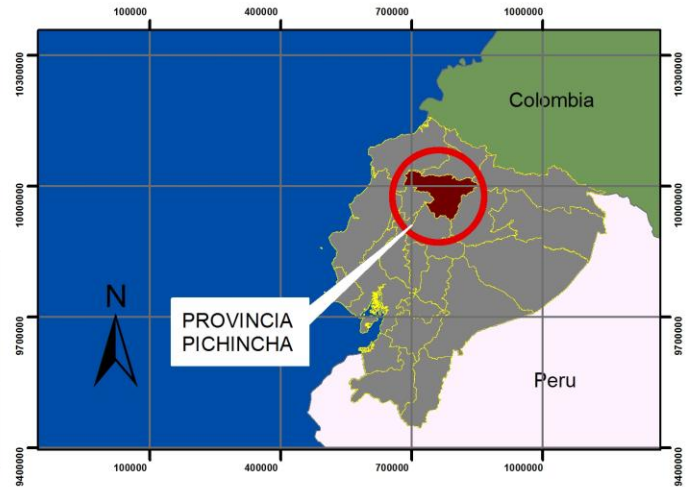
¹² Domingo Gómez, *Organización Territorial*, 2008, p54

¹³ Artículo 296 del COOTAD, Op. Cit.

MAPA N° 1. UBICACIÓN NACIONAL, PROVINCIAL, CANTONAL

MAPA DE UBICACION NACIONAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA		
ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI		
CONTENIDO: MAPA DE UBICACION		
FUENTE: INFORMACION TOMADA DE IGM CARTA NACIONAL 250000 Y MAPA BASE 2010 DEL CONSEJO PROVINCIAL PICHINCHA		
ELABORADO POR: DAVID CHAVEZ	REVISADO POR: Msc. OLGA H. MAYORGA	#

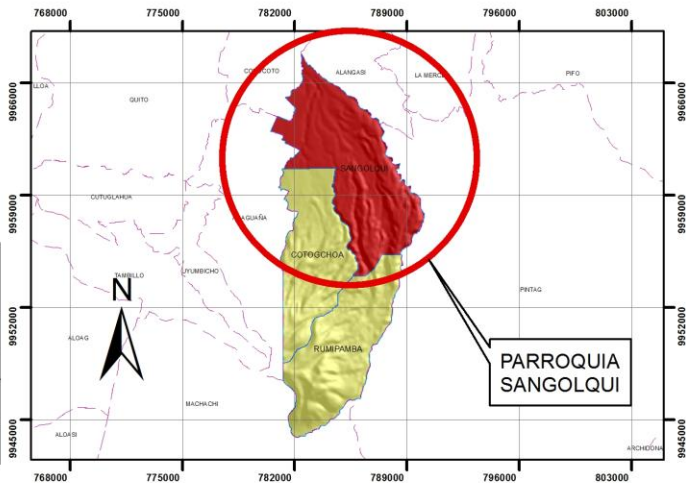


MAPA DE UBICACION PROVINCIAL

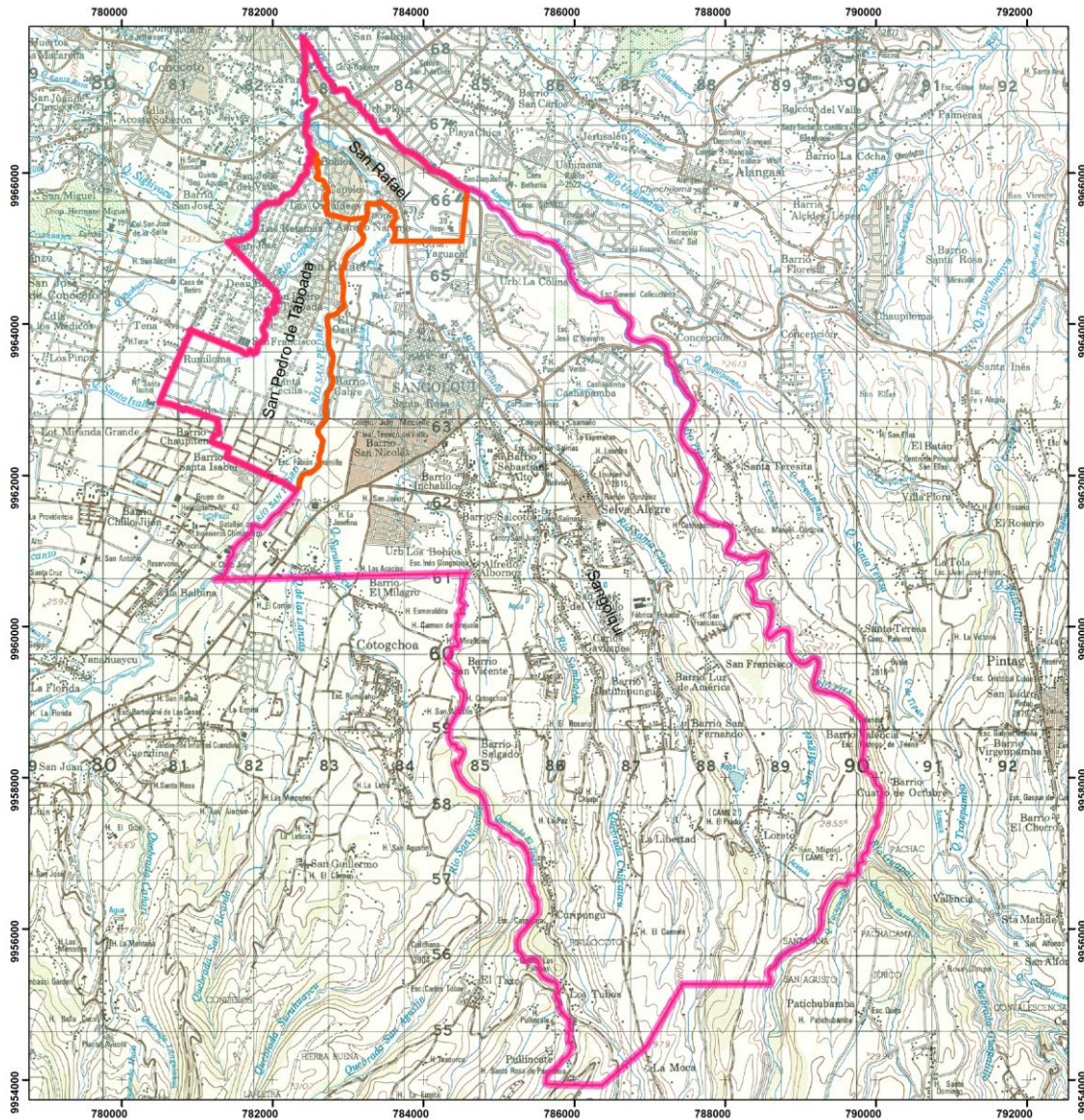
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA		
ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI		
CONTENIDO: MAPA DE UBICACION		
FUENTE: INFORMACION TOMADA DE IGM CARTA NACIONAL 250000 Y MAPA BASE 2010 DEL CONSEJO PROVINCIAL PICHINCHA		
ELABORADO POR: DAVID CHAVEZ	REVISADO POR: Msc. OLGA H. MAYORGA	#

MAPA DE UBICACION CANTONAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA		
ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI		
CONTENIDO: MAPA DE UBICACION		
FUENTE: INFORMACION TOMADA DE IGM CARTA NACIONAL 250000 Y MAPA BASE 2010 DEL CONSEJO PROVINCIAL PICHINCHA		
ELABORADO POR: DAVID CHAVEZ	REVISADO POR: Msc. OLGA H. MAYORGA	# 4



MAPA N° 2. PARROQUIA SANGOLQUI BASE TOPOGRAFICA



1.6.1. Antecedentes Históricos



Lugar: Parque central de Sangolquí
Fuente: Biblioteca Municipal

Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, además de ser la parroquia más poblada, ha constituido el centro económico, político, religioso y cultural de todo el Valle de los Chillos.

En el territorio de Urin Chillo (Bajo Chillo), conocido como Sangolquí, se notaba una autonomía política desde la época Incásica, lo corrobora el hecho de la existencia de un “cacique y varios principales”, que constituían la fuerza política del llajtakuna. En el Cacique se concentraban los poderes tanto simbólicos como ceremoniales, así como también el poder de la economía, se lo consideraba el distribuidor de la riqueza del mundo andino, además se encargaba de la “organización de especialistas religiosos, agoreros, hechiceros y sacerdotes”¹⁴.

Las tradiciones indígenas siguieron siendo preeminentes dentro de los territorios “colonizados”, en muchos casos se los mistificaron en cuasi occidentales, de hecho, muchas de las costumbres que se conservan en la actualidad, han sido modificadas a las tradiciones ibéricas.

¹⁴Luis, Armendáris, Monografía del cantón Rumiñahui, 1943, p9

Particularmente en Sangolquí se mezclan, las manifestaciones indígenas que preexisten paralelamente con las españolas, se reconoce la “Fiesta del maíz y del turismo” en concordancia con la liturgia de cosecha antiguamente celebrada y los actos netamente mestizos como las corridas de toros.

Rumiñahui fue declarado Cantón el 31 de mayo de 1938, bajo la Jefatura Suprema del General Alberto Enríquez Gallo. Antes de ello este territorio constituía una parroquia rural del cantón Quito, sobre esa base analizaremos los antecedentes históricos que determinaron la vida de Rumiñahui en general y Sangolquí en particular.

1.6.2. Época aborígen



Imagen: Época pre-incásica
Fuente: Biblioteca Municipal

En la época pre-incásica en el Valle de los Chillos las comunidades estaban dispersas: los Inga, Pingolqui y Puembo se agruparon entre sí y crearon otros asentamientos nuevos, siendo

ellos: Uyumbicho, Urin Chillo (Sangolquí), Anan Chillo, Alangasí, Conocoto, Pintag y Changally.

La dominación del Inca, acaecida a finales del siglo XV, ocasionó un cambio político-administrativo, tal es así que el control se ejercía a través de un Gobernador para toda la zona, además de un Curaca para cada uno de los asentamientos. Chillo, ya siendo una dependencia del Incásico, se dividió en el pueblo de arriba (Anan Chillo) y en el pueblo de abajo (Urin Chillo).

Los ibéricos a su llegada notaron muchos “pueblos de naturales”¹⁵, y que reconocen como autoridad política a un miembro privilegiado del propio grupo. Tal autoridad es denominado “Señor Étnico”, este término equivale a “jefe” e incluye a las categorías llamadas “kuraka”, “cacique” o “principal” dentro de la terminología colonial”¹⁶

Con el tiempo, las dos aldeas tomaron el nombre de sus caciques principales “AMAGUAÑA los de Anan-Chillo y ZANGOLQUI, los de Urin-Chillo...”

Posterior a la conquista española “Quimbalembo era señor de los Chillos, este valle y sus alrededores constituían un Gran Cacicazgo que comprendía a otros menores como Chillo (Sangolquí), Alangasí, Conocoto, Amaguaña, Ichubamba, Uyumbicho, Tolontag y Pintag. El Cacique principal o Gran Cacique era un Régulo, con sede en Sangolquí, que ejercía autoridad sobre los caciques y cacicazgos menores”¹⁷

¹⁵Llajta” siendo su plural llajtakuna, entendiéndose como “un grupo de personas que comparten derechos hereditarios sobre ciertos factores de producción (tierras, el trabajo de ciertos individuos, herramientas específicas e infraestructura)

¹⁶ SALOMON, Frank, Los señoríos étnicos de Quito en la época de los Incas.

¹⁷ ARMENDARIZ, Luis, Monografía del cantón Rumiñahui, 1942, P24

1.6.3. Historia Colonial



Lugar: Casa de Hacienda Chillo Compañía
Fuente: Dirección de comunicación

En el tránsito de la vida colonial se notaron grandes cambios de orden administrativo, los alcaldes eran designados por el Cabildo de Quito, se nombraban a los naturales más representativos, tal es así que en sesión de 7 de enero de 1594 se nombra a Zangoliquín “En este dicho día se trató por el dicho Corregidor y Cabildo que por cuanto los Alcaldes de Anansaya y Urinsaya (Ananchillo y Urinchillo AGF), que han sido el año pasado de noventa y tres han cumplido un año y es necesario nombrar otros indios que sean tales Alcaldes..., para que lo sean este presente año de mil quinientos noventa y cuatro, con lo cual se dio la vara de tal Alcalde a Don Juan Zangolquí, el cual la recibió y juró en forma de usar bien y fielmente el dio oficio...”¹⁸

La significación etimológica de Sangolquí, según Jijón y Caamaño, sería una fusión de los apellidos imbayas y panzaleos. Sin embargo este análisis demandaría un estudio completo.

En el tránsito de la vida colonial se llegó a constituir la “hacienda”, manejada a través de la encomienda. El territorio de Chillo fue dividido entre los religiosos de la Compañía de Jesús y otros blancos que constan en el registro de propiedades del Cabildo, “los jesuitas manejaron, en la colonia, una hábil política para el enriquecimiento de la Comunidad, adquirieron haciendas enormes, con indios y esclavos, cultivos y ganados, en la mayor parte del Altiplano y en algunas de la costa... Los bienes raíces de los jesuitas, sus haciendas, eran sin disputa los

¹⁸ ARMENDARIZ, Luis, Monografía del cantón Rumiñahui, 1942, P29

mejores de todas estas comarcas, por la calidad de los terrenos y por lo bien cuidado y administrado de todas ellas: a cada una le sobraba indígenas para el laboreo de los campos en los climas fríos, y negros esclavos para el cultivo de la caña de azúcar en los valles ardiente”¹⁹

En el registro de González Suárez constan seis haciendas y macrofundios en el Valle de los Chillos de posesión de los jesuitas en la Colonia:

1. Chillo Compañía con un obraje, mil quinientos dependientes, un batán, dos molinos, tenería y taona de aceites.
2. Pilloncoto, daba por término medio cada año siete mil sacos de maíz.
3. Loreto
4. Don Pedro
5. El salto.
6. Pedregal y Villavicencio, iniciaba en Sangolquí y limitaba con las Selvas trasandinas, tenía la hacienda 8000 vacas y 20000 ovejas, se recogía 1000 arrobas de lana al año.

1.6.4. Historia pre-independentista e independentista



Imagen: Carlos III
Fuente: Biblioteca Municipal

¹⁹ARMENDARIZ, Luis, Monografía del cantón Rumiñahui, 1942, P 38

Sangolquí y el resto del Valle constituyeron parte del poderío capitalista colonial de la Compañía de Jesús, hasta que en 1767 Carlos III los expulsó con el fin de incrementar el ingreso de la Corona.

Esta expulsión permitió la adquisición de estas propiedades por particulares, por eso Juan Pío Montufar, Primer Marqués de Selva Alegre adquiere esta propiedad y continúa con el obraje y las actividades agrícolas predominantes de la época. Cabe anotar que su hijo Juan Pío Montufar y Larrea, Segundo Marqués de Selva Alegre, íntimo amigo del patriota Eugenio Espejo, lideró las gestas independentistas y pre-independentistas, tanto es así que el 25 de diciembre de 1808 se reúnen en su hacienda de Sangolquí los insurgentes para idealizar el plan que se ejecutaría el 10 de agosto de 1809.

La hacienda Chillo Compañía tuvo gran protagonismo en la vida colonial, debido al manejo de los Jesuitas. Después de ello, como se anotó en el párrafo anterior, tuvo gran importancia en las gestas independentistas de 1809. Además en aquel lugar Sucre culminó detalles para la ejecución de la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

Para anotar otro de los lugares de trascendencia dentro del cantón Rumiñahui, tenemos a la hacienda “La Herrería”, propiedad a finales del siglo XIX de Camilo Ponce (padre), quien no conforme con el gobierno “progresista” de Luis Cordero Crespo confabula con conservadores y liberales, después del trágico acontecimiento de la venta de la bandera. Su fin y el de sus aliados liberales y conservadores era hacerse del poder, sin embargo ya se venía gestando un movimiento “montonero” en la costa. Después de una crisis política que duro casi 2 meses se proclamó la revolución liberal del 5 de junio de 1895 que dio inicio a una época de progreso revolucionaria liderada por Eloy Alfaro.²⁰

²⁰ ARMENDARIZ, Luis, Monografía del cantón Rumiñahui, 1942, P 43

1.6.5. Historia Contemporánea



Imagen: Pobladores de Sangolquí
Fuente: Biblioteca Municipal

La historia contemporánea se ha vivido entre la tranquilidad del Valle y la intención de crecimiento que tuvo su punto de inflexión el 31 de mayo de 1938 con la Cantonización, en la que se estableció a Sangolquí como su cabecera, San Rafael, San Pedro de Taboada, Cotogchoa y Rumipamba como parroquias. Este hecho de enorme significación en la historia del Cantón estuvo precedido por innumerables intentos que involucraron el esfuerzo de muchas personas, idealizado por el telegrafista Teodoro Arrieta, ejecutado por Alonso Báez, Jesús Cevallos de Sosa, José Enrique Tello, Carmen Petrona Guayasamín, entre otros personajes más.

La Ley de División Territorial, promulgada en 1861, determinaba que para elevar a Cantón a una Parroquia era necesario un Informe Integral, tras la solicitud remitida al Jefe Supremo, él designa a Luis Jácome para realizar este documento, informando, en síntesis, lo siguiente:

Contando, para 1938, con una población de solamente 15000 personas aproximadamente en Sangolquí y con una renta de \$ 131689,72, en el que el impuesto al aguardiente representaba

el 30%; alcabalas 40%; agua potable, predios urbanos, rodaje, ferias, gallera, billares, etc, representaban el 30% restante.²¹

En relación al ingreso que generaba el comercio y la producción en Sangolquí, el informe decía: “Muchos cantones de la República cuentan con menores entradas que la que se produce Sangolquí y son cantones viejos; por manera que, si solo se toma en cuenta este aspecto y la tendencia de aumento, Sangolquí tendrá medios suficientes para la subsistencia independiente del Municipio de la Capital.

Hay muchos edificios de tres pisos, de arquitectura y el aspecto general de la población es hermoso. Está muy por encima de Atuntaqui, Salcedo y muchos otros cantones de la República. En la jurisdicción de la parroquia existen 56 haciendas de producción ganadera y agrícola, dos fábricas industriales, “EL PROGRESO”, de cigarrillos y escobas y “SAN JUAN”, de tejidos e hilados; tres plantas eléctricas, de los Sres. Mercado, Guayasamín Comp.”²²

“En resumen, Sangolquí es una parroquia rica, de elevación moral por la cultura de sus asociados. Brinda salud y vida al turista. En ninguna parte como allí se ve el trabajo que produce y dignifica. Tiene dinero para ser más bella y más grande: solo le falta la acción que de cumplida finalidad al empeño de progreso, mediante un mayor cuidado de la entidad que ahora es su tutora o con la independencia de ella, que sería la mejor forma de hacer vivir y triunfar a ese pueblo y a esa hermosa e inigualable región interandina”²³

Los años han dejado el legado de desarrollo a Rumiñahui y de forma especial a Sangolquí. Se cuenta para el 2011 con **85.852** habitantes en el cantón y **81.140** habitantes en la parroquia matriz, además de una población de visitantes temporales o flotantes que podrían duplicar estas cifras, este aumento poblacional con tendencia creciente exige a la Administración un mayor énfasis en la planificación, sobre todo en la atención de obras civiles y sociales.

A modo de conclusión: El Cantón Rumiñahui y la parroquia matriz Sangolquí de forma especial ha sido testigo de un notable crecimiento cuantitativo: en términos de población,

²¹ JÁCOME, Luis, Informe sobre Sangolquí a la Jefatura Suprema, 1938, P 26.

²²Ídem P-3

²³Ídem P-5

producción, catastro, entre otros; sin embargo se debe dar énfasis en el empoderamiento de la identidad cultural. La importancia histórica de este territorio para la consecución de trascendentales actos en la historia nacional, debe revalorizar la identidad de los ciudadanos que radican en Sangolquí. *Recordemos: “La historia debe ser, ante todo, un acto de reflexión colectiva, por el que un pueblo piensa y asume con dignidad las acciones de sus antepasados. Por lo mismo, cada generación debe volver sus ojos hacia el ayer y efectuar su propia lectura del pasado, antes de definir sus propios horizontes de futuro.”*²⁴

1.6.6. Hitos Históricos

Los hitos históricos hacen referencia a aquellos hechos importantes que tienen renombre y de alguna forma cambian el desarrollo de un territorio, en la parroquia de Sangolquí, los principales hitos que marcaron una historia en los diferentes ejes son:

²⁴ NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, De la Colonia a la República: El patriotismo criollo, Colección Bicentenario, Contraportada.

Tabla N° 1. Eje Social

AÑO	HITO	TENENCIA	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO
1938	Cantonización		Se estableció a Sangolquí como su cabecera, San Rafael, San Pedro de Taboada, Cotogchoa y Rumipamba como parroquias	
1977	Contratación del Monumento a Rumiñahui		Reconocimiento a los/as artistas nacionales.	
1985	Implantación de nuevas Instituciones Educativas	El estudiantado de la Parroquia permanece en su territorio para estudiar, por la variedad de oferta educacional.	Se fortalece el sector de la educación con el asentamiento de nuevas instituciones educativas en el área urbana	Migración estudiantil al área urbana y se mantiene la educación unidocente en el sector rural.
1987	Incorporación de dos parroquias al área urbana	Crecimiento del área urbana.	Mayor acceso de infraestructura San Rafael y San Pedro de Taboada	Nuevos requerimientos de infraestructura a satisfacer por parte de la Municipalidad.
2000	Crisis económica	Emigración	Crecimiento de la economía familiar por el envío de divisas generadas por compatriotas en otros países	Inseguridad ciudadana: auge delincencial incontrolable. Desintegración de la familia

Fuente: Plan Estratégico Participativo 2003 GADMUR
Elaboración: David Chávez

Tabla N° 2. Eje Económico

AÑO	HITO	TENENCIA	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO
1970	Sangolquí deja de ser el granero del Ecuador.	Por la reforma agraria se pauperiza el territorio dando lugar al minifundio, se cambia el uso del suelo.		La gente de las haciendas se queda sin trabajo. La frontera agrícola se reduce.
1977	Migración de sangolquileños/as a Quito	Faltan fuentes de trabajo.		Recesión en el comercio, abandono del área rural: no se cultiva la tierra.
1985	Desaparición de las fábricas Chillo Jijón (80) y El Progreso (90).	Desempleo y migración.		La migración, a Quito y a otras ciudades, se produjo por la falta de plazas de trabajo.
1985	Construcción y mejoramiento de todas las vías de la parroquia	Incremento de vías tanto a nivel urbano como rural	Mejor acceso hacia las áreas de producción. Comunicación más rápida con Quito.	Contaminación del aire
1990	Creación de Centros Comerciales.	Incremento del intercambio comercial en el Cantón y otros lugares	Genera más fuentes de empleo	
1999	Dolarización.	Encarecimiento y especulación	Esclarecimiento de las reglas del juego de la macroeconomía nacional, Índices de estabilidad y crecimiento económico.	Especulación inicial

Fuente: Plan Estratégico Participativo 2003 GADMUR
Elaboración: David Chávez

Tabla N° 3. Eje Ambiental

AÑO	HITO	TENENCIA	IMPACTO POSITIVO	IMPACTO NEGATIVO
1977	Inauguración de la autopista "General Rumiñahui" al Valle de Los Chillos.	Mejoramiento de las vías	Desarrollo del Comercio interno y regional	
1977	Se fortalece el sector de la construcción de Quito y Sangolquí.	Auge de urbanizaciones en Sangolquí.		Reducción de la frontera agrícola
1990	Agresivo deterioro del ambiente en la parroquia: fábricas e industrias sin lagunas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales.	Se desechan las aguas residuales directamente a los ríos.		Alta contaminación de todos los ríos del Cantón
1990	Inauguración de la vía Intervalles	Mejoramiento de las vías	Desarrollo del Comercio interno y regional	

Fuente: Plan Estratégico Participativo 2003 GADMUR
Elaboración: David Chávez

1.6.7. Situación geográfica de la parroquia Sangolquí

La parroquia de Sangolquí se encuentra emplazada en el valle de los chillos, rodeado de regiones naturales como: el cerro llano al norte y la loma de Puengasí que separa a Quito del Valle de los Chillos al oeste.

Coordenadas Centrales (UTM):

X: 784195

Y: 9963442

Superficie de la parroquia Sangolquí: 62,83 km²

Superficie del Cantón Rumiñahui: 134,15 km²

La parroquia de Sangolquí, perteneciente al cantón de Rumiñahui de la Provincia de Pichincha, posee los siguientes límites cantonales:

Norte: E: Conocoto, Cantón Quito.

O: Alangasí, Cantón Quito.

Sur: E: Cotogchoa, Cantón Rumiñahui.

O: Rumipamba, Cantón Rumiñahui.

Este: Píntag, Cantón Quito.

Oeste: Amaguaña, Cantón Quito.

1.6.7.1. Límites entre la jurisdicción de la cabecera cantonal de Sangolquí y la parroquia rural de Cotogchoa

Se inicia en el cruce de la quebrada Cuendina Alta, con el camino que de la hacienda Cuendina Albornoz va hacia la planta eléctrica; forman los puntos de coordenadas geográficas $0^{\circ}22'29''$ de latitud sur y $78^{\circ}28'27''$ de longitud occidental, una alineación está avanza hasta interceptar con el curso de la quebrada San Ricardo, forman los puntos de coordenadas geográficas $0^{\circ}22'29''$ de latitud sur y $78^{\circ}27'47''$ de longitud occidental. De dicha intersección, el curso de la quebrada señalada avanza aguas abajo hasta tomar el nombre de Las Lanzas, punto situado a 240 metros antes de la afluencia de la quebrada Cuendina alta, y a la misma latitud geográfica del empalme del camino que conduce al barrio San Carlos en la que se encuentra la hacienda La Esmeralda que conduce al río San Nicolás, con las coordenadas $0^{\circ}21'12''$ de latitud sur, y $78^{\circ}27'42''$ de longitud occidental. Desde este punto avanza con dirección Este el empalme en el punto de las coordenadas $0.21'12''$ de latitud sur y $78^{\circ}26'56''$ de longitud occidental. Desde este empalme, se dirige por el camino que conduce al Río San Nicolás hasta el punto de coordenadas $0^{\circ}21'22''$ de latitud sur, $78^{\circ}26'30''$ de longitud occidental. Desde aquí y en dirección aguas arriba, avanza hasta la confluencia con las quebradas Taxo, Ushco y Pullicante, en donde se encuentran las coordenadas $0^{\circ}23'48''$ de latitud sur y $78^{\circ}26'07''$ de longitud occidental. Siguiendo el curso de la quebrada Pullicante,

aguas arriba, avanza hasta el punto de la confluencia de la quebrada Santa Ana con el Río Sambache, con las coordenadas 0°24'35'' de latitud sur y 78°25'47'' de longitud occidental²⁵.

1.6.7.2. Límites entre la jurisdicción de la cabecera cantonal Sangolquí y la parroquia rural Rumipamba

De un punto del curso del río Pita, ubicado a 1040 m. aguas debajo de la afluencia de la quebrada Tablarumi y a la misma latitud geográfica de la afluencia de la quebrada sin nombre N 1 en el río Santa Clara, de coordenadas geográficas 0 23' 53'' de latitud sur y 78 24' 12'' de longitud occidental; una alineación al oeste hasta la última afluencia señalada en el punto de coordenadas geográficas 0 23' 53'' de latitud sur y 78 24' 46'' de longitud occidental; de esta afluencia el curso de río Santa Clara, aguas arriba en una longitud de 850 m. hasta el punto de coordenadas geográficas 0 24' 19'' de latitud sur y 78 24' 53'' de longitud occidental; de este punto una alineación con rumbo sur 60 oeste hasta la afluencia de la quebrada Santa Ana en el río Sambache punto de coordenadas geográficas 0 24' 35'' de latitud sur y 78 25' 21'' de longitud occidental; de dicha afluencia una alineación hacia el oeste que cruza el camino Barrio Santa Ana – Hacienda Santa Ana en un punto localizado a 530 m. de la “Y” que forma el camino citado con el que conduce al caserío La Moca, hasta intersectar el curso de la quebrada Pullincate en el punto de coordenadas geográficas 0 24' 35'' de latitud sur y 78 25' 47'' de longitud occidental²⁶.

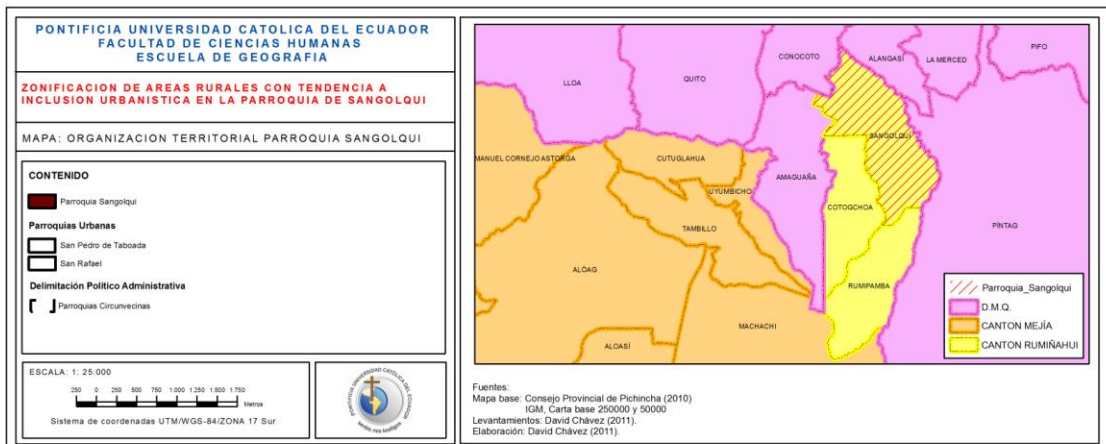
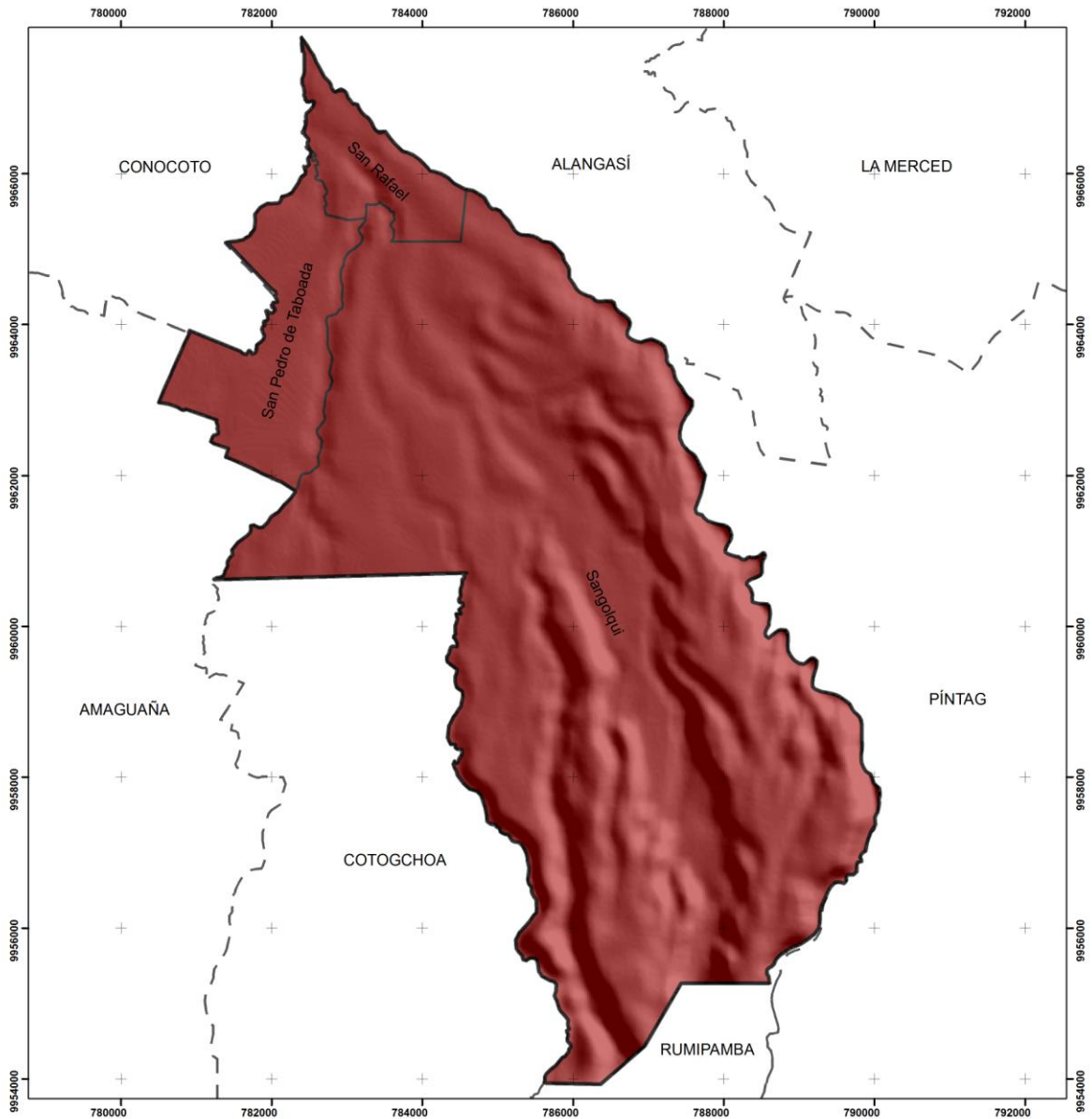
1.6.7.3. Organización territorial

La parroquia de Sangolquí está dividida en dos parroquias urbanas: San Rafael y San Pedro de Taboada y la Parroquia matriz, Sangolquí. (Ver mapa N° 3)

²⁵ Límites de la cabecera cantonal de Sangolquí y actualización de las parroquias urbanas, publicado en el R.O. N° 838 del 23 de diciembre de 1987.

²⁶ Ídem,

MAPA N° 3. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL



2. CAPITULO II

2.1. Diagnóstico por Sistemas

2.1.1. Sistema Físico – Ambiental

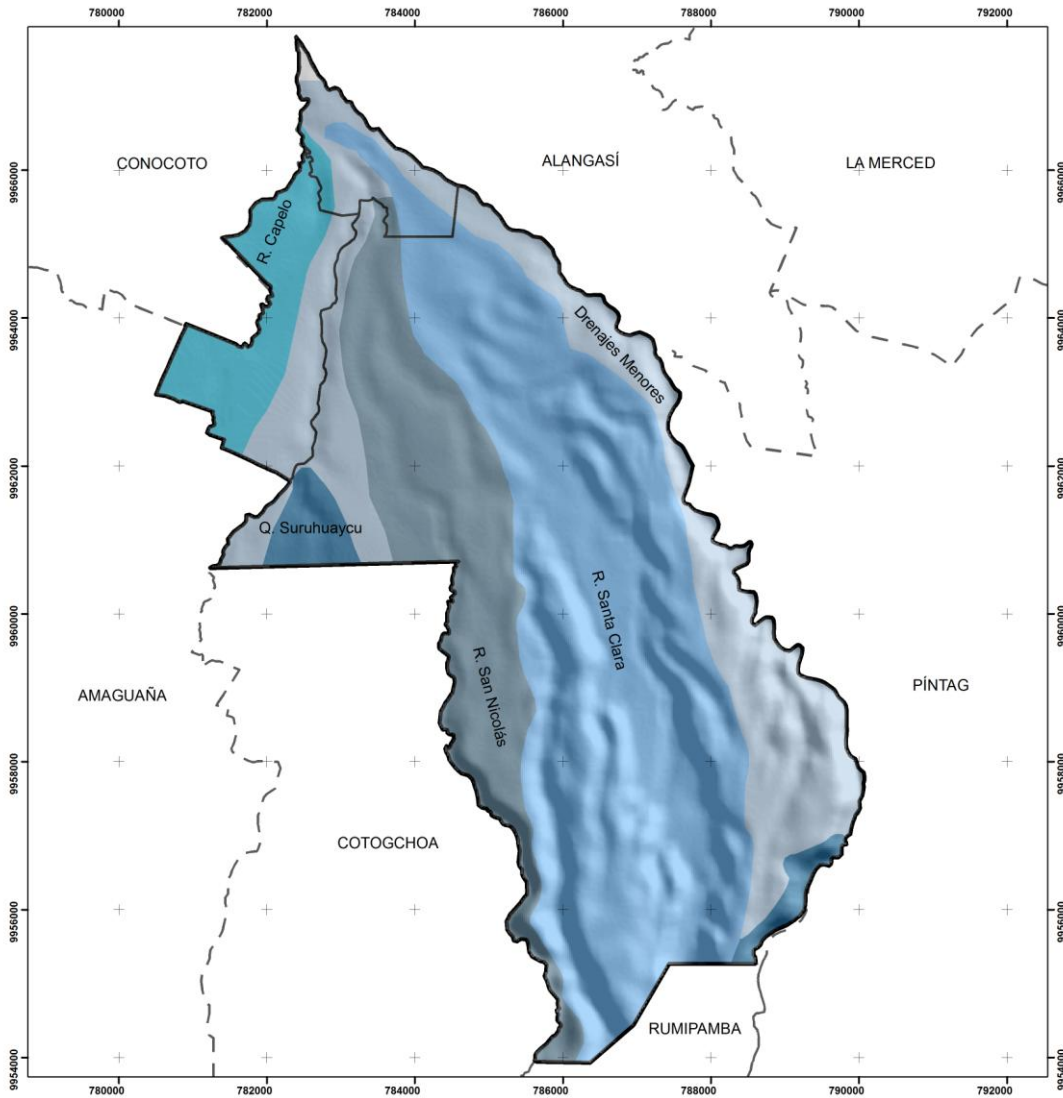
2.1.1.1. Hidrografía

El Recurso hídrico de Rumiñahui nace de la subcuenca del Río Guayllabamba localizada entre los 2500 y 4000 m.s.n.m. dentro de la cual se encuentran las microcuencas de los ríos Santa Clara, San Nicolás, El Salto, Capelo, Quebrada Suruhuaycu y drenes menores.

Dentro de la Parroquia de Sangolquí los ríos más importantes por su caudal y por recibir el aporte de afluentes pequeños tenemos: El Río San Pedro, Río pita, y Río Santa Clara, considerando al río San Pedro como el más importante dentro de la parroquia²⁷.(Ver Mapa N° 4)

²⁷ Dirección de Protección ambiental - GADMUR

MAPA N° 4. MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.1.2. Geología

La parroquia está cubierta por una secuencia de rocas piroclásticas y volcánicas pertenecientes a eventos eruptivos de los volcanes Cotopaxi, Pasochoa, Sincholahuá y posiblemente el Antisana pertenecientes a los Plio-Cuaternarios. Los flujos piroclásticos tienen dos componentes: un inferior más denso constituido por ceniza, fragmentos de rocas y bloques de escoria que se desplazan por el fondo de los valles y quebradas. Y un componente superior mucho menos denso pero más voluminoso constituido mayormente por ceniza volcánica y gases calientes que se desplazan por el componente inferior, pudiendo salir de los valles y rebasar relieves importantes.

Las rocas que constituyen estas secuencias piroclásticas son: andesíticas, dacíticas, riolíticas, agrupadas bajo la formación Cangahua las lavas más jóvenes melanocráticas y ferruginosas. Estas lavas afloran en las partes altas y bajas de la región; pero en su mayoría hay tobas de la formación Cangahua²⁸.

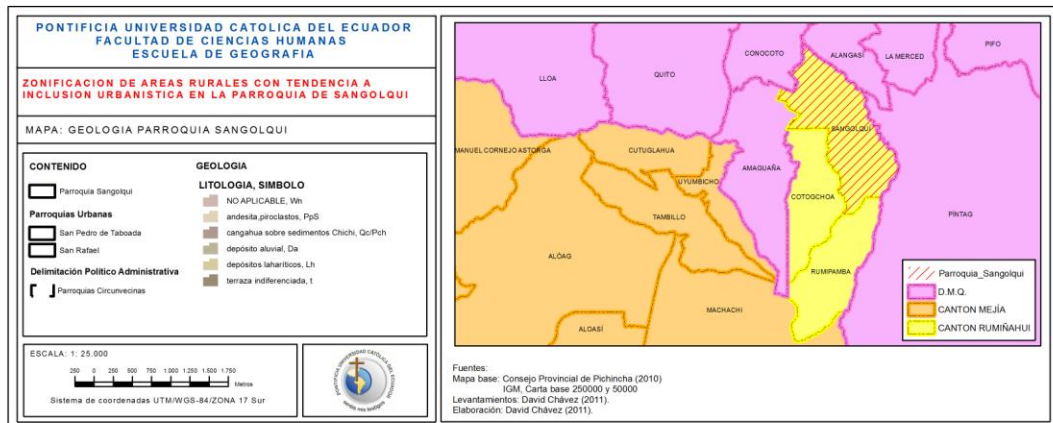
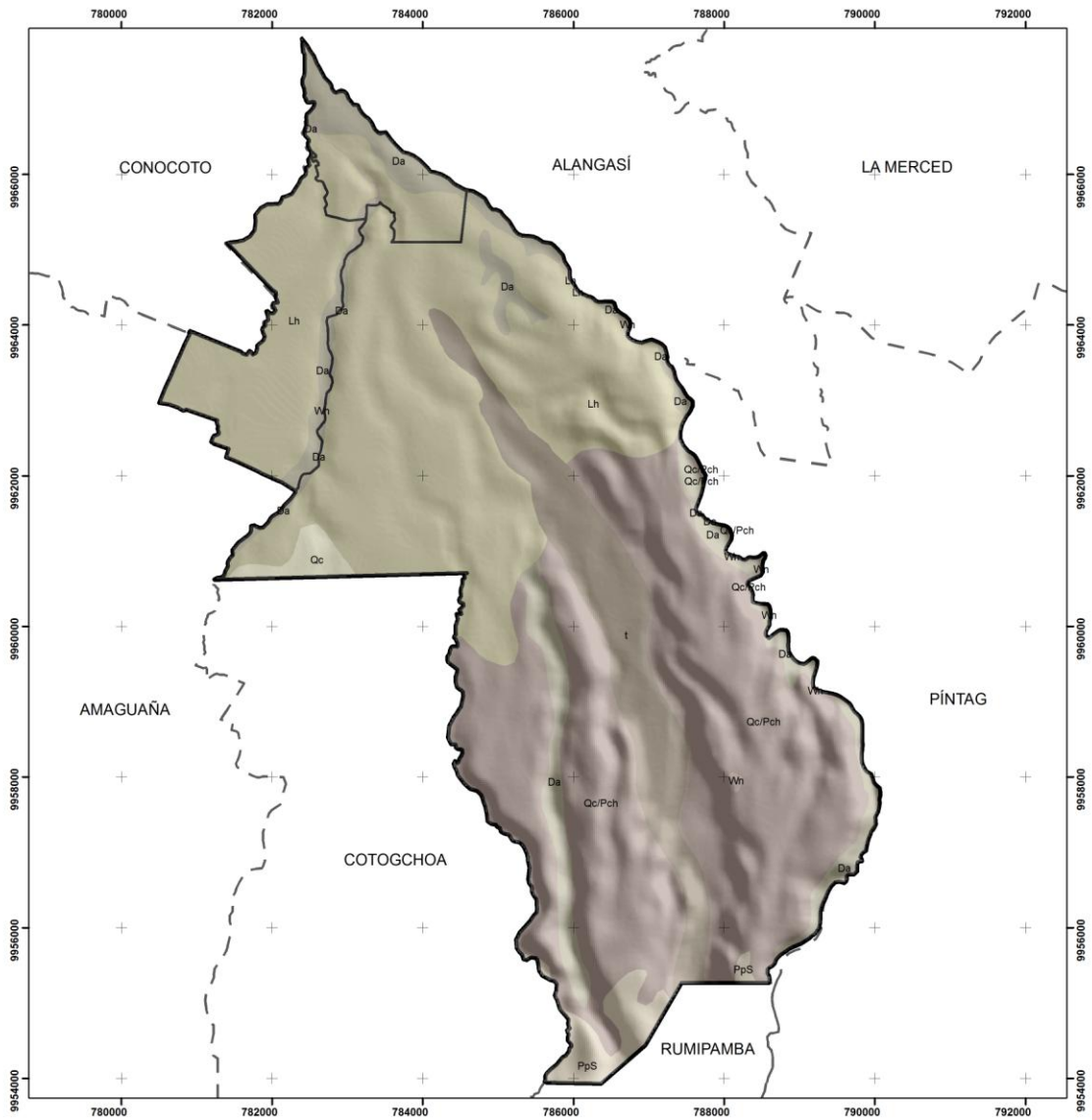
2.1.1.2.1. Cangahua

Esta formación rocosa se encuentra recubriendo gran parte de la parroquia. Está constituida por cenizas volcánicas, cenizas re trabajadas, sedimentos fluvio-lacustres y suelos incipientes con tobas de color café parduzco de origen eólico, con composición media a ácida, con presencia de cristales de plagioclasas, hornablenda, cuarzo, biotita y vidrio volcánico de origen andesítico-basáltico²⁹. (Ver Mapa N° 5)

²⁸ Ídem

²⁹ Dirección de Protección Ambiental - GADMUR

MAPA N° 5. GEOLOGIA PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.1.3. Geomorfología

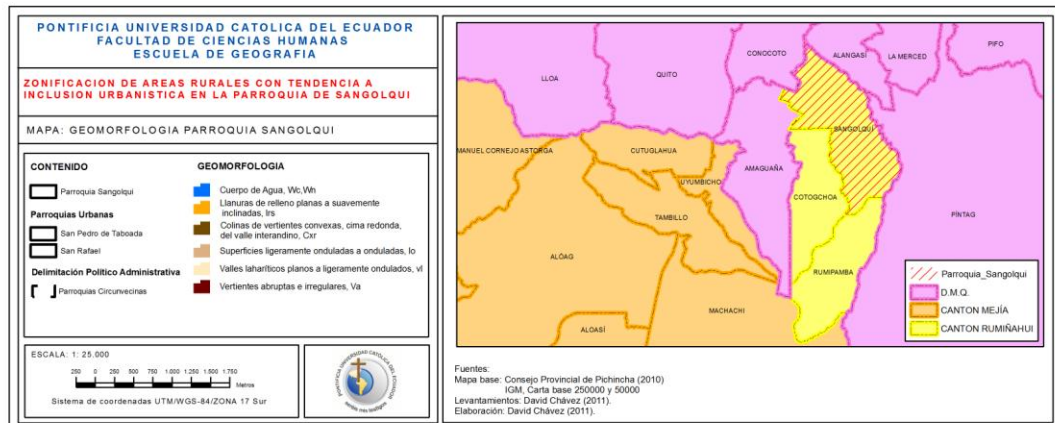
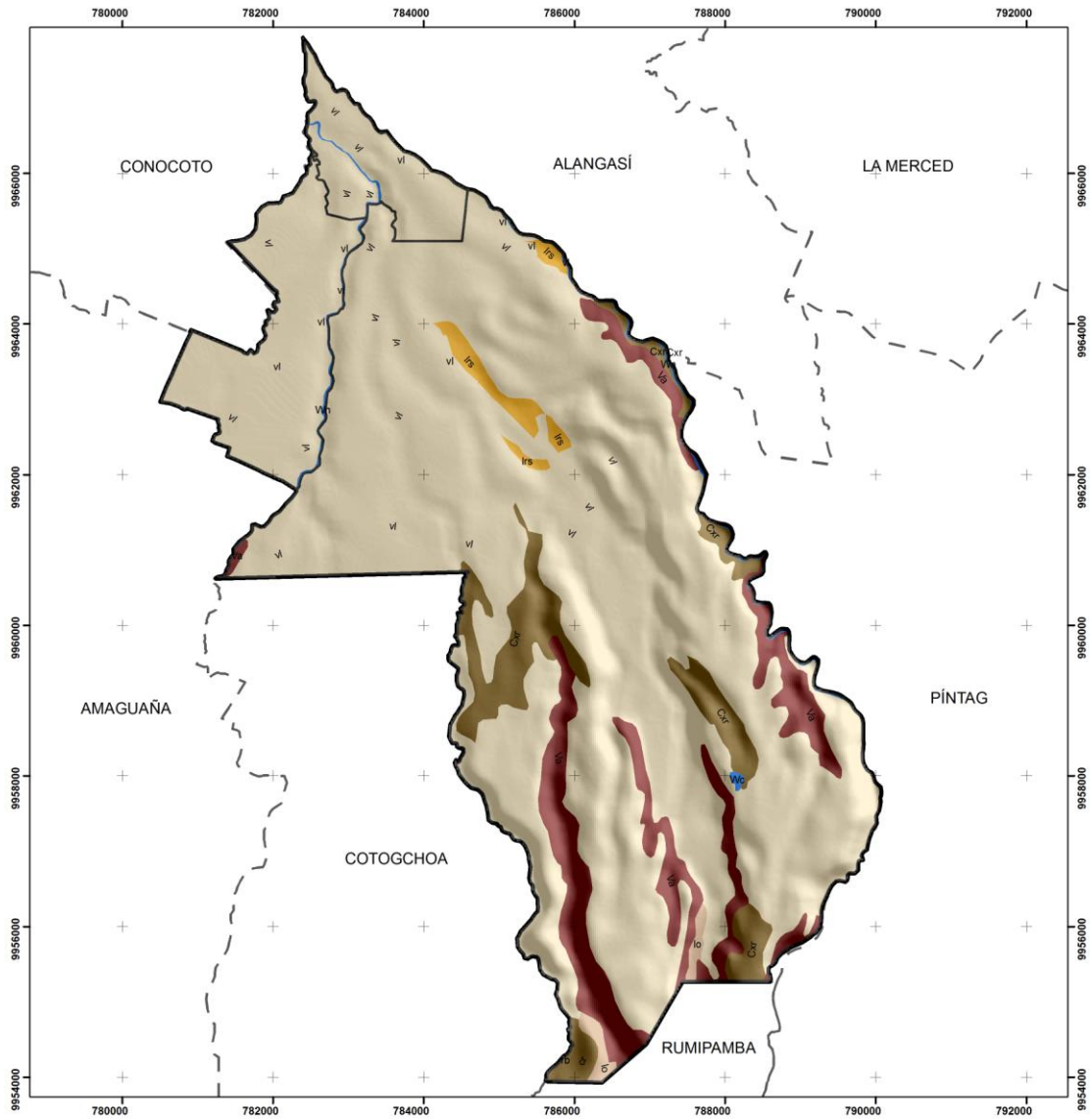
La geomorfología es suave y regular característica de zona de valles glaciares que previamente fueron rellenados por flujos piroclásticos, nubes ardientes, flujos de ceniza y depósitos laharíticos que afloran únicamente junto a los drenajes mayores.

Estos depósitos piroclásticos por su tipo de depósito periclinal y su fácil erosión han formado superficies con pendientes que varían entre 0 a 5 grados lo que hace de este cantón un poco inclinado; excepto en los escarpes de los ríos Pita y Santa Clara.

Existen relieves heterogéneos debido a una compleja actividad tectónica y de erosión. Los elementos estructurales tales como las fracturas son comunes y afectan tanto a las formaciones superficiales como al substrato. También el cantón posee una zona geomorfológica favorable cuyo suelo proviene principalmente de cenizas volcánicas, es rico en minerales y se ocupa principalmente para la agricultura, ganadería y actualmente para las urbanizaciones³⁰. (Ver Mapa N° 6)

³⁰ Ídem

MAPA N° 6. GEOMORFOLOGIA PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.1.4.

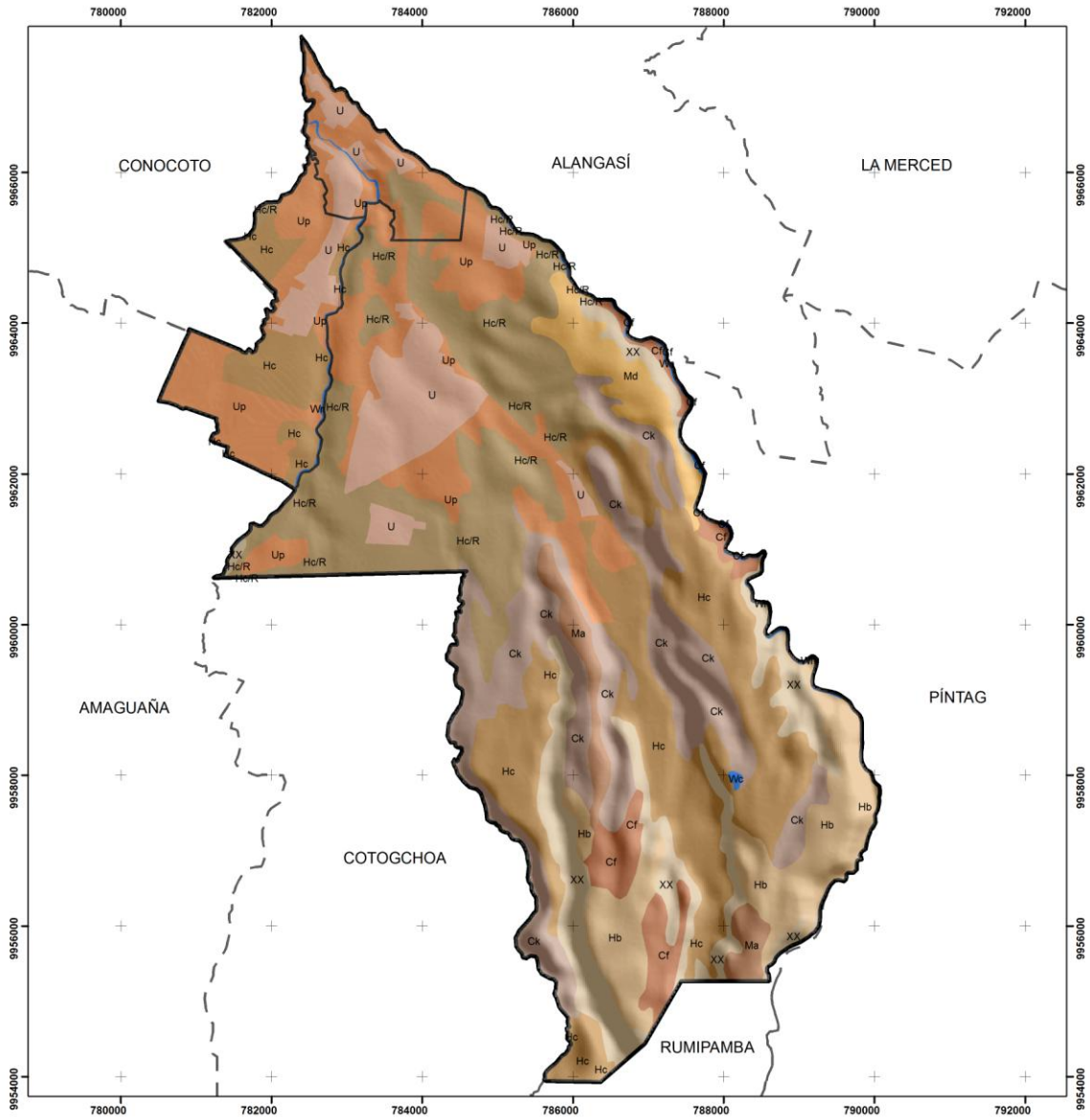
Suelos

Los suelos son de origen volcánico donde predominan los suelos húmedos, negros, y limosos menor al 30% de arcilla derivados de cenizas volcánicas (mollisol), su espesor varía pero puede fluctuar entre 0.80 a 1m. de espesor, su textura corresponde a la presencia de limo, limo-arenoso con niveles de arena que varían de 0m a 0.5m de espesor, además de la presencia de arcilla, pero también existe dentro de la parroquia pequeños porcentajes de suelos (inceptisoles y entisoles).

Cabe mencionar que los suelos presentan en su composición una gran cantidad de rocas (cantos) de más o menos 0.10 de tamaño (grava, arena, arcilla)³¹. (Ver Mapa N°7).

³¹ Ídem

MAPA N° 7. SUELOS PARROQUIA SANGOLQUI



<p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA</p>	
<p>ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI</p>	
<p>MAPA: SUELOS PARROQUIA SANGOLQUI</p>	
<p>CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> Parroquia Sangolquí Parroquias Urbanas <ul style="list-style-type: none"> San Pedro de Taboada San Rafael Delimitación Política Administrativa <ul style="list-style-type: none"> Parroquias Circunvecinas 	<p>CLASIFICACION DE SUELOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuerpo de Agua, Wh,Wc Entisol, XX Inceptisol-Entisol, Hb Mollisol, Cf Mollisol, Ck Mollisol, Hc Mollisol, Hc/R Mollisol, Ma Mollisol, Md Mollisol, U Mollisol, Up
<p>ESCALA: 1: 25.000</p> <p>Sistema de coordenadas UTM/WGS-84/ZONA 17 Sur</p>	
<p>Fuentes: Mapa base: Consejo Provincial de Píchincha (2010) IGM, Carta base 250000 y 50000 Levantamientos: David Chávez (2011). Elaboración: David Chávez (2011).</p>	

2.1.1.5. Ecosistemas

La formación vegetal que se presenta en la parroquia de Sangolquí de acuerdo a Rodrigo Sierra es: Matorral húmedo montano

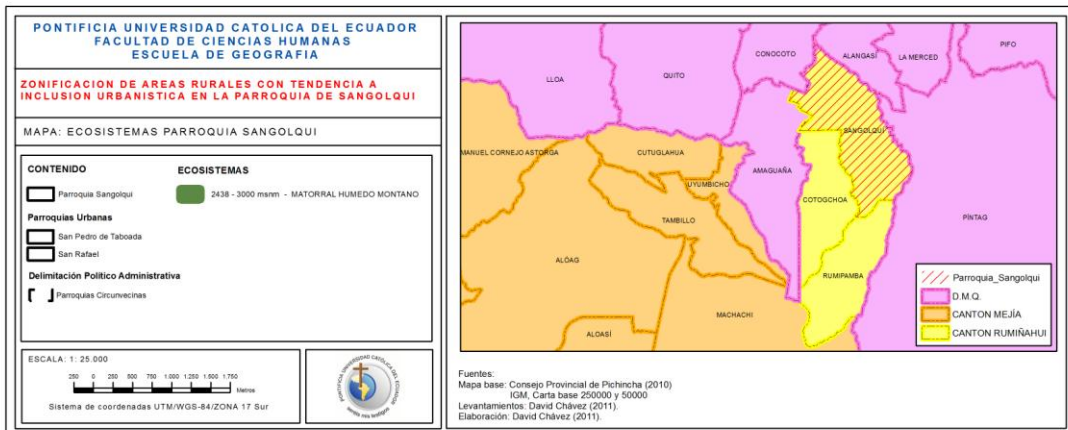
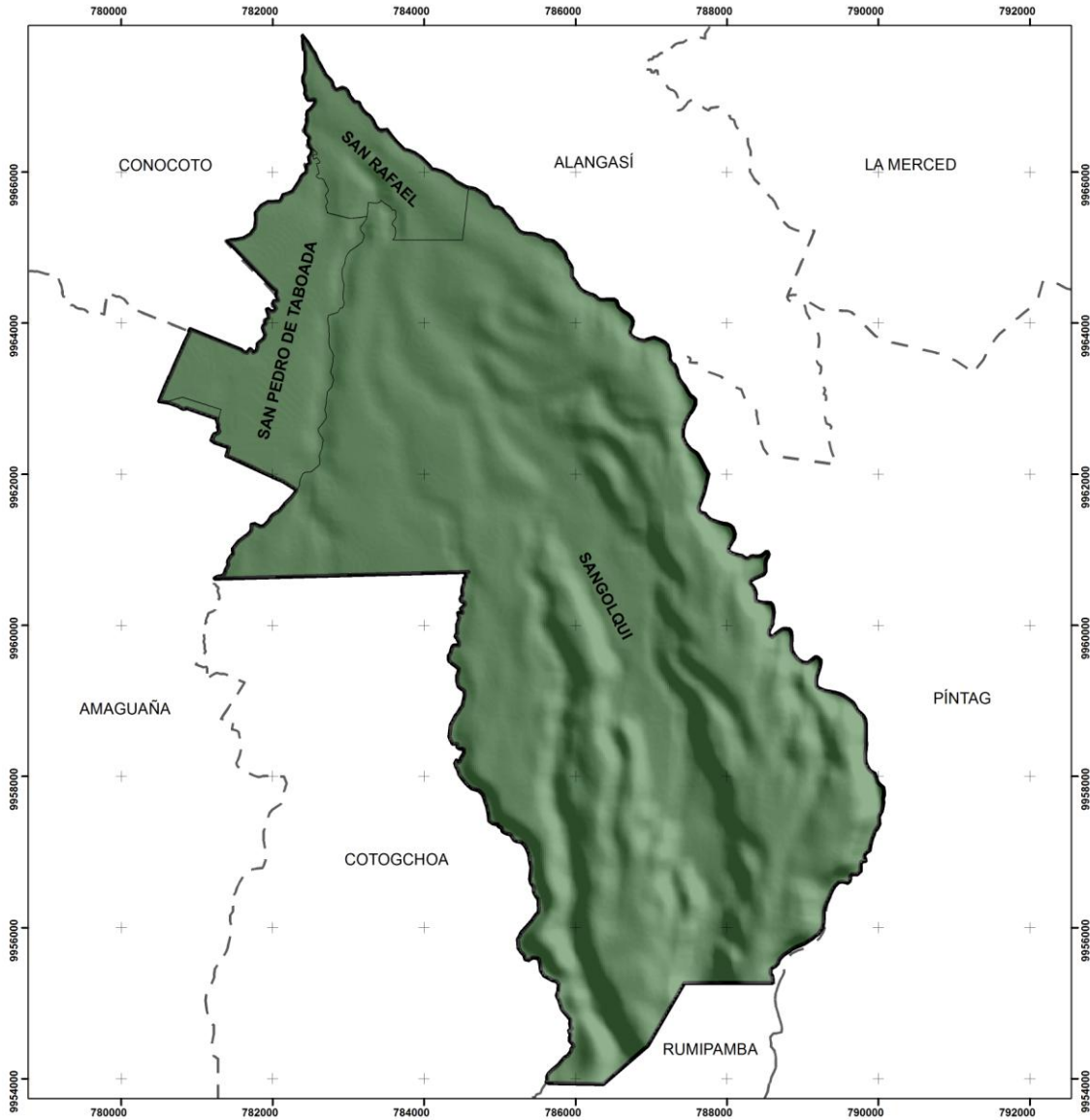
2.1.1.5.1. Matorral húmedo montano

Se encuentra en los valles relativamente húmedos entre 2000 y 3000 msnm. La cobertura vegetal esta casi totalmente destruida y fue remplazada hace mucho tiempo por cultivos o por bosques de *Eucalyptus globulus*, ampliamente cultivados en esta región. La vegetación nativa generalmente forma matorrales y sus remanentes se pueden encontrar en barrancos o quebradas en pendientes pronunciadas y en otros sitios poco accesibles a lo largo de todo el sector. Ocasionalmente se puede encontrar remanentes de bosque asociados a estos matorrales como en el volcán Pasochoa.

La composición florística de estos matorrales o pequeños remanentes de bosques puede variar entre las localidades, dependiendo del grado de humedad y el tipo de suelo.³² (Ver Mapa N° 8).

³² Rodrigo Sierra, *Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador continental*, 1999, p. 80.

MAPA N° 8. ECOSISTEMAS PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.1.6. Riesgos

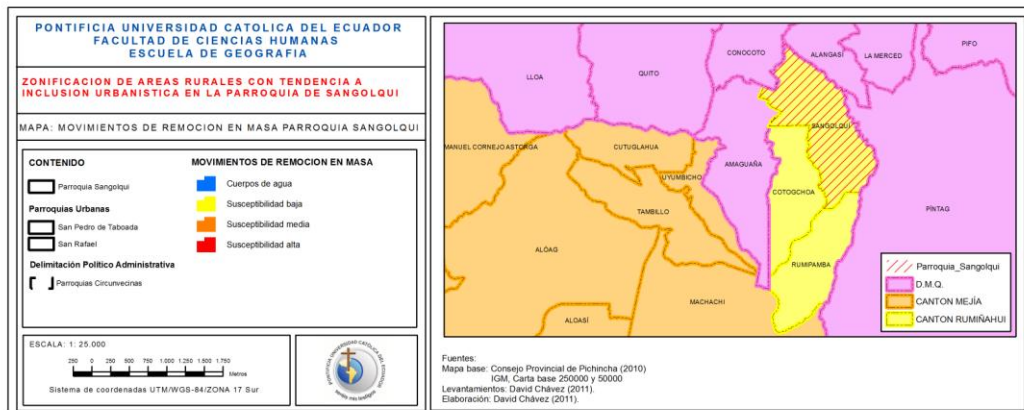
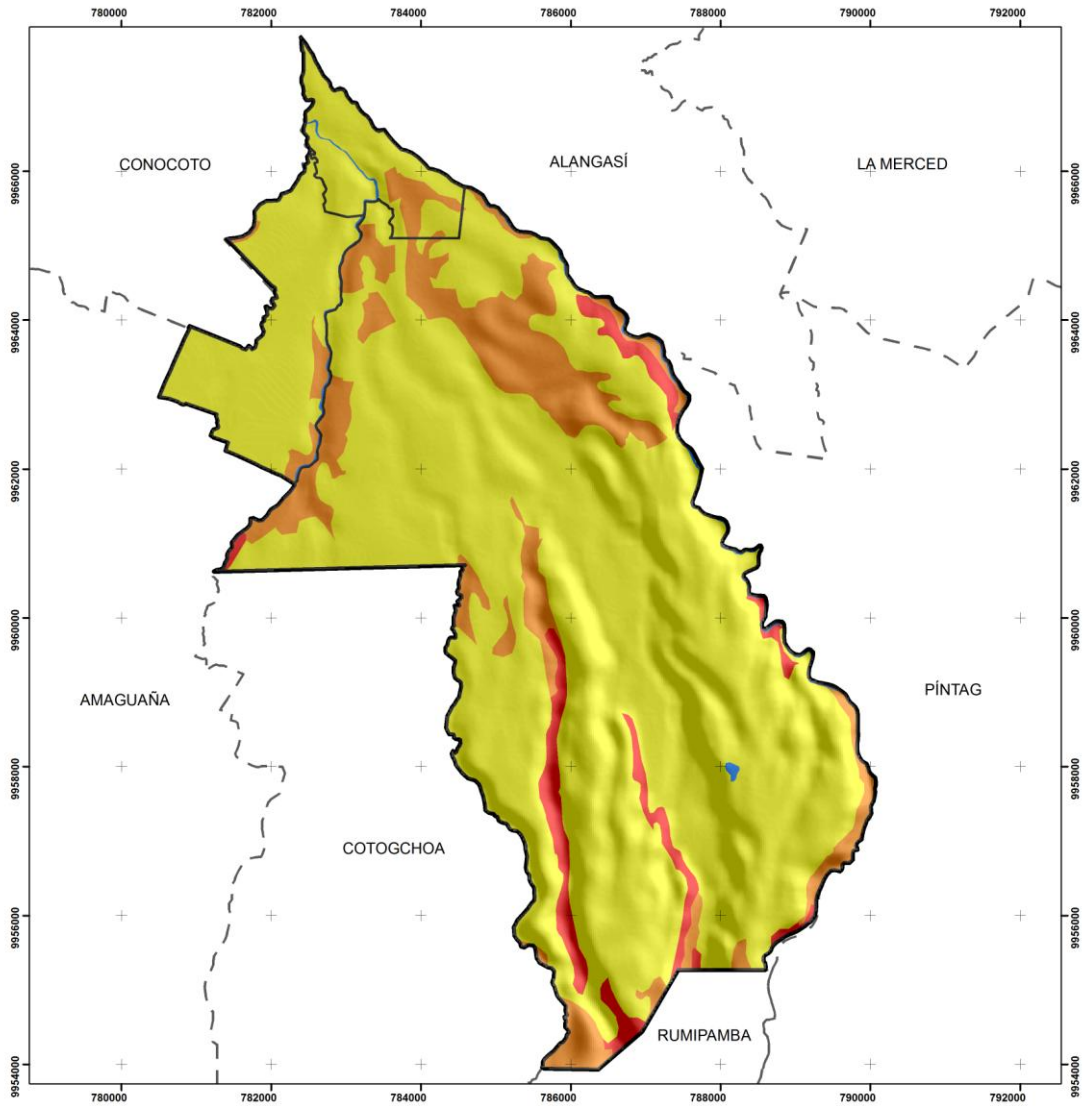
2.1.1.6.1. Movimientos de remoción en masa

El Parroquia de Sangolquí en su contexto físico reúne una serie de condiciones para que se forje esta amenaza: pendientes naturales de diversos grados, encañonamientos, afloramientos rocosos, rocas fracturadas por alta actividad sísmica, terrenos de depósitos volcánicos poco endurecidos, coluviones, suelos susceptibles de erosión, períodos lluviosos severos y de variada duración, mismos que se suman a factores antrópicos como la deforestación, malas prácticas agrícolas, construcción de viviendas en pendientes fuertes, remociones de tierra en terrenos inestables para construcción, irrespeto de las franjas de protección de ríos y quebradas.

En la parroquia se registran en forma regular los movimientos de remoción en masa, particularmente durante la estación lluviosa. La quebrada Chilcaucu es la que tiene más antecedentes de esta naturaleza registra, pero también se registran movimientos de remoción en masa en las pendientes con mayor grado de inclinación a lo largo del Río Pita en donde según el cuerpo de bomberos de Rumiñahui existe susceptibilidad media en mayor extensión y alta en menor extensión de movimientos³³. (Ver Mapa N° 9).

³³ Unidad de Gestión de Riesgos - GADMUR

MAPA N° 9. MOVIMIENTOS DE REMOCION EN MASA PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.1.6.2. Peligros Volcánicos

La actividad del volcán Cotopaxi en los años 1768 y 1877 produjo serios daños debido a los lahares; éstos pueden afectar principalmente a las poblaciones e infraestructura ubicada a lo largo de los ríos Pita, Santa Clara y San Pedro. Los flujos piroclásticos o flujos de lava funden parcialmente la capa de nieve del Volcán. Estos lahares pueden tener grandes volúmenes y cubrir grandes áreas, afectando a importantes obras de infraestructura y más aún a zonas densamente pobladas a varias decenas de kilómetros de distancia del Volcán. Dentro de las posibles zonas de afectación por lahares y ceniza provenientes del volcán Cotopaxi, se encuentra la parroquia de Sangolquí, como se observa en el mapa y de acuerdo con el IG - EPN, los receptores y conductores de lahares son las quebradas de los ríos Pita, Santa Clara y San Pedro; mismas que se ubican a lo largo de las parroquias, Sangolquí y San Rafael³⁴ los demás ríos que atraviesan la parroquia de Sangolquí por su ubicación no son considerados como conductores de lahares y flujos de lodo por lo que se los excluye de la zona de alto peligro, esto de acuerdo a los antecedentes históricos eruptivos del volcán Cotopaxi, a diferencia del alto peligro por paso de lahares y flujos de lodo gran porcentaje de la parroquia de Sangolquí y área urbana de la misma se vería afectada por caída de ceniza considerando que el peligro de dicha afección es en menor grado . (Ver Mapa N° 10).

³⁴ Ídem

2.1.1.7. Características climatológicas

2.1.1.7.1. Temperatura

En la estación Izobamba-Santa Catalina la temperatura anual promedio es de 15,45°C con mínimas anuales promedio de 11,9°C y máximas anuales promedio 19,2°C, en el año la temperatura mensual promedio es bastante estable, no existe variaciones extremas de cambios de temperatura de un mes a otro.

2.1.1.7.2. Precipitaciones

La precipitación anual en la estación es aproximadamente 1000 mm durante el año se registra una época seca y otra de lluvias. La época seca comprende los meses de junio, julio y agosto. El mes más lluvioso es abril con una precipitación promedio de 351,5 mm y el mes más seco es julio con una precipitación promedio de 49,1mm.

2.1.1.7.3. Humedad relativa

La humedad relativa en la zona es media, tiene un valor promedio anual del 73,5%. El periodo donde la humedad relativa es baja corresponde a los meses de julio y agosto; son los meses que corresponden a la época seca.

2.1.1.7.4. Nubosidad

La nubosidad promedio anual es de 5,4 octavos. La nubosidad es bastante estable durante todo el año. Los meses con nubosidad más baja son julio y agosto; esto se debe a que son los meses de menor precipitación en el año.

2.1.1.7.5. Clasificación climática

Según el diagrama ombrotérmico, el mes de julio es semiseco durante el verano, y el resto de meses se presentan húmedos, lo que indica que la temperatura no es suficiente como para evaporar en su totalidad a la precipitación que se presenta en la zona (Ver Cuadro N°1)

Cuadro N° 1. Factores Climáticos

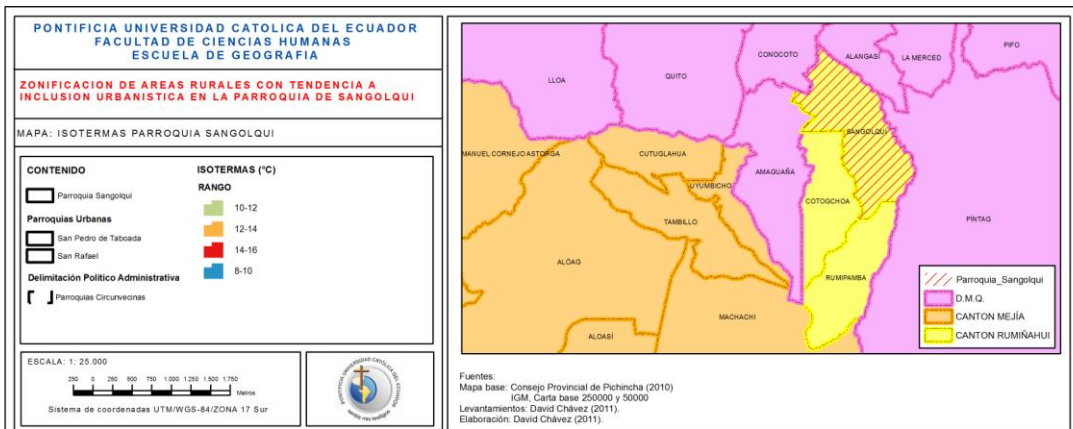
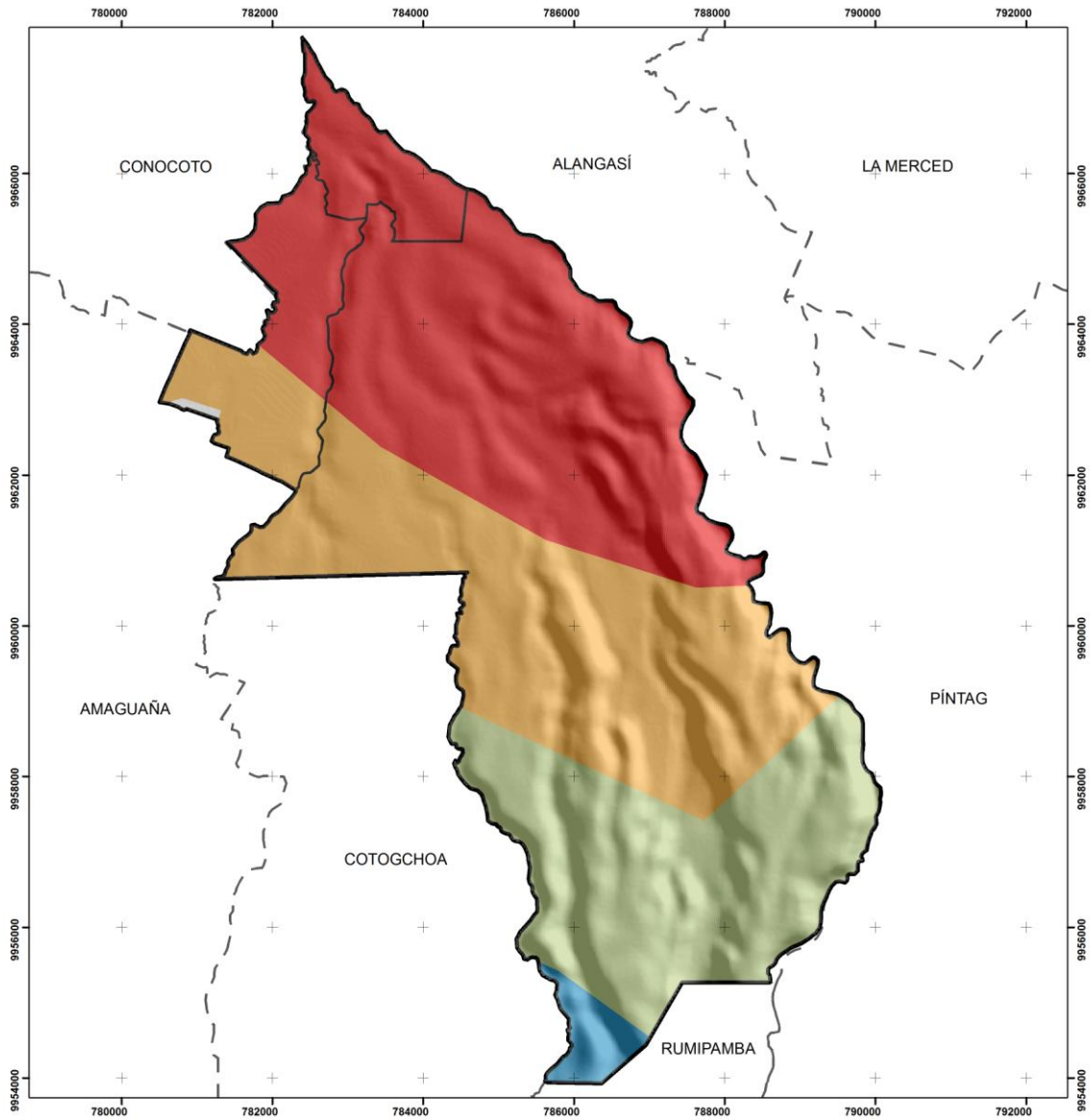
PARROQUIAS	TEMPERATURA (°C)	PRECIPITACION (mm)	HUMEDAD (%)	VIENTOS (dirección)	NUBOSIDAD (cielo cubierto)	HELIOFANIA (horas sol-%)
SANGOLQUI, SAN RAFAEL, SAN PEDRO DE TABOADA	15,45	1000	73,5	SE	5,4	171,6

Fuente: Estación Izobamba – Santa Catalina; La Tola – Tumbaco, 2011

Elaboración: David Chávez

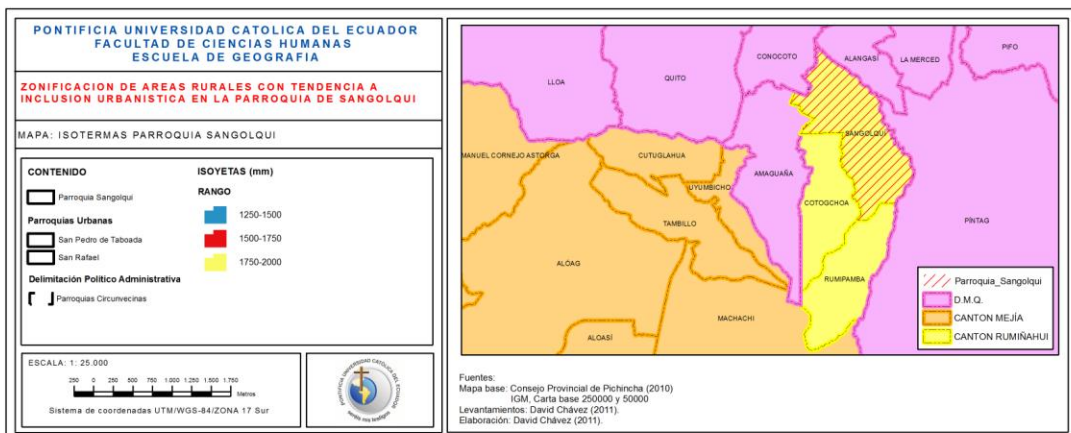
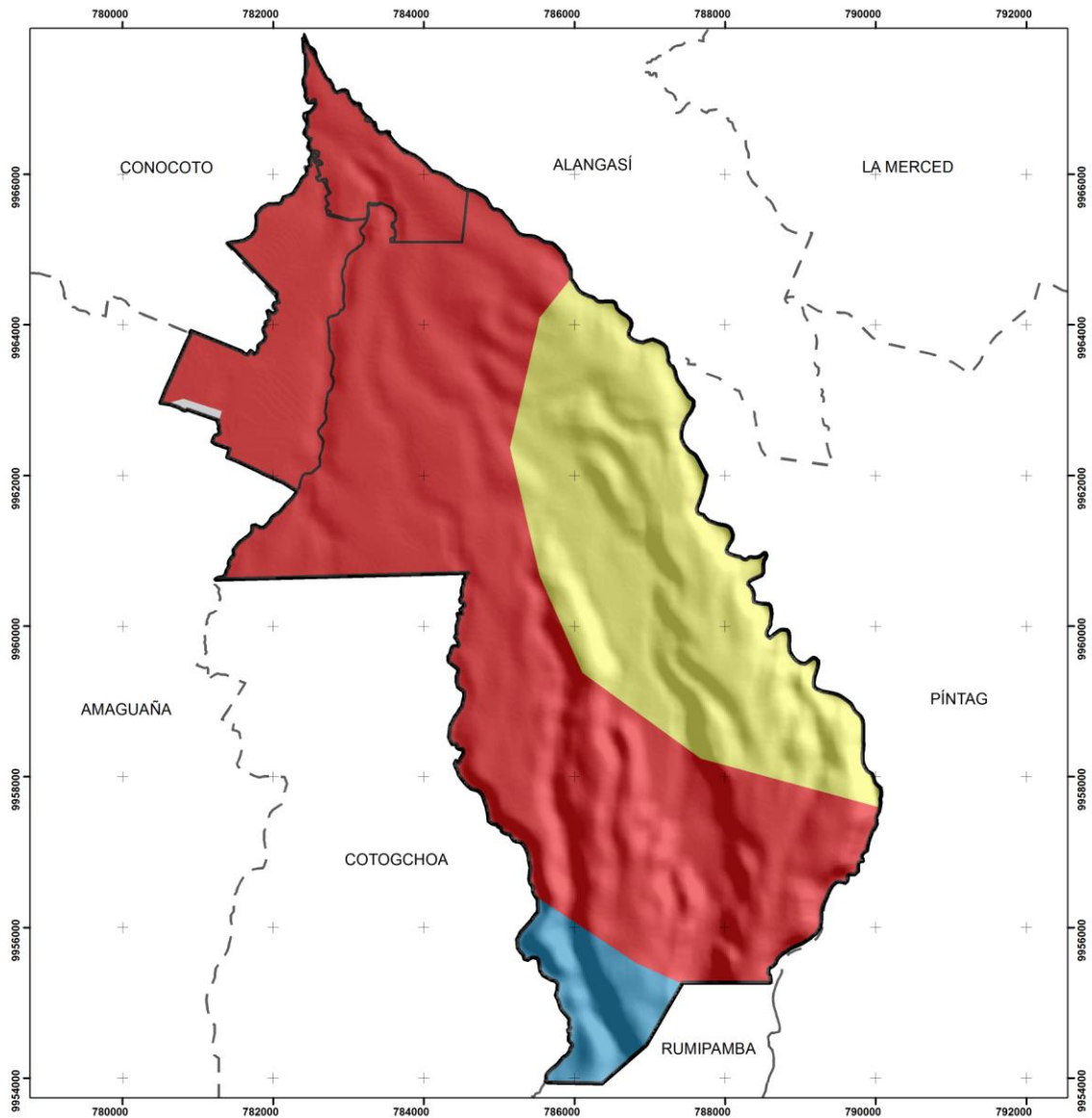
Se tiene cuatro rangos de isotermas que se encuentran en la parroquia los cuales varían en temperatura desde 8°C a 16°C representados en rangos. (Ver Mapa N° 11).

MAPA N° 11. ISOTERMAS PARROQUIA SANGOLQUI



También dentro de la parroquia de Sangolquí se representa una variación en la precipitación que van desde 1250 mm hasta los 200 mm. (Ver Mapa N° 12).

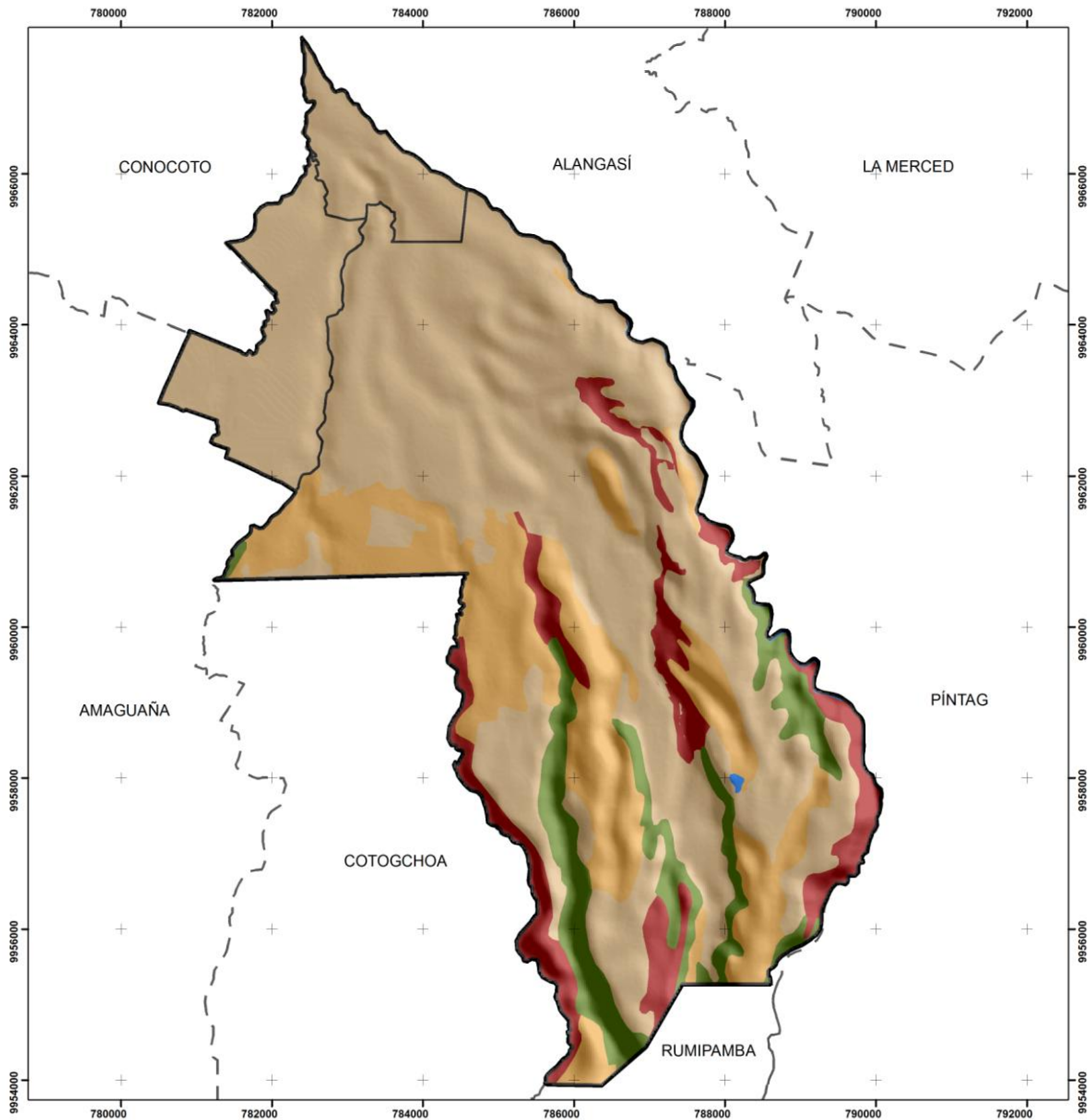
MAPA N° 12. ISOYETAS PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.1.8. Aptitud Agrícola

La generalidad de aptitud agrícola dentro de la parroquia de Sangolquí son suelos apropiados para cultivos con métodos intensivos, tierras apropiadas para cultivos con métodos sencillos, tierras apropiadas para vegetación natural y vida silvestre y no apropiadas para cultivos o pastos y tierras no apropiadas para cultivos pero adecuadas para vegetación permanente (bosque protector). (Ver Mapa N° 13).

MAPA N° 13. APTITUD AGRICOLA PARROQUIA SANGOLQUI

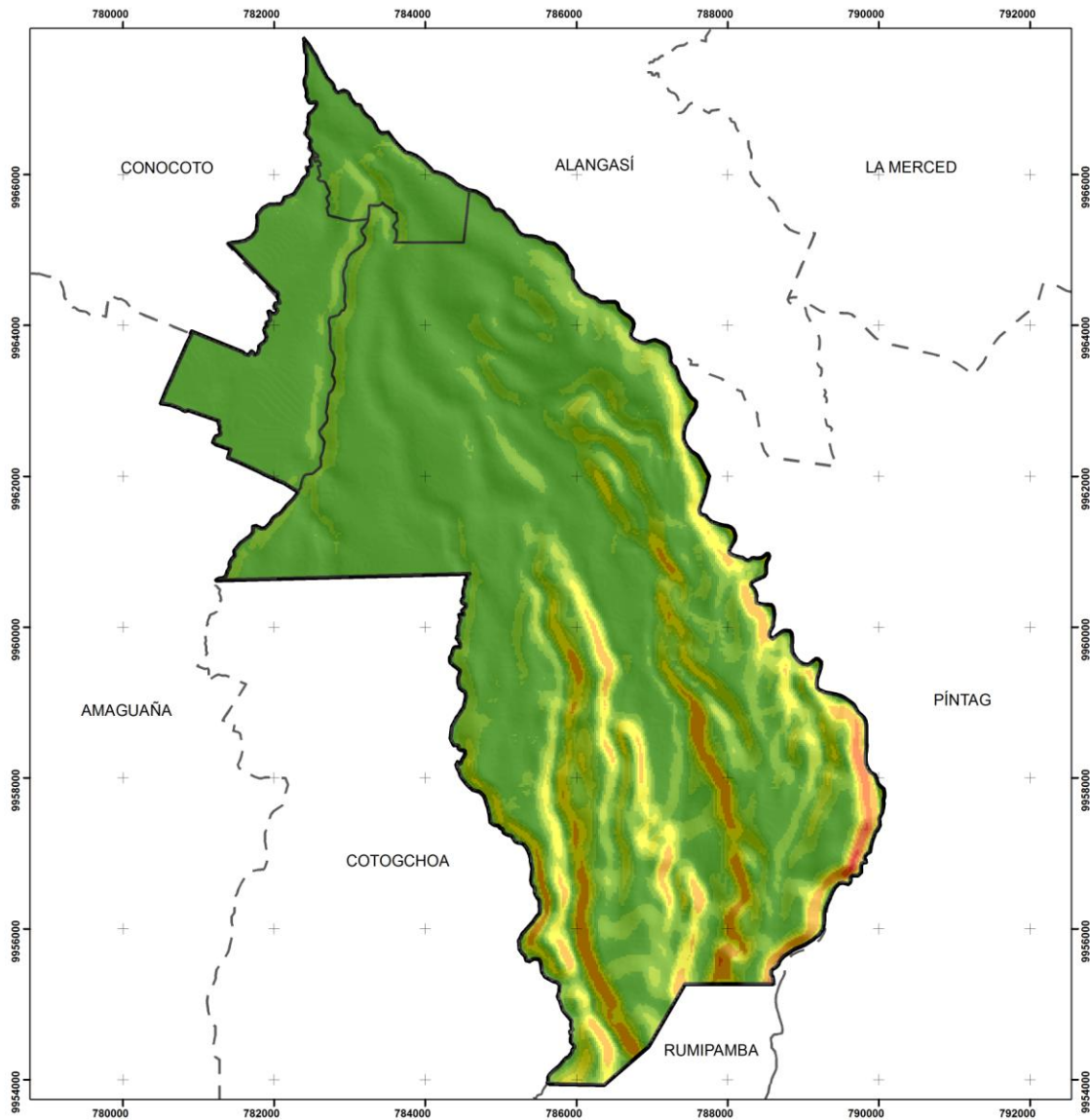


<p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA</p> <p>ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI</p> <p>MAPA: APTITUD AGRICOLA PARROQUIA SANGOLQUI</p>	
<p>CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> Parroquia Sangolquí Parroquias Urbanas San Pedro de Taboada San Rafael Delimitación Política Administrativa Parroquias Circunvecinas 	<p>APTITUD AGRICOLA</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuerpo de agua Tierras apropiadas para cultivos, con métodos intensivos Tierras apropiadas para cultivos, con métodos sencillos Tierras apropiadas para vegetación natural y vida silvestre, no apropiadas para cultivos, pastos o s Tierras no apropiadas para cultivos, pero adecuadas para vegetación permanente (Bosque protector)
<p>ESCALA: 1: 25.000</p> <p>Sistema de coordenadas UTM/WGS-84/ZONA 17 Sur</p>	
<p>Fuentes: Mapa base: Consejo Provincial de Pichincha (2010) IGM, Carta base 250000 y 50000 Levantamientos: David Chávez (2011). Elaboración: David Chávez (2011).</p>	

2.1.1.9. Pendientes

La parroquia de Sangolquí cuenta con una variación en la forma del terreno desde la cota o sector más bajo hasta su cota o sector más alto dentro de la parroquia por la existencia de sus diferentes quebradas y ríos. Esta particularidad evidencia su diferente descripción de pendientes existentes que van desde los 3 grados de inclinación hasta los 38° de inclinación. (Ver Mapa N° 14).

MAPA N° 14. PENDIENTES PARROQUIA SANGOLQUI



<p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA</p>	
<p>ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI</p>	
<p>MAPA: PENDIENTES PARROQUIA SANGOLQUI</p>	
<p>CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> Parroquia Sangolquí Parroquias Urbanas San Pedro de Taboada San Rafael Delimitación Política Administrativa Parroquias Circunvecinas 	<p>PENDIENTES RANGO POR GRADO DE INCLINACION</p> <ul style="list-style-type: none"> 0 - 5 5,1 - 10 10,1 - 15 15,1 - 20 20,1 - 30 30,1 - 35 35,1 - 40
<p>ESCALA: 1: 25.000</p> <p>Sistema de coordenadas UTM/WGS-84/ZONA 17 Sur</p>	
<p>Fuentes: Mapa base: Consejo Provincial de Pichincha (2010) IGM: Carta base 250000 y 50000 Levantamientos: David Chávez (2011) Elaboración: David Chávez (2011).</p>	

2.1.2. Sistema Económico

2.1.2.1. Población económicamente activa (PEA)

El censo de población INEC 2010 da cuenta que la población ocupada en diferentes actividades es de 40.208 personas, que representa el 49,4% de la población total de la parroquia incrementada en 8 puntos respecto a la registrada en 1990. En el año 2010 habían más personas trabajando o en posibilidades de trabajar que hace diez años. El mayor número de empleos son informales y corresponden al comercio y al sector agropecuario que registra una menor tasa de participación, respecto del censo anterior. La industria en 2010 registró menos plazas de trabajo que en el 2001 y su participación en el mercado de trabajo fue menor. Todo esto se debe al cambio de mano de obra por nuevas tecnologías implementadas en el sector industrial. El incremento en la PEA de la parroquia en el comercio explica el proceso migratorio pues un mayor número de personas sale del campo a la ciudad y por ende un abandono de la agricultura.

Mientras que el Censo de 1990 estableció que en Sangolquí trabajaban en la agricultura 1362 personas, en el año 2010 participaban en esta actividad 1236 personas, es decir la PEA ocupada en este sector se redujo en el 9.25 %.

En la parroquia de Sangolquí, según el Censo INEC 2010, el mayor número de personas económicamente activas trabaja en comercio, industria, construcción y en el servicio público; un menor porcentaje participa en actividades agropecuarias. En el área rural de Sangolquí entre las actividades en que más se ocupa la población económicamente activa están, la Industria, la agricultura y el comercio. (Ver cuadro N° 2)

Cuadro N° 2. PEA Sangolquí 1990, 2001, 2010

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	CENSO 1990		CENSO 2001		CENSO 2010	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	633	729	1208	493	939	297
Explotación de minas y canteras	58	9	159	6	187	8
Industrias manufactureras	2711	1010	4146	523	5701	465
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado			90	35	135	23
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	72	32	0	0	109	9
Construcción	1244	362	1771	263	2262	274
Comercio al por mayor y menor	2195	218	4291	215	7329	357
Transporte y almacenamiento	608	113	1420	105	1922	130
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	255	14	616	26	1941	82
Información y comunicación	49	5	0	0	949	35

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	CENSO 1990		CENSO 2001		CENSO 2010	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Actividades financieras y de seguros	296	18	380	12	751	34
Actividades inmobiliarias	317	33	1036	61	212	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas			756	80	1625	69
Actividades de servicios administrativos y de apoyo			733	33	1590	81
Administración pública y defensa	1000	76	1523	76	2117	99
Enseñanza			1348	52	2547	110
Actividades de la atención de la salud humana	15	8	0	0	1269	66
Artes, entretenimiento y recreación	1101	68	0	0	433	44
Otras actividades de servicios	120	20	0	0	872	49
Actividades de los hogares como empleadores	1936	346	1621	208	1707	220

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	CENSO 1990		CENSO 2001		CENSO 2010	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	11	0	23	1	28	1
No declarado	66	2	3105	308	1828	195
Trabajador nuevo			131	8	1036	64
Actividades no bien especificadas	396	28				
Total	13083	3063	24357	2505	37489	2719

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010, 2001, 1990
Elaboración: David Chávez

En referencia a los censos 1990, 2001 y 2010 las principales actividades económicas son comercio al por mayor y menor, industria manufacturera, enseñanza, administración pública se tiene una considerable baja en el censo 2001 y defensa y transporte y almacenamiento.

De acuerdo al Clasificador Internacional Industrial Unico (en adelante CIU) y a los datos del censo 2010 el comercio al por mayor y menor considera las materias primas agropecuarias y animales vivos, alimentos bebidas y tabaco, productos textiles, prendas de vestir, calzado, enseres domésticos, materiales de construcción, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción, entre otros.

Las unidades dedicadas a actividades manufactureras se suelen describir como plantas, factorías o fábricas y se caracterizan por la utilización de maquinaria y equipo de manipulación de materiales que funcionan con electricidad. Sin embargo, las unidades que transforman materiales o sustancias en nuevos productos manualmente o en el hogar del trabajador y las que venden al público productos confeccionados en el mismo lugar en el que se venden, como panaderías y sastrerías, también se incluyen en esta sección. Las unidades

manufactureras pueden elaborar los materiales o contratar a otras unidades para que elaboren esos materiales en su lugar. Ambos tipos de unidades se incluyen en las industrias manufactureras.

El producto de un proceso manufacturero puede ser un producto acabado, en el sentido de que está listo para su utilización o consumo; o semiacabado, cuando constituye un insumo para otra industria manufacturera. El producto de las refinerías de alúmina, por ejemplo, es el insumo que se utiliza en la producción primaria de aluminio; el aluminio primario es el insumo de las fábricas de alambre de aluminio; y el alambre de aluminio es el insumo de las unidades que fabrican productos de alambre.

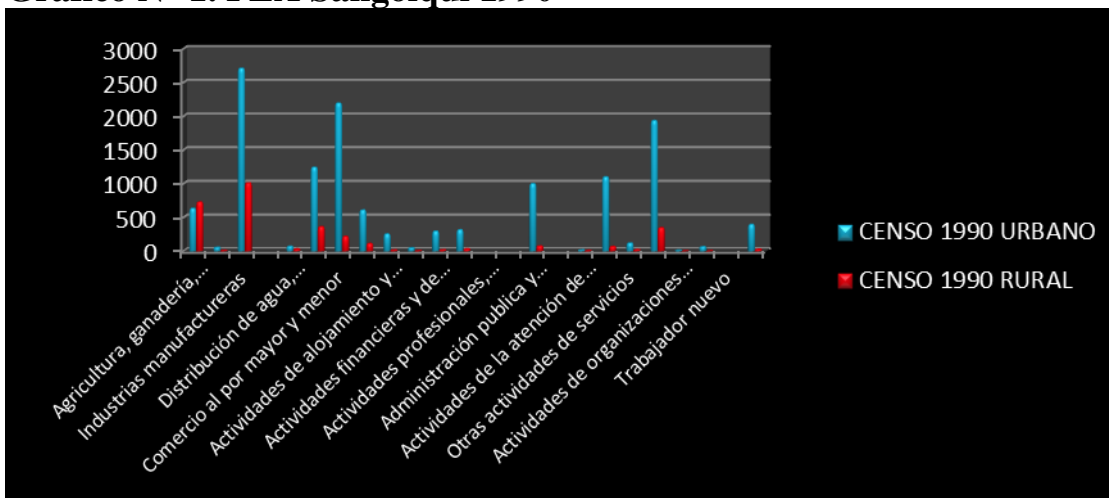
La fabricación de componentes, piezas, accesorios y aditamentos especiales de maquinaria y equipo se incluye, por regla general, en la clase correspondiente a la fabricación de la maquinaria y el equipo a que tales componentes, piezas, accesorios y aditamentos se destinen. La fabricación de componentes y piezas no especiales de maquinaria y equipo (como motores, émbolos, motores eléctricos, ensambladuras eléctricas, válvulas, engranajes y cojinetes de rodillo) se incluyen en la clase pertinente del sector manufacturero, sin tener en cuenta la maquinaria y el equipo al que se destinen.

Sin embargo, la fabricación de componentes y accesorios especiales mediante el moldeamiento o la extrusión de materiales plásticos se incluye en la clase 2220 (cuya clase corresponde a la fabricación de componentes y accesorios especiales). El montaje de componentes de los productos manufacturados se considera una actividad manufacturera. Comprende el montaje de productos manufacturados a partir de componentes de producción propia o comprados.

Además, en la industria manufacturera se incorpora la Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos, de instrumentos musicales, artículos de deportes, juegos y juguetes.

Según al último censo en el 2010 trabajaban más personas que antes en actividades relacionadas con la construcción, el transporte y en servicios de hotelería y restaurantes como camareros o empleados bajo relación de dependencia (Ver gráficos N° 1, 2, 3).

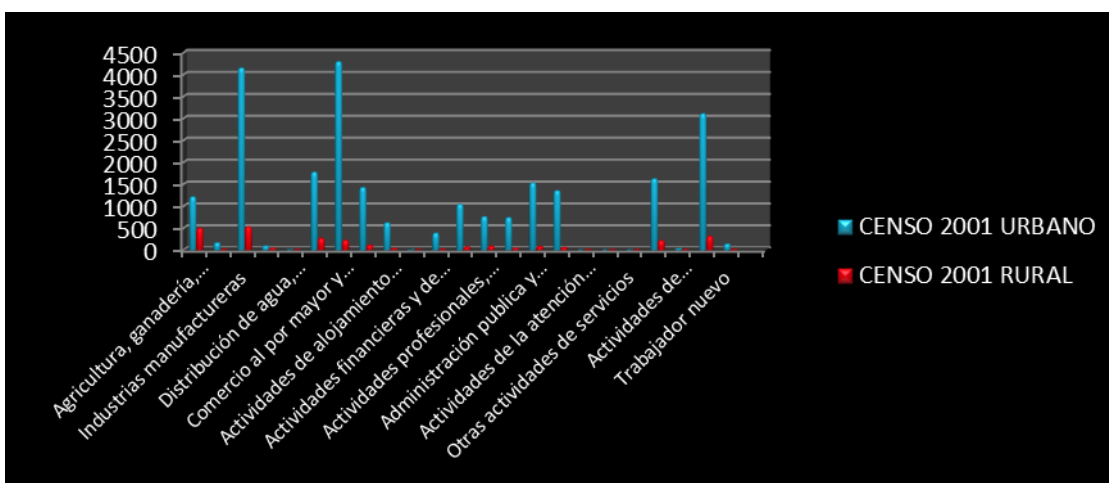
Gráfico N° 1. PEA Sangolquí 1990



Fuente: INEC Censo de población y vivienda 1990

Elaboración David Chávez

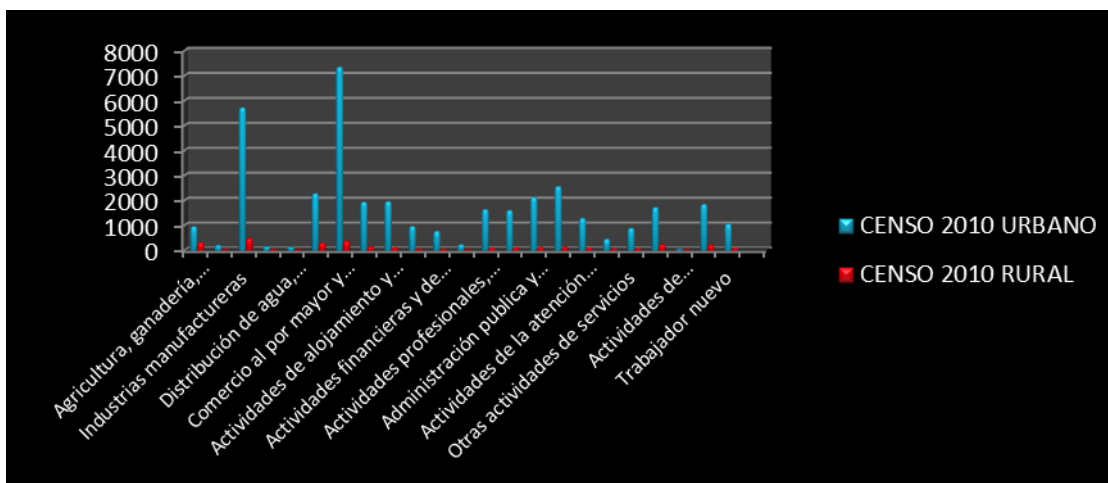
Gráfico N° 2. PEA Sangolquí 2001



Fuente: INEC Censo de Población y vivienda 2001

Elaboración David Chávez

Gráfico N° 3. PEA Sangolquí 2010



Fuente: INEC Censo de Población y vivienda 2010
Elaboración: David Chávez

2.1.2.2. Componente manufactura y pequeña industria

Del censo económico INEC 2009, se señala que existen en la parroquia de Sangolquí 4087 industrias grandes y PYMES. Estas industrias asentadas en la parroquia desempeñan actividades diversas desde la fabricación de productos alimenticios hasta grifería sanitaria. El censo de población del INEC 2010 señala que la PEA ocupada en la industria representa el 14,98% de la población parroquial, mientras que en el año 1990 representaba el 23,07%. Esto podría explicar el cierre de pequeños emprendimientos muchos de los cuales han pasado a formar pequeños comercios.

El Censo económico del año 2009 registra además en la parroquia de Sangolquí, el funcionamiento de 513 establecimientos económicos categorizados como industriales entendiéndose como industria a toda actividad que utiliza agua potable en alguna fase de la elaboración de un producto. Del total industrial únicamente 43 industrias se consideran las más representativas especializadas en la fabricación de medicina y productos para la salud humana, sanitarios, cerámica, jugos naturales, plásticos y vidrios, derivados de madera, hilos y textiles, productos químicos, aceites comestibles, papel e industria alimenticia (embutidos, quesos, mantequilla, pan, empaquetado de productos agrícolas). El Municipio de Rumiñahui mantiene en sus archivos actualizados el funcionamiento de 853 establecimientos de tipo

industrial emprendimientos grandes y pequeños en donde la gran industria constituye el 16,3 % del total y que se han especializado en la fabricación de grifería hasta textil.

En la parroquia de Sangolquí se encuentran 19 predios ubicados al interior del área considerada como zona industrial en donde funcionan el mayor porcentaje 78% de las industrias.

Según el Censo de Población del INEC 2010, la industria emplea a 6.166 personas de los cuales el 64,7% son hombres y 35,3% son mujeres. En promedio los salarios nominales para el año 2010 bordearon los 510 dólares americanos.

Para el año 2011 en la Parroquia de Sangolquí se afincan industrias de varios tipos que producen diversos bienes que utilizan materias primas de origen primario y que generan gran cantidad de residuos industriales peligrosos y no peligrosos además de desechos sólidos; especialmente los generados por la Bodega de procesamiento de productos agrícolas de la empresa La Favorita, por DANEC, FV y el Shopping San Luis. En parte esta situación se estaría explicando debido a las características de esos emprendimientos, como al área construida que ocupan. En otras industrias los desechos sólidos son almacenados en tachos estacionarios; cada industria tiene sus tachos de acuerdo a sus necesidades.

2.1.2.3. Componente Financiero

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito que operan en Sangolquí asignan pocos recursos a actividades productivas. El crédito se destina a consumo o para construcción, y para pequeños emprendimientos, las líneas de crédito son mínimas. El 70% los ahorrantes mantienen un compromiso financiero. Los préstamos en su mayor parte se orientan al consumo, y para actividades de comercio al por menor. Sin embargo no todos quienes solicitan financiamiento para sus negocios están en capacidad de presentar los documentos requeridos. Los fondos entregados en forma de crédito para financiar nuevos emprendimientos son mínimos. El sistema financiero ubica como nicho de mercado importante Sangolquí. Sin embargo informales y pequeños productores no acceden de forma directa al crédito de la banca.

De los balances financieros reportados por la Superintendencia de Bancos a diciembre del 2010 los recursos entregados por el Sistema Financiero y Bancario financian compras de

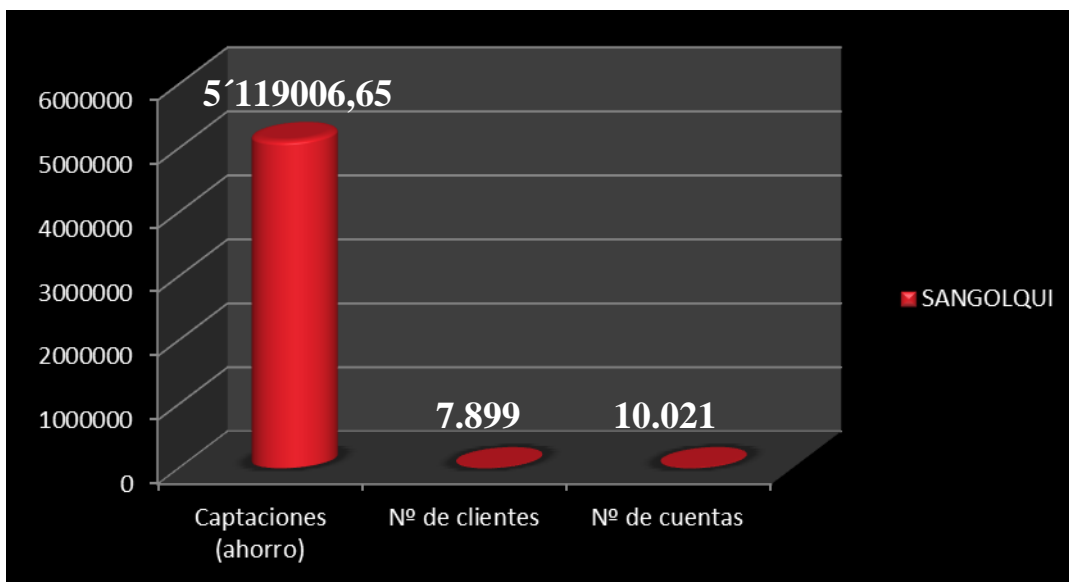
consumo en el 35,49 % de los recursos totales entregados; y para actividades micro empresariales el 24,2%. Por su parte las Cooperativas de Ahorro y Crédito el 47,9% de los préstamos financian actividades de consumo y para actividades microempresariales se destina el 48,9%. Las mutualistas asignan el 12% de los recursos para consumo y el 87,5% para microempresarios.

Algunas instituciones financieras canalizan fondos financieros como son los denominados crédito de migrantes por el valor de 10.000 dólares como máximo (algunos utilizan recursos públicos que entregan a dichas Cooperativas en forma de fideicomiso), fondos que se manejan desde hace cuatro años. Existen pequeños fondos que se entregan en forma de crédito para actividades desarrolladas por micro Empresarios o emprendimientos en pequeños negocios (Ver cuadro N° 3).

Cuadro N° 3. Crédito Sistema Bancario al 31 de Diciembre del 2010 en dólares de la parroquia de Sangolquí		
Destino	SANGOLQUI	TOTAL
Crédito de Consumo	22.611.821,72	23.924.946,00
Crédito de Microempresa	15.416.463,57	16.311.735,65
Crédito de Vivienda	14.798.348,40	15.657.725,00
Crédito Comercial	10.871.791,26	11.503.143,00
TOTAL	63.698.424,95	67.397.549,65
Captaciones (ahorro)	5'119.006,65	5'416.280
N° de clientes	7.899	8.283
N° de cuentas	10.021	10.507

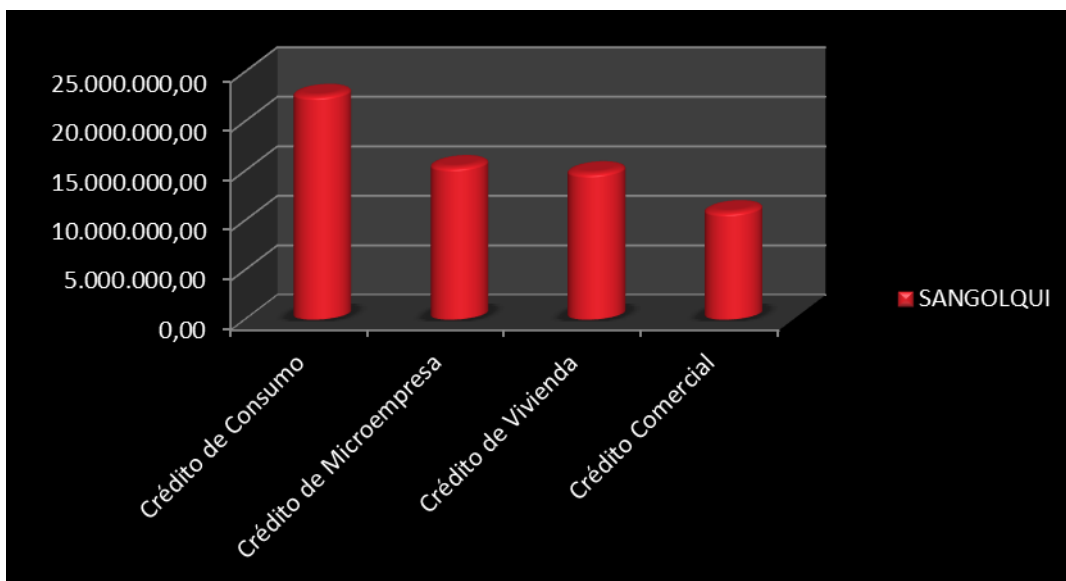
Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador 2011
Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 4. Captaciones de ahorro y N° de clientes Sangolquí



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador 2011
Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 5. Destino del crédito bancario Sangolquí



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador 2011
Elaboración: David Chávez

De las 16 Instituciones Bancarias que operan en la Parroquia, los Bancos absorben el 49,6% de los clientes, el 25,20% apertura sus cuentas en las Cooperativas y la diferencia es decir el 20,0% de quienes abren cuentas en el sistema financiero lo hacen en las Mutualistas. Según la Superintendencia de Bancos Informe Financiero 2010. Del total de cuentas abiertas el 62.9%

de las cuentas que se mantienen en el sistema financiero se encuentran en la banca privada y el 29,01% en mutualistas. Al sector informal la banca y las cooperativas exigen muchos requisitos imposibles de cumplir, viéndose en la necesidad, estos de recurrir a préstamos de familiares o amigos (Ver cuadro N° 4 y 5).

Cuadro N° 4. Crédito Cooperativas Ahorro y Crédito al 31 De Diciembre 2010 en la parroquia Sangolquí		
Destino	SANGOLQUI	TOTAL
Crédito de Consumo	2.299.231,33	2.432.753,37
Crédito de Microempresa	2.341.913,32	2.477.914,00
Crédito de Vivienda	142.321,62	150.586,59
Crédito Comercial	9.366,09	9.910,00
TOTAL	4.792.832,36	5.071.163,96
Captaciones (ahorro)	4151274,26	4392349
N° de clientes	4016	4210

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador 2011
Elaboración: David Chávez

**Cuadro N° 5. Crédito Mutualistas al 31 de Diciembre del 2010
en dólares cantón Rumiñahui**

Destino	SANGOLQUI	TOTAL
Crédito de Consumo	38.317,79	40.543,00
Crédito de Microempresa	268.232,96	283.809,91
Crédito de Vivienda	-	-
Crédito Comercial	-	-
TOTAL	306.550,75	324.352,91
Captaciones (ahorro)	0	0
N° de clientes	4016	4210
N° de cuentas	4096	4295

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador 2011
Elaboración: David Chávez

El sistema Financiero no ha logrado despegar ni concitar el interés y promocionar a nivel de comunidades campesinas y parroquias rurales la modalidad de capitalización de ahorro y crédito bajo la administración directa de cajas comunales. Hasta Septiembre del 2011 únicamente tres Cooperativas habían trabajado con comunidades y campesinos entregando Fondos Comunales; de las tres, una había tenido mala experiencia en Cotogchoa teniendo la intención de trabajar a futuro aunque mantenían una relación amigable con deudores de Inchalillo y Selva alegre. En el caso de otra Cooperativa de fuerte presencia en el cantón únicamente ha trabajado con pocos grupos y se ha entregado fondos pequeños, en tanto que otra que dice trabaja de preferencia con población indígena, manifestaba su interés por activar los convenios firmados con varios representantes de grupos comunales del sector rural.

2.1.2.4. Componente Comercialización

En dos mercados (Plaza César Chiriboga y Mercado Turismo) de los 3 con los que cuenta Sangolquí, es significativa la comercialización de hortalizas, legumbres, especialmente las que se producen en Cotogchoa y Tungurahua. Pero también es representativa la comercialización de papas y huevos provenientes de Carchi y Tungurahua, pero dicho intercambio se lo realiza en el mercado de San Sebastián.

Los mariscos y carne que se comercializan en Sangolquí provienen de Santo Domingo de los Tsachilas. Cabe recalcar esta acotación considerando que dentro de la parroquia se cuenta con un camal del cual su producción de carne faenada, casi en su totalidad se dirige a Quito a los principales supermercados, En los mercados se comercializa una gran cantidad y variedad de frutas, carbón de Sigchos, panela que viene de Pacto y ajo y cebollas de Ambato.

En la actualidad los comerciantes minoristas e informales se encuentran agrupados en una asociación de comerciantes. Hay muchos camiones de papas que vienen del Carchi, el precio de una variedad a otra fluctúa mucho especialmente en los meses de septiembre y octubre; un ejemplo de estas variedades es la papa chola.

Dentro del camal existe una asociación de productores de ganado mayor y 50 introductores de ganado.

En el mercado de turismo hay muchos puestos vacíos que no se ocupan y los de dueños salen a las calles a comercializar sus productos lo que colapsa aún más los espacios físicos libres para el tránsito de las personas, En los mercados se comercializa carne en condiciones insalubres y el área de descarga al interior del mercado de Turismo deja mucho que desear.

2.1.2.4.1. Centros de comercialización: Mercados de Sangolquí.

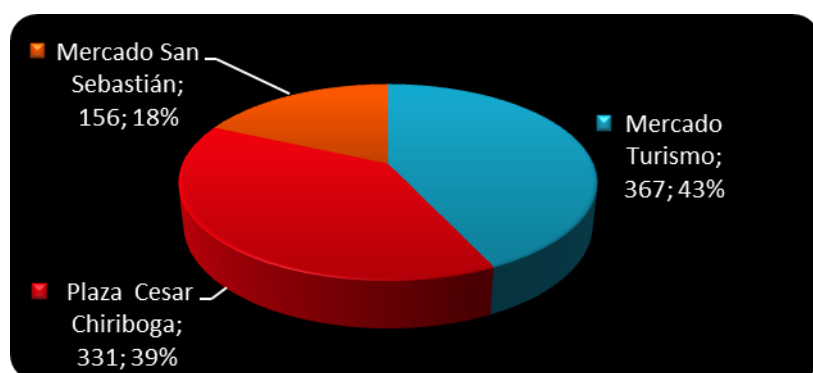
De los tres centros grandes de abasto, la mayor actividad se concentra en los mercados de Turismo, y Plaza César Chiriboga, en donde existen dos ferias oficiales autorizadas por la Municipalidad. Los días jueves y domingos, no se ordena, las ferias; la gestión ha sido

infructuosa desde hace más de 20 años, situación que afecta a dueños de las casas cercanas a los mercados y a consumidores.

La Municipalidad de Sangolquí ha demostrado un débil poder de negociación para organizar e impedir la comercialización de ropa usada o la venta de animales menores. No se ha logrado el desplazamiento a otro sitio, los informales que comercian en la Plaza César Chiriboga.

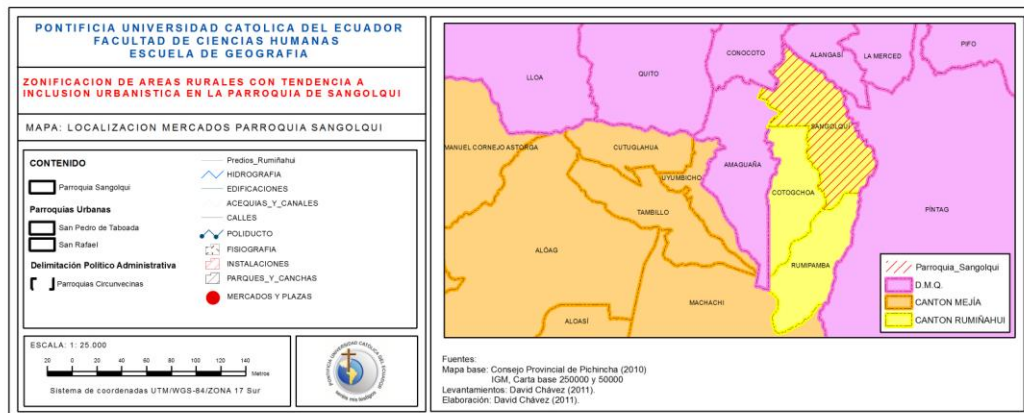
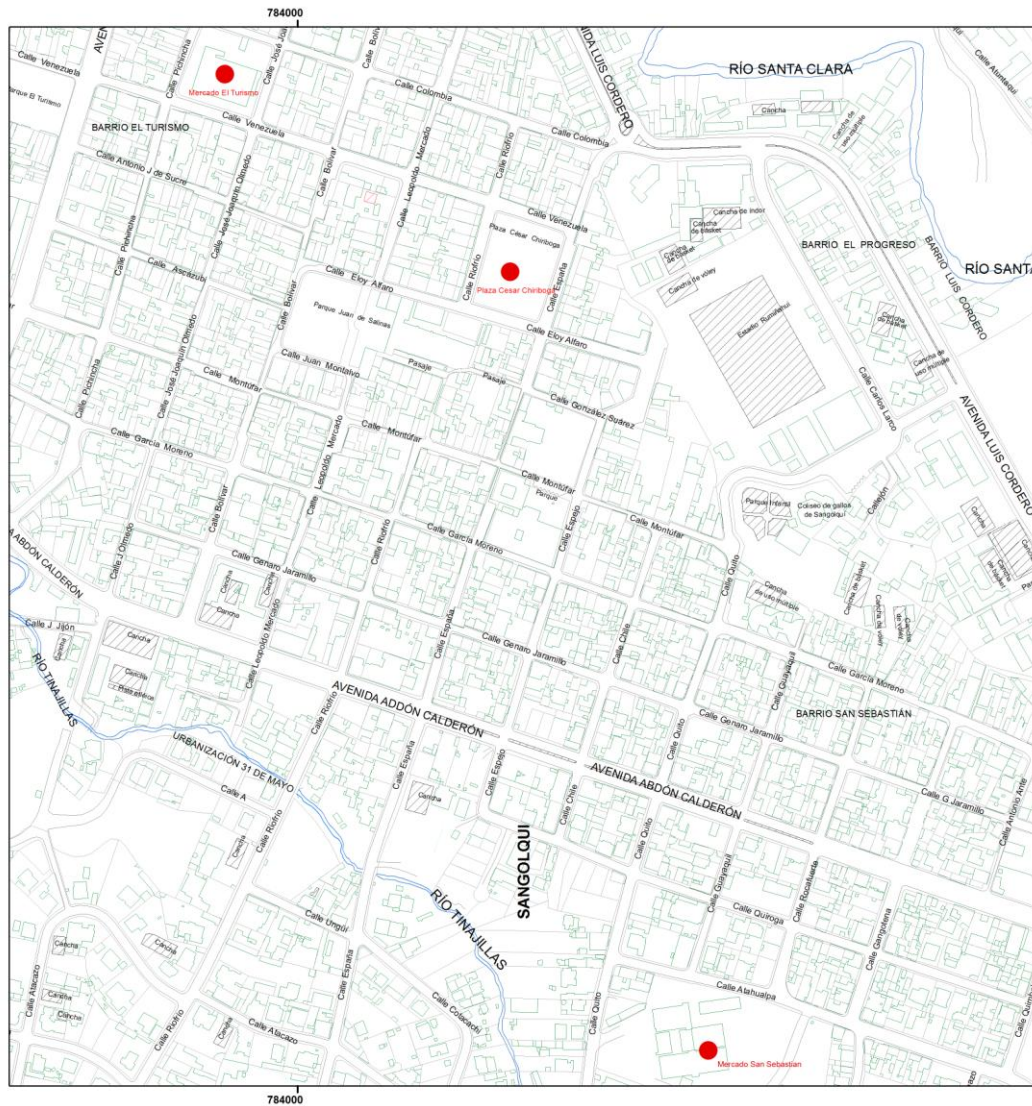
Un problema evidente resulta para aquellas familias que se trasladan a los mercados los días domingos. Es que el mercado de Turismo no da abasto para el número significativo de informales que colapsan el mercado el día domingo, donde se realizan tres ferias. Muchos incluso, vienen con productos que no se lograron comercializar en Quito. El problema subsiste pues los días de feria no hay espacio en el mercado de Turismo y en la plaza César Chiriboga se ha querido reubicar al Mercado de San Sebastián, pero sin resultados satisfactorios para el consumidor final. (Ver Gráfico N° 6 y mapa N° 15).

Gráfico N° 6. Capacidad física de mercados.



Fuente: GADMUR, 2011
Elaboración: David Chávez

MAPA N° 15. LOCALIZACION DE MERCADOS PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.2.5. Componente Trabajo y Empleo

A la estructura productiva propia de la parroquia de Sangolquí se agregan otros factores: una alta tasa de informalidad, las gentes definen como empleos de baja productividad y de bajos ingresos; un importante grupo de actividades económicas que demuestran adaptarse muy poco a la nueva dinámica económica, lo que hace más obsoleta la estructura productiva parroquial. En Sangolquí se genera una elevada participación de los micros y muy pequeños emprendimientos que conforman un tejido empresarial con sus propias características y que no logran dinamizar la economía parroquial ni cantonal, pues en general la producción se dirige al mercado local y provincial, nicho deprimido por el desempleo y los bajos ingresos.

En aspectos laborales, la Población Económicamente Activa está creciendo, lo que presiona aún más la Tasa Global de Participación en el mercado laboral. Por tanto el mejoramiento de los índices de empleo dependerá cada año, más de la actividad económica y de las medidas tendientes a disminuir la Tasa Global de Participación. La demografía del periodo no es favorable a la disminución de los índices de desempleo.

2.1.2.6. Componente pobreza

De acuerdo a los estudios realizados por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (en adelante SISSE) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (en adelante INEC) la pobreza de la parroquia aún es un problema que preocupa debido a que más del 20,5% del total de la población parroquial vive en condiciones de pobreza representada en 16.843 personas. En esta parroquia las tasas de pobreza en promedio, a partir del año 2001 hasta el 2010, están por debajo del 47.7% del nivel nacional. Con relación a la indigencia, más de 2 mil personas viven bajo estas condiciones, donde se presentan tasas del 2,86% en promedio. Los indicadores requeridos para este análisis son los de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) a través de este se identificaron los hogares con algunos atributos que muestran carencias estructurales: Hogares en viviendas inadecuadas, viviendas sin servicios básicos, hogares con hacinamiento crítico, hogares con alta dependencia económica y hogares con ausentismo escolar (Ver cuadro N° 6 y 7 y Gráfico N° 7 y 8).

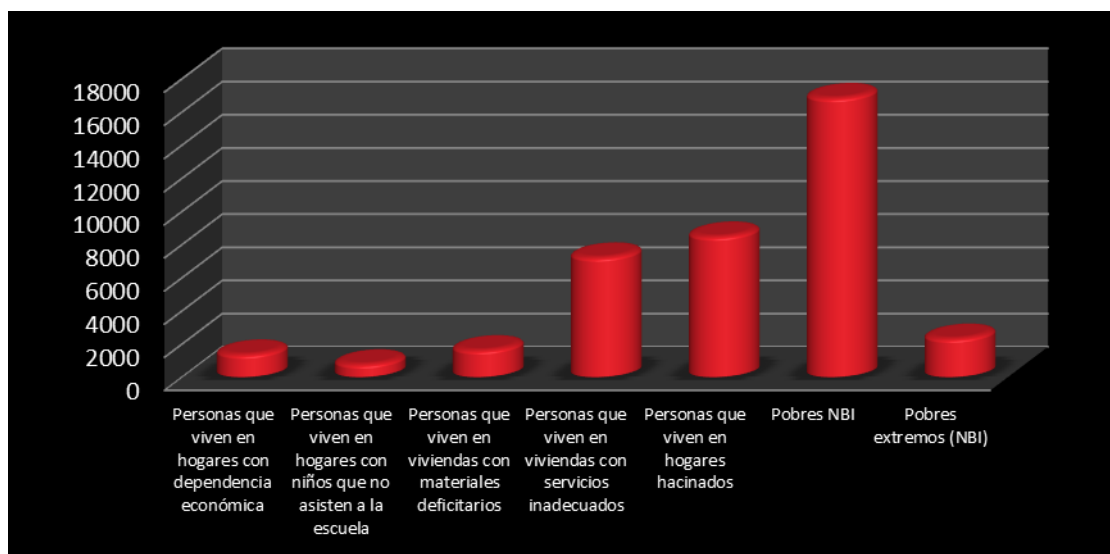
Cuadro N° 6. NBI Pobreza y Pobreza Extrema 2010

AÑO 2010	Rumiñahui		Sangolquí	
	TASA	N° PERSONAS	TASA	N° PERSONAS
Personas que viven en hogares con dependencia económica	1,8357%	1576	1,6849%	1367
Personas que viven en hogares con niños que no asisten a la escuela	0,9523%	818	0,9497%	771
Personas que viven en viviendas con materiales deficitarios	2,3278%	1998	2,0018%	1624
Personas que viven en viviendas con servicios inadecuados	11,0247%	9465	8,8977%	7220
Personas que viven en hogares hacinados	10,9408%	9393	10,4555%	8484
Pobres NBI	22,8759%	19639	20,7580%	16843
Pobres extremos (NBI)	3,6776%	3157	2,8615%	2322
Población Total	-	85852	-	81140

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010, 2001

Elaboración: INEC – Censo de población y vivienda 2010

Gráfico N° 7. Necesidades básicas insatisfechas Sangolquí 2010



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010, 2001

Elaboración: David Chávez

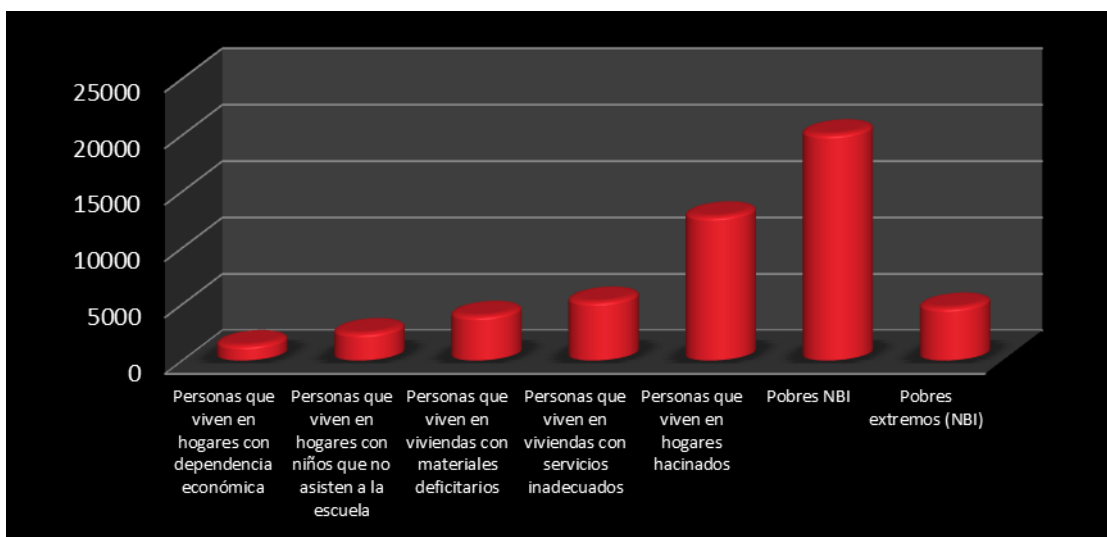
Cuadro N° 7. NBI Pobreza y Pobreza Extrema 2001

	Rumiñahui		Sangolquí	
AÑO 2001	tasa	n° personas	tasa	n° personas
Personas que viven en hogares con dependencia económica	2,3146%	1525	2,1884%	1369
Personas que viven en hogares con niños que no asisten a la escuela	3,9490%	2602	3,8917%	2435
Personas que viven en viviendas con materiales deficitarios	7,3342%	4832	6,3387%	3966
Personas que viven en viviendas con servicios inadecuados	10,7949%	7112	8,3592%	5230
Personas que viven en	21,0394%	13861	20,4344%	12784

hogares hacinados				
Pobres NBI	34,2571%	22569	32,0732%	20066
Pobres extremos (NBI)	8,9178%	5875	7,5075%	4697
Población Total	65882	65882	62562	62562

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010, 2001
Elaboración: David Chávez

Gráfico N ° 8. Necesidades básicas insatisfechas Sangolquí 2001



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010, 2001
Elaboración: David Chávez

En relación a la información arrojada por los censos de 2001 y 2010 de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En términos relativos se ha experimentado cierto avance, si para el primer año el 32,07% de la población presentaba NBI, para 2010 el porcentaje había decrecido hasta 20,75%. En términos absolutos, mientras en 2001, 20066 personas caían bajo la clasificación, en 2010 la cifra había descendido hasta 16843 habitantes. En el año 2001 la pobreza extrema afectaba a 4.697 personas. Para el año 2010 este fenómeno afectaba a 2.322 habitantes. Se destaca que el indicador de NBI de la parroquia para el censo del 2010 sólo se encuentra 26,95 puntos por debajo del NBI a nivel nacional, que asciende a 47,7% y a 2, 12 puntos por debajo del NBI a nivel cantonal que asciende a 22,87%.

2.1.3. Sistema de Asentamientos Humanos

2.1.3.1. Distribución de la población

La población se encuentra en una extensión de 62,83 km², según el INEC, Censo de Población y Vivienda 2010, la parroquia tiene 81.140 habitantes que se distribuyen en 3 parroquias dentro de la jurisdicción de Sangolquí 2 parroquias urbanas, San Pedro de Taboada y San Rafael y la parroquia matriz Sangolquí.

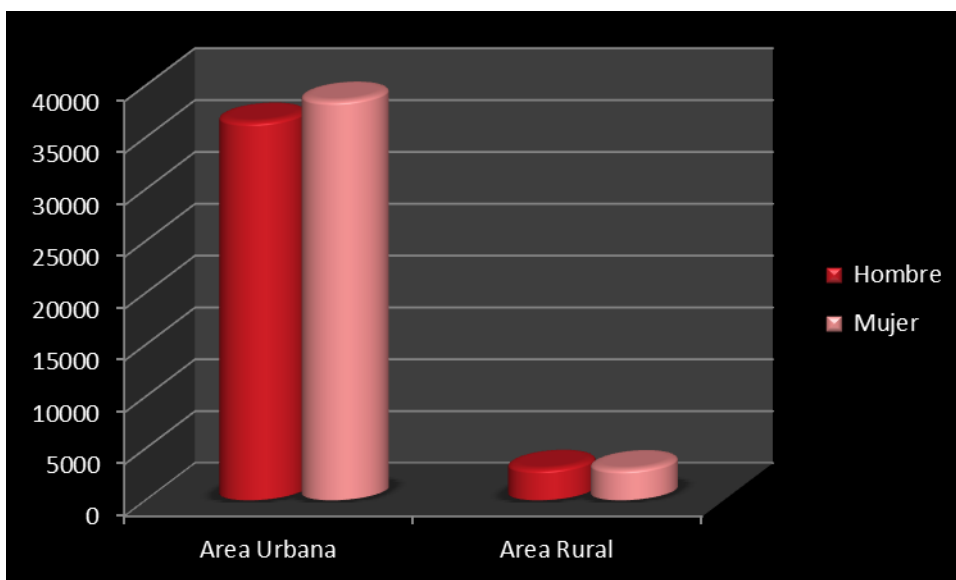
La concentración de la población se encuentra en San Rafael y San Pedro de Taboada que tienen una extensión en superficie de 2,54 y 5,24 km² respectivamente y la población dispersa se encuentra en parte rural de la parroquia en este caso la parroquia matriz Sangolquí (Ver cuadro N° 8 y gráfico N° 9).

Cuadro N° 8. Distribución de la población parroquia de Sangolquí

Sexo	Área Urbana o Rural		Total
	Área Urbana	Área Rural	
Hombre	36526	3043	39569
Mujer	38554	3017	41571
Total	75080	6060	81140

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010, 2001
Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 9. Distribución de la población parroquia Sangolquí 2010



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010, 2001

Elaboración: David Chávez

2.1.3.2. Densidad poblacional

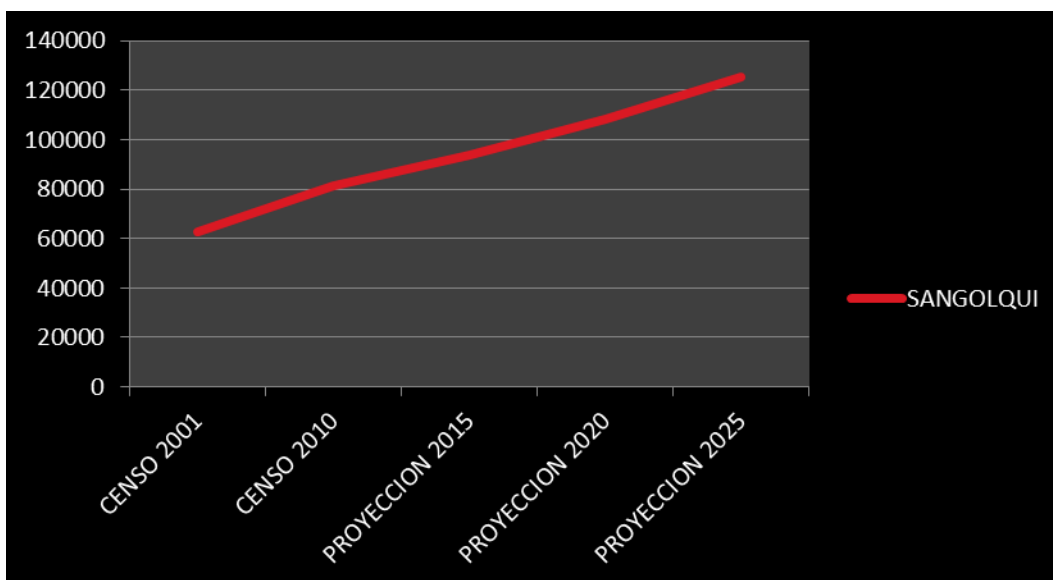
Cuadro N° 9. Proyección de crecimiento poblacional

	censo 2001	censo 2010	tasa de crecimiento	de proyección 2015	proyección 2020	proyección 2025
SANGOLQUI	62562	81140	2,94%	93740	108301	125124

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 10. Proyección del crecimiento poblacional



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: David Chávez

Según el INEC – Censo de Población y Vivienda el crecimiento demográfico de la parroquia de Sangolquí, en el periodo comprendido entre los años 2001 - 2010, presenta variaciones significativas tomando en cuenta que el crecimiento demográfico se incrementa particularmente en la zona urbana en un mayor porcentaje con respecto a la zona rural y su diferencia de población entre la zona urbana y rural es muy significativa.

Según el INEC se registra una tasa de crecimiento en Sangolquí de 2,94%, obtenida mediante:

$$i = \{ [\sqrt[n]{(pf/p_o)}] - 1 \} * 100$$

$$i = \{ [\sqrt[9]{(81140/62562)}] - 1 \} * 100$$

$$i = 0,0294 * 100$$

$$i = 2,94\%$$

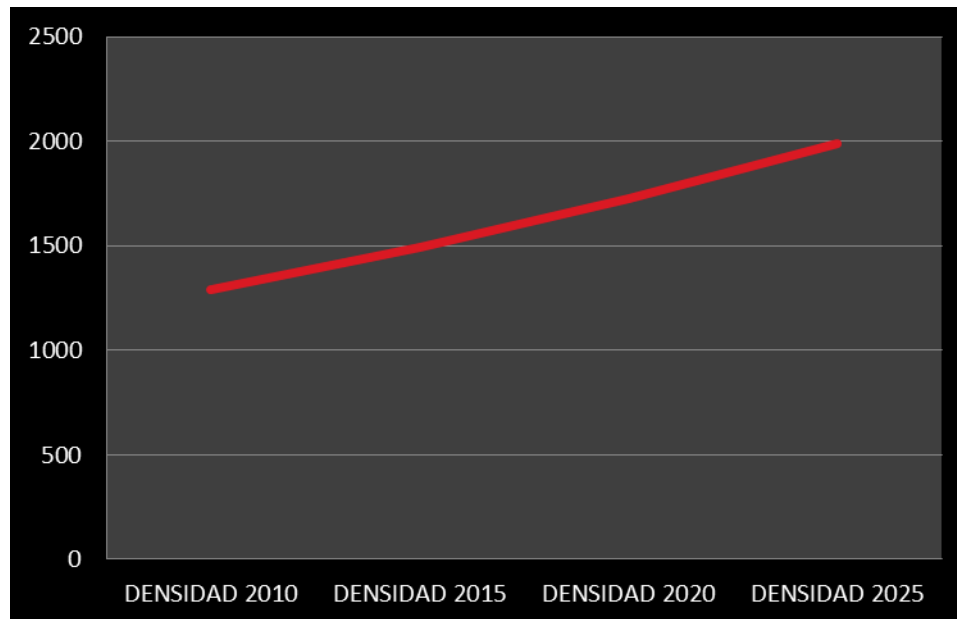
Si se confrontan los datos del Censo de Población y Vivienda de 2001 con los del Censo del 2010, se puede asumir que la población de la Parroquia de Sangolquí en 9 años aumentó en

(18.578 habitantes), tendencia de crecimiento que aumentará para el año 2020, según las proyecciones calculadas. Se tiene que tomar en cuenta que el crecimiento poblacional es en mayor porcentaje en la zona urbana lo que conlleva a una expansión urbana hacia la zona rural, por las características de terreno destinado apto para nuevos asentamientos, generando un crecimiento de la zona urbana sobre el sector rural. (Ver cuadro N° 10, gráfico N° 11 y mapa N° 16).

Cuadro N° 10. Densidad poblacional							
	censo 2001	censo 2010	suprf.k m2	densidad 2010hab/km 2	densidad 2015 hab/km2	densidad 2020 hab/km2	densidad 2025 hab/km2
Sangolquí	62562Hab	81140Hab	62,83	1291,42	1491,96	1723,71	1991,46

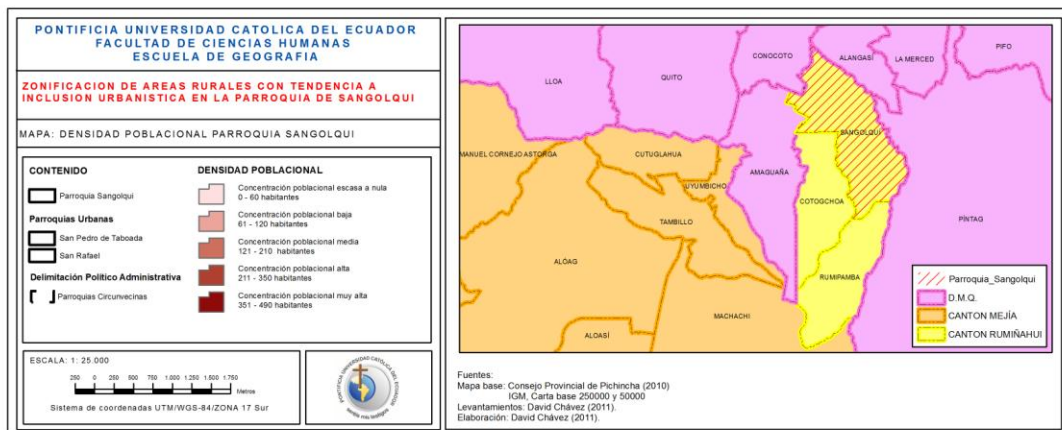
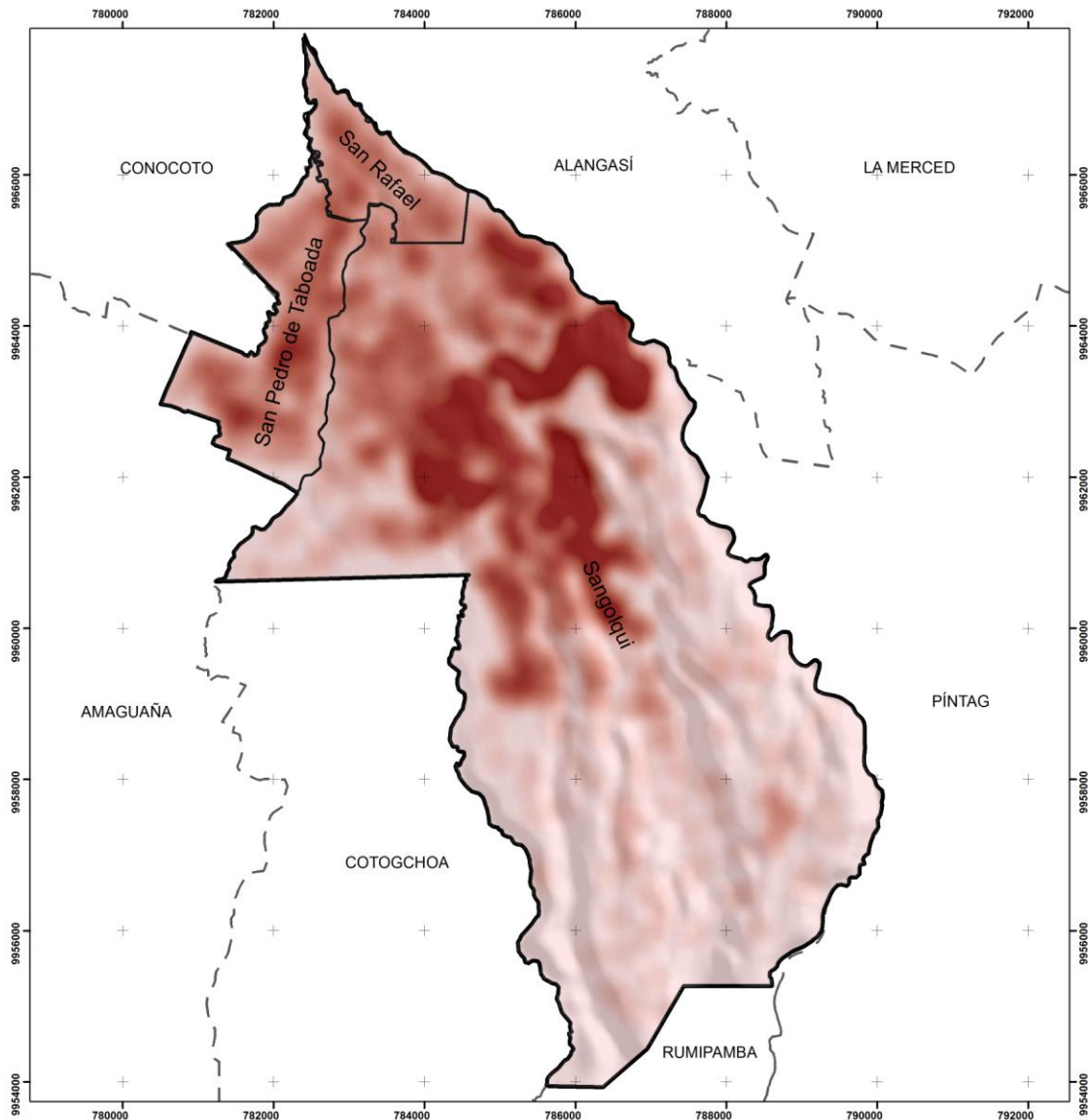
Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 11. Tendencia de crecimiento de densidad poblacional



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: David Chávez

MAPA N° 16. DENSIDAD POBLACIONAL PARROQUIA SANGOLQUI



2.1.3.3. Acceso a servicios básicos

La Parroquia de Sangolquí con una superficie de 62,83 Km², registró en el año 2010 una densidad bruta poblacional de 1.291,42 habitantes por Km², se estima que en el 2015 se tendrá una densidad bruta de 1.491,96 habitantes por Km², una densidad alta y para ser considerada para optar por nuevas normas de regulación en el uso del suelo en la parroquia.

Para el año 2025 se considera que Sangolquí tendrá una densidad bruta poblacional de 1.991,46 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que significa un incremento significativo con respecto al año 2010 considerando la extensión en el territorio por lo que se tendrá que rever una estrategia territorial para la dotación de servicios por el crecimiento demográfico (Ver cuadro N° 11).

Cuadro N° 11. Acceso a servicios básicos parroquia Sangolquí				
Parroquia	De_red_públi ca_de agua	Conectado_a_red_ pública_de_alcanta rillado	Por_carro_recolector	Red_de_empresa_elé ctrica_de_servicio_pú blico
Sangolquí Urbano	19875	19244	20126	20386
Sangolquí Rural	1196	1054	1458	1602
Total	21071	20298	21584	21988

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: David Chávez

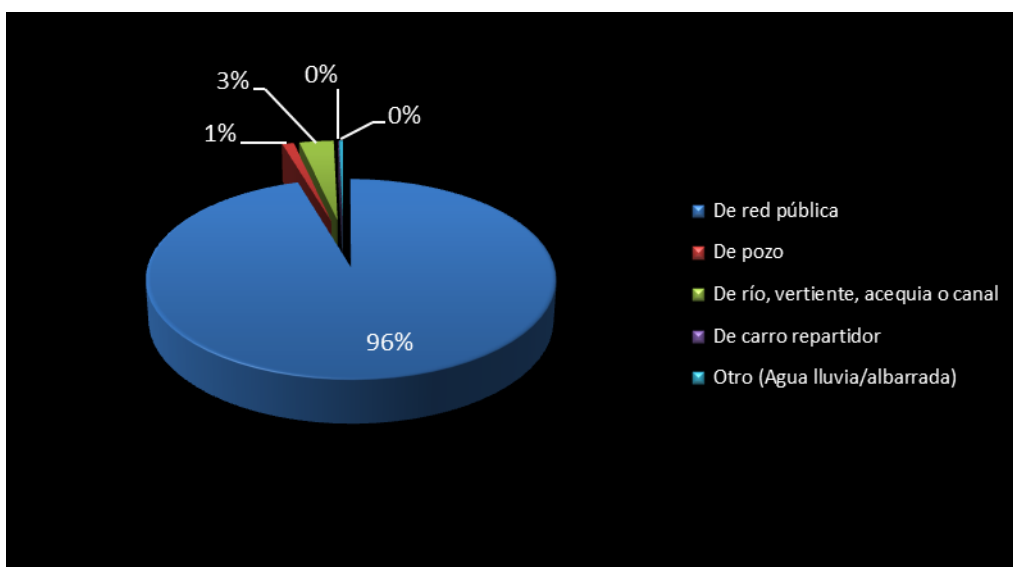
La calidad del hábitat está relacionada al acceso de los servicios básicos, sociales, estructura social y espacial, todo ello permite la satisfacción de las necesidades.

Los servicios básicos en las parroquias de Sangolquí, San Rafael y San Pedro de Taboada tienen una cobertura del 96% en abastecimiento de agua por red pública, 92% de alcantarillado conectado a la red, 98% de eliminación de basura y el 100% en energía eléctrica; esta parroquia tiene una alta cobertura del 97% en los servicios básicos, pero la calidad de ellos no es buena, en agua potable faltan plantas de tratamiento; en alcantarillado la vida útil de la red en el centro urbe de Sangolquí está cerca de llegar a su fin, falta una planta de tratamiento de aguas residuales ya que se descarga directamente a los ríos y quebradas; la recolección de basura se lo hace a través de carro recolector, previamente está almacenado los desechos sólidos en ecotachos que en cierta manera ayuda a conservar la imagen urbana de la

ciudad más no son una solución ya que falta ecotachos en varios puntos de la parroquia en especial en el sector rural.

2.1.3.3.1. Agua (Servicio Básico)

Gráfico N° 12. Procedencia del agua para consumo humano en la parroquia Sangolquí

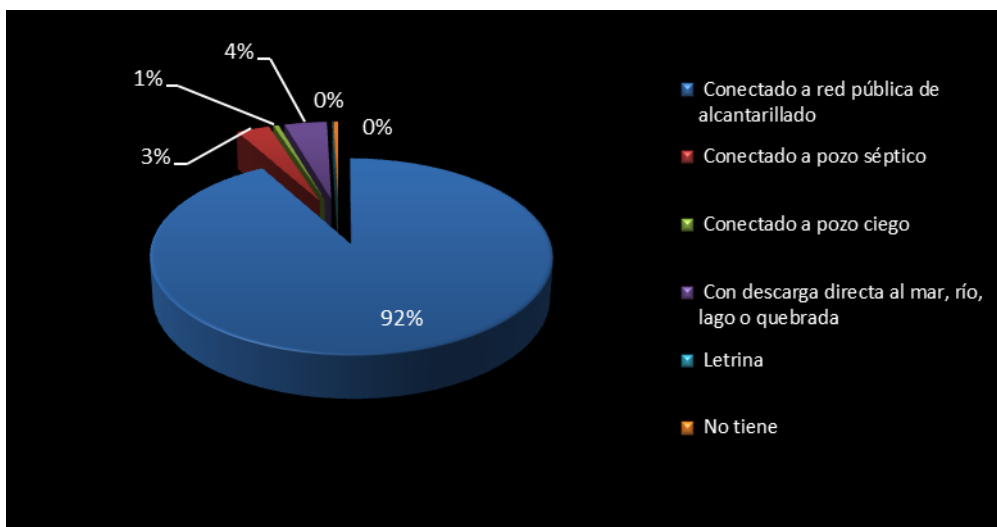


Fuente: INEC, Censo 2010
Elaborado: David Chávez

21071 viviendas de un total de 21948 viviendas de la parroquia de Sangolquí cuentan con el servicio de agua potable equivalente en porcentaje al 96% según el censo de población y vivienda 2010. El 4% restante que equivale a 877 viviendas según el censo no tiene acceso al agua desde la red pública, su acceso en porcentaje es el 3% que equivalente a 658 viviendas acceden a este servicio por medio de ríos, vertientes, acequia o canal y el 1% equivalente a 219 viviendas acceden al servicio por medio de pozo.

2.1.3.3.2. Alcantarillado (Servicio Básico)

Gráfico N° 13. Cobertura de alcantarillado en la parroquia Sangolquí



Fuente: INEC, Censo 2010
Elaborado: David Chávez

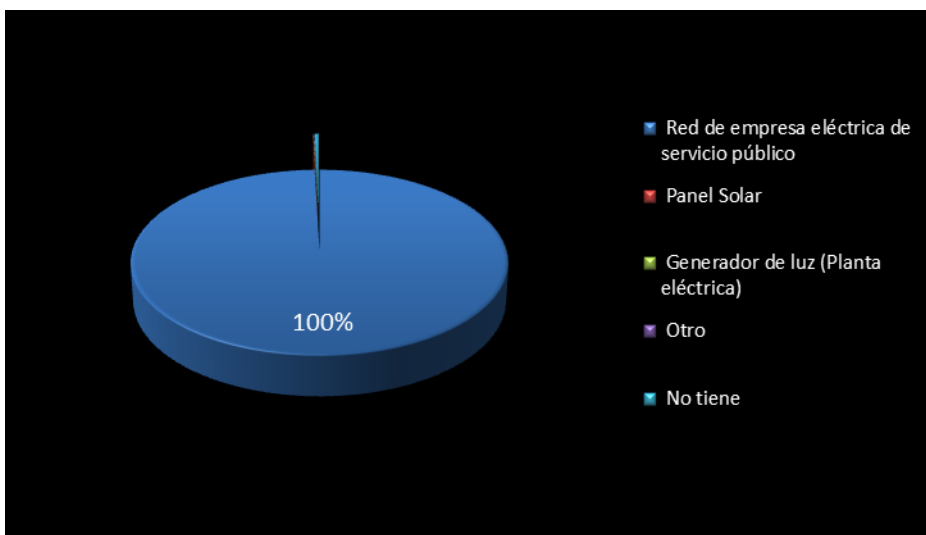
20298 viviendas de un total de 22063 viviendas de la parroquia de Sangolquí cuentan con el servicio de alcantarillado equivalente en porcentaje al 92% según el censo de población y vivienda 2010. El 8% restante que equivale a 1.765 viviendas según el censo no tiene acceso al servicio de alcantarillado, su acceso en porcentaje es el 3% que equivalente a 662 viviendas acceden a este servicio por conexión a pozo séptico el 4% equivalente a 883 viviendas descargan las aguas servidas a ríos y quebradas y el 1% equivalente a 221 viviendas acceden al servicio por la conexión a un pozo ciego.

2.1.3.3.3. Plantas de tratamiento de aguas residuales

No existe una planta de tratamiento de aguas residuales a nivel parroquial, a pesar de existir la canalización de alcantarillado estas aguas servidas son descargadas a los ríos y quebradas. Existen ríos que atraviesan la ciudad con esta contaminación lo que produce un olor desagradable en diferentes lugares de la ciudad.

2.1.3.3.4. Energía eléctrica (Servicio Básico)

Gráfico N° 14. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia Sangolquí



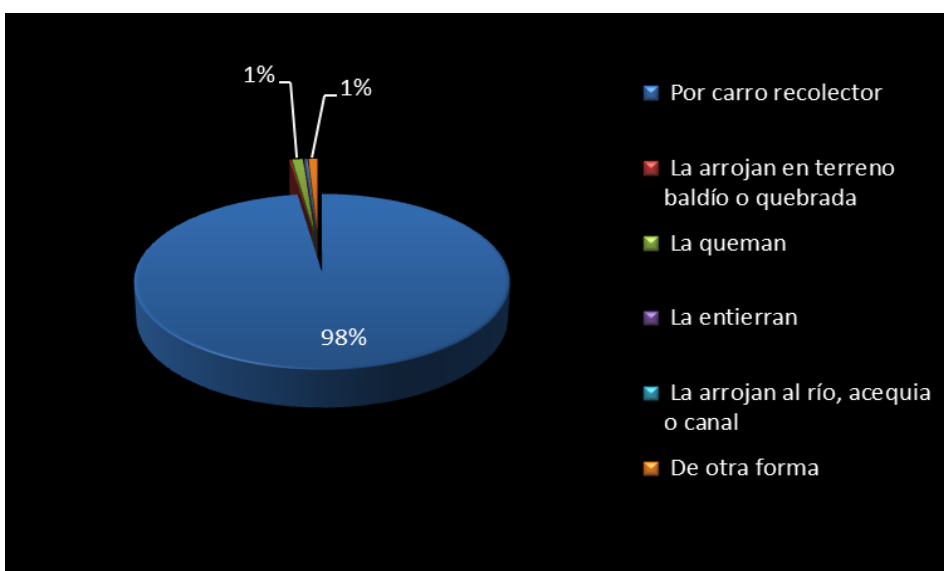
Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado: David Chávez

La cobertura del servicio de energía eléctrica está cubierto el 100% en la parroquia es decir de las 21988 viviendas censadas cuentan con este servicio.

2.1.3.3.5. Recolección/eliminación de basura (Servicio Básico)

Gráfico N° 15. Cobertura de recolección/eliminación de basura en la parroquia Sangolquí



Fuente: INEC, Censo 2010

Elaborado: David Chávez

En la parroquia de Sangolquí, el servicio de recolección de basura tiene una cobertura del 98%, se lo hace a través de eco-tachos, en ellos depositan la basura y es descargado al carro recolector (Ver fotografía N° 1).

Fotografía N° 1



Fotografía: Demostración de recolección de basura en eco-tachos y carros recolectores
Fuente: GADMUR – DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL

Desde diciembre del 2008, la parroquia de Sangolquí cuenta con un moderno sistema de Contenerización y recolección de desechos sólidos. Se trata de la colocación y uso de los eco-tachos o contenedores que están ubicados en distintos puntos de la ciudad de.

2.1.3.4. Población en área urbana y rural

La concentración de población se encuentra en el área urbana de la parroquia de Sangolquí; teniendo una población minoritaria en el área rural; según el INEC, CENSO 2010; el 92,53% de la población está en el área urbana y el 7,47% está en el área rural (Ver cuadro N° 12).

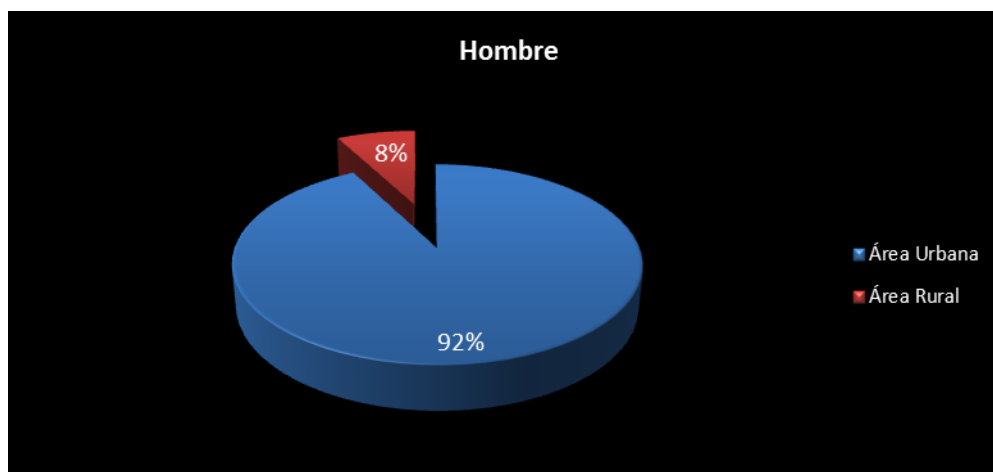
Cuadro N° 12. Población urbana y rural parroquia Sangolquí

Sexo	Área Urbana o Rural		Total
	Área Urbana	Área Rural	
Hombre	36526	3043	39569
Mujer	38554	3017	41571
Total	75080	6060	81140

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: David Chávez

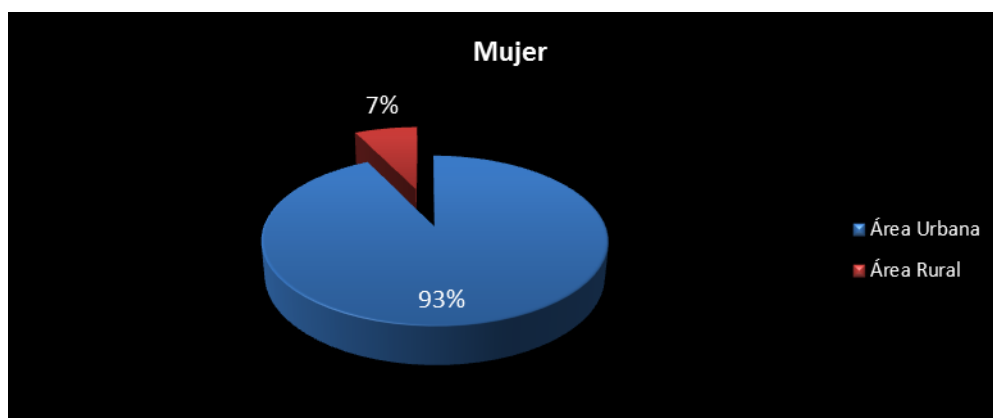
Gráfico N° 16. Población urbana y rural Sangolquí (Hombre)



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 17. Población urbana y rural Sangolquí (Mujer)



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010

Elaboración: David Chávez

2.1.4. Sistema Socio-cultural

2.1.4.1. Población parroquia Sangolquí por área y sexo

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, Sangolquí tiene una población de **81.140 habitantes**, distribución poblacional por parroquias está muy marcada ya que en los últimos 30 años se ha visto un crecimiento de la población urbana que se encuentra en la ciudad de Sangolquí (Ver cuadro N° 13).

Parroquias	Hombres	Mujeres	Total	%
Sangolquí	39569	41571	81140	94.51

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: David Chávez

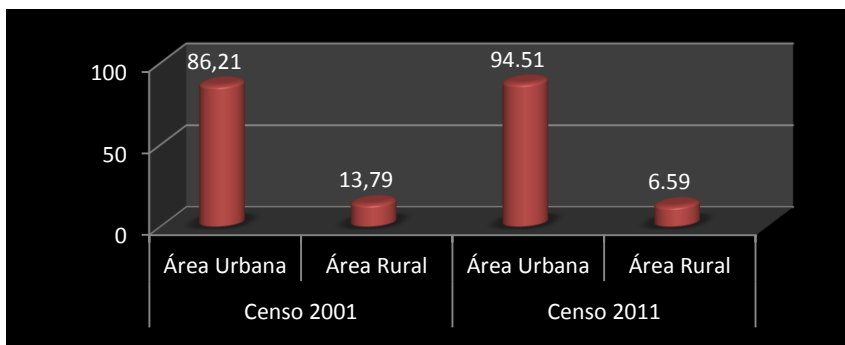
La ciudad de Sangolquí es considerada parte de la gran conurbación que forma el Área Metropolitana de Quito, ciudad con la que mantiene estrechos vínculos geográficos, históricos y poblacionales. La mayoría de habitantes pertenece a un estrato popular. También se puede encontrar gente de clase media alta en sectores como: Club Los Chillos, San Rafael y Capelo. Los centros urbanos más importantes son: Sangolquí, San Rafael, San Pedro de Taboada, Fajardo, San Isidro, Cashapamba, Selva Alegre y una serie de urbanizaciones y barrios que han unido sus límites por el fenómeno de conurbación urbana.

La población de la parroquia de Sangolquí ocupa el 94,5% de la población total del cantón Rumiñahui. Por lo tanto, se puede decir que básicamente toda la economía del cantón está ligada exclusivamente al desarrollo de la parroquia de Sangolquí (Ver cuadro N° 14 gráficos N° 18 y 19).

Cuadro N° 14. PEA Sangolquí 2010		
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	CENSO 2010	
AREA URBANA O RURAL	URBANO	RURAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	939	297
Explotación de minas y canteras	187	8
Industrias manufactureras	5701	465
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	135	23
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	109	9
Construcción	2262	274
Comercio al por mayor y menor	7329	357
Transporte y almacenamiento	1922	130
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1941	82
Información y comunicación	949	35
Actividades financieras y de seguros	751	34
Actividades inmobiliarias	212	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1625	69
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1590	81
Administración pública y defensa	2117	99
Enseñanza	2547	110
Actividades de la atención de la salud humana	1269	66
Artes, entretenimiento y recreación	433	44
Otras actividades de servicios	872	49
Actividades de los hogares como empleadores	1707	220
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	28	1
No declarado	1828	195
Trabajador nuevo	1036	64
Actividades no bien especificadas		
Total	37489	2719

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010
 Elaboración: David Chávez

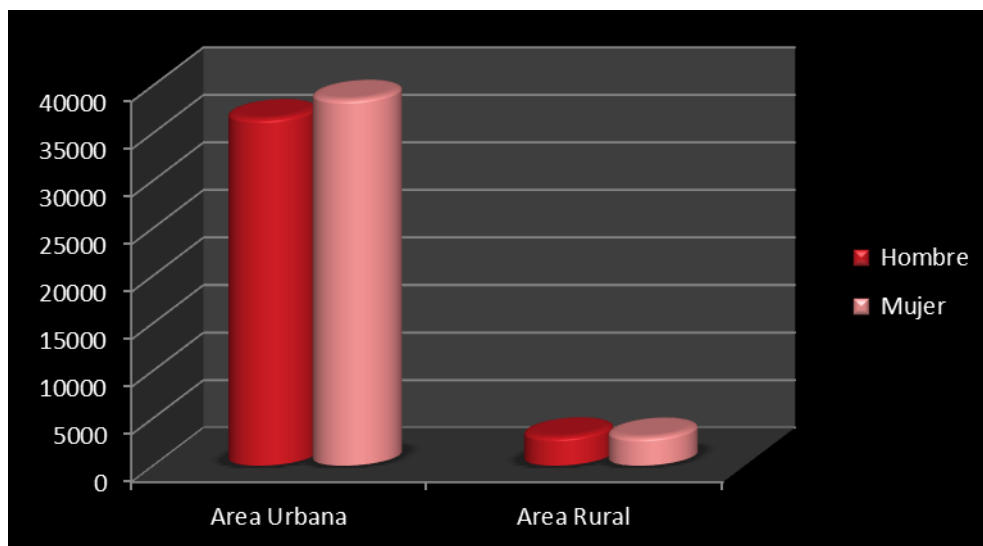
Gráfico N° 18. Proporción población urbana y rural cantonal



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 19. Población de Sangolquí por área y sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: David Chávez

La distribución de la población área urbana vs área rural según los censos 2001 y 2010, denota un decrecimiento del área rural y un crecimiento notable del área urbana y de consecuencia por este fenómeno de movilidad poblacional el cambio en los usos de suelo y nuevas formas de vida por parte de los pobladores.

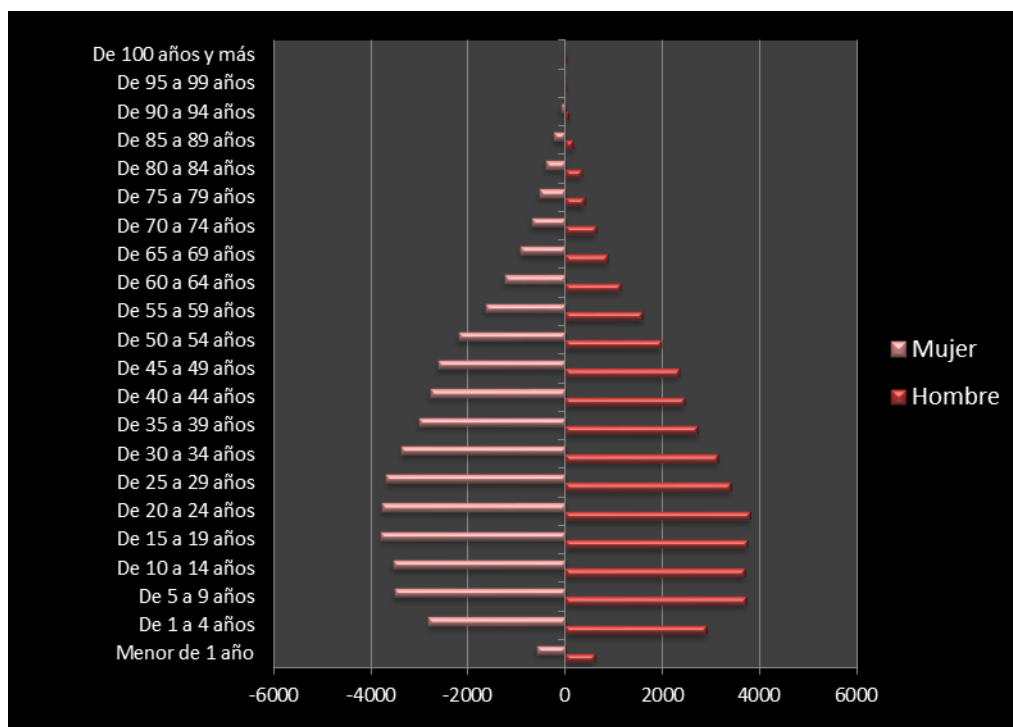
2.1.4.2. Pirámide de población por edad y sexo

Cuadro N° 15. Pirámide de población por edad y sexo			
	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	598	597	1195
De 1 a 4 años	2900	2816	5716
De 5 a 9 años	3704	3516	7220
De 10 a 14 años	3693	3542	7235
De 15 a 19 años	3736	3796	7532
De 20 a 24 años	3800	3787	7587
De 25 a 29 años	3390	3699	7089
De 30 a 34 años	3128	3382	6510
De 35 a 39 años	2714	3018	5732
De 40 a 44 años	2439	2779	5218
De 45 a 49 años	2335	2618	4953
De 50 a 54 años	1963	2201	4164
De 55 a 59 años	1584	1653	3237
De 60 a 64 años	1130	1249	2379
De 65 a 69 años	860	919	1779
De 70 a 74 años	626	694	1320
De 75 a 79 años	390	533	923
De 80 a 84 años	332	411	743
De 85 a 89 años	161	233	394
De 90 a 94 años	65	94	159
De 95 a 99 años	19	27	46
De 100 años y más	2	7	9
Total	39569	41571	81140

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010

Elaboración: David Chávez

Gráfico N° 20. Pirámide de población por edad y sexo



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010
Elaboración: David Chávez

La pirámide de población de la parroquia de Sangolquí, es de base estrecha, característica de sociedades que reciben grandes cantidades de inmigrantes. Obsérvese que la población menor de un año, se cuadruplica al siguiente grupo de edades comprendidas entre 1 a 4 años de edad, y a medida que avanzan los grupos de edad, la población va incrementándose. Esta tendencia sugiere que se añaden integrantes debido a la inmigración, cuyo origen principal son desde la ciudad de Quito, fenómeno relacionado con los procesos de urbanización en el Valle de los Chillos, región sobre la que se encuentra asentada la parroquia.

La edad en la que se registra mayor crecimiento poblacional es de 24 años, esto quiere decir, que las personas que ingresan al cantón son adultos jóvenes que en su mayoría no sobrepasan los 24 años de edad, matrimonios jóvenes y tal vez con hijos pequeños, en busca de una propiedad que les asegure su asentamiento en estas tierras.

Los gráficos y cuadros indican que el crecimiento de la población, sobretodo inmigrantes, surgió entre sus pobladores la necesidad de fraccionar la tierra, que obedeció a los intereses particulares de compra y venta del terreno urbanizado, debido a la demanda de propiedades y viviendas. La migración de personas provenientes desde Quito principalmente, provoca un

rápido crecimiento de las áreas urbanas de la parroquia de Sangolquí, la demanda por viviendas ocasiona la subdivisión continua de la tierra. Esto ha provocado también que las históricas áreas de uso agrícola, ahora sean de uso residencial³⁵.

Las deficiencias que han tenido los planes de desarrollo que rigen para Rumiñahui, obedecen a que no hubo políticas claras de preservación del límite a largo plazo, y a la creación del “área de influencia inmediata” o “área de expansión urbana”, que permitió flexibilizar el límite urbano y cambiar su extensión solamente por la decisión del departamento de planificación o del concejo municipal. En la definición del límite urbano, se toma en cuenta unilateralmente el crecimiento urbano y sus proyecciones, no es una respuesta a las necesidades productivas, a preservación del suelo a futuro, a la necesidad de la existencia de las áreas naturales para la conservación del equilibrio natural. Faltó entonces, precisar políticas claras de regulación del suelo urbano y rural. Las áreas que antes fueron de uso agrícola, se fraccionaron en pequeños lotes (300 m²)³⁶, como práctica de subdivisión entre herederos, que en un principio fue el mecanismo de sobrevivencia o de obtención de renta a través de la comercialización de la tierra, con los inmigrantes quiteños. Con el paso del tiempo se han ido dando procesos de especulación, donde se compraban grandes terrenos (sobretudo rurales) a precios muy bajos, para posteriormente beneficiarse del incremento de los precios de la tierra por la creciente demanda, en la mayoría de los casos.

El incremento de población urbana provoca un incremento de la demanda de servicios básicos como por ejemplo agua potable, servicio de alcantarillado para evacuación de aguas servidas, servicio de recolección de desechos generados por esta población en aumento.

2.1.4.3. SALUD

Para el 2009 y 2010, según el Departamento de Estadísticas del Hospital de Sangolquí, área No. 15, las principales causas de morbilidad (Proporción de personas que enferman en un lugar durante un periodo de tiempo determinado)³⁷ eran: infecciones respiratorias agudas (en adelante IRA), infecciones vaginales, parasitosis, infección de vías urinarias, entre otras. De los casos atendidos en consulta externa, las IRA constituyen el 40%, es decir que de cada 100 personas atendidas, 40 fueron víctimas de algún caso de Infección respiratoria aguda, donde

³⁵ Plan Estratégico Participativo 2003, p 76, GADMUR

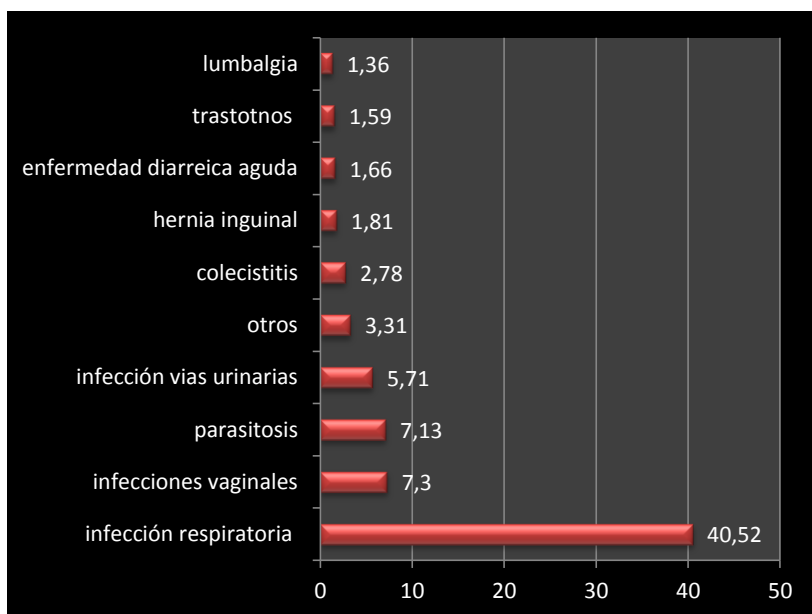
³⁶ Ídem

³⁷ <http://www.wordreference.com/definicion/morbilidad>

las principales causas se reportan los cambios bruscos de temperatura y la contaminación del aire³⁸.

Cabe indicar que el Hospital de Sangolquí no sólo recibe o atiende a la población del cantón Rumiñahui o la parroquia de Sangolquí si no también a la población del valle de los Chillos que comprende las parroquias de Conocoto, Píntag, Alangasí, La Merced, y otras parroquias como Amaguaña y Machachi por no tener un Centro Hospitalario.

Gráfico N° 21. Causas de morbilidad ambulatoria anual 2010



Fuente: Área de Salud 15- Hospital Sangolquí, 2010
Elaboración: David Chávez

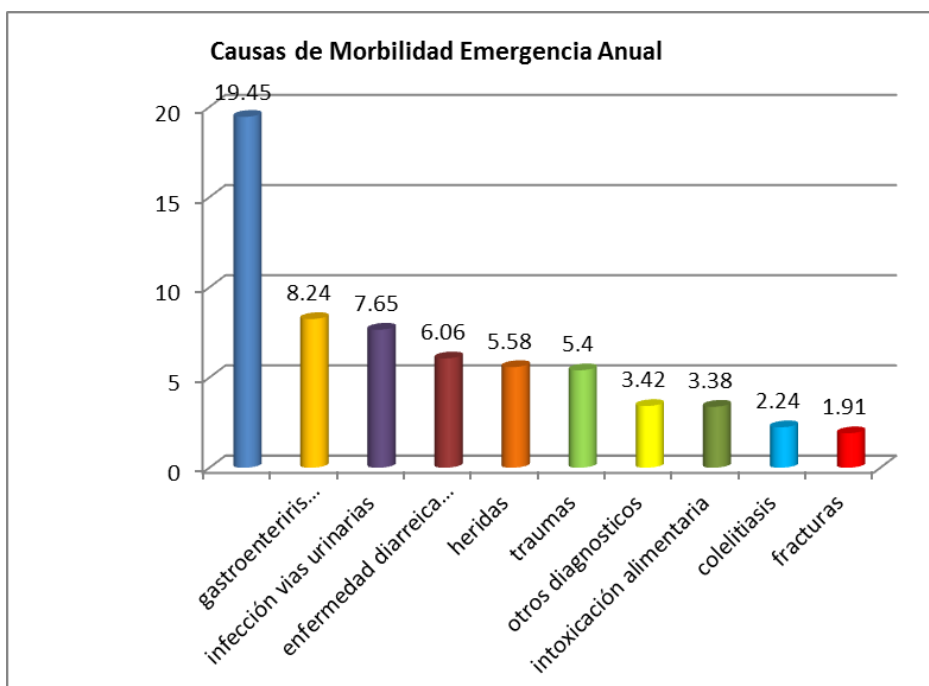
El gráfico N° 16 identifica las 10 principales causas de morbilidad ambulatoria. Así el primer lugar ocupa el 40.52 % infección respiratoria, seguido por las infecciones vaginales (7.3%), parasitosis (7.13) e infección vías urinarias (5.71%). Otra de las causas de morbilidad son otras enfermedades, colecistitis, hernia inguinal, enfermedad diarreica aguda, trastornos y lumbalgia, que fluctúan entre 3.31% y el 1.3%.³⁹

³⁸ Área de Salud 15- Hospital Sangolquí, 2010

³⁹ Área de Salud 15- Hospital Sangolquí, 2010

El Hospital de Sangolquí- Área de Salud 15, registra que dentro de las principales causas de morbilidad emergencia anual 2010, se encuentra predominando la infección respiratoria aguda con el 19.45. Seguidas por causas como: gastroenteritis bacteriana, infección vías urinarias, enfermedad diarreica aguda, heridas y traumas, que fluctúan entre 8.24% y 5.4 %. Otras causas que se encuentran entre el 3.42% y 1.91% son: otros diagnósticos, intoxicación alimentaria, coleditiasis y fracturas (Ver gráfico N°22).

Gráfico N° 22. Causas de morbilidad emergencia anual 2010



Fuente: Área de Salud 15- Hospital Sangolquí, 2010
Elaboración: Área de Salud 15 – Hospital Sangolquí, 2010

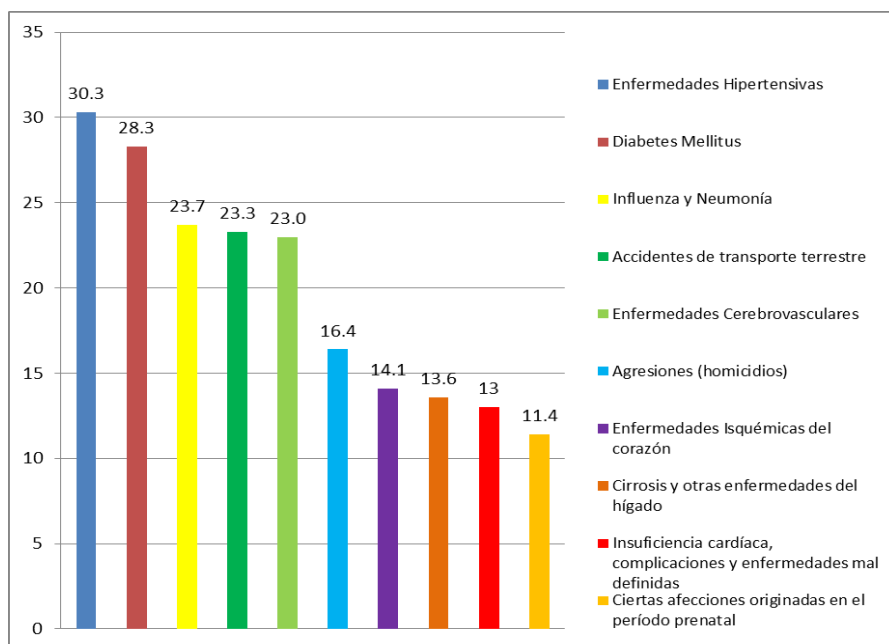
Los gráficos N°21 y 22 demuestran que las 10 primeras causas de morbilidad en la parroquia son similares a las del territorio nacional. Así el primer lugar se encuentra las infecciones respiratorias agudas⁴⁰.

⁴⁰ Área de Salud 15- Hospital Sangolquí, 2010

2.1.4.4. Mortalidad

Según el Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones, del INEC, las causas de Mortalidad a Nivel Nacional son las siguiente (Ver gráfico N° 23):

Gráfico N° 23. Principales causas de mortalidad a nivel nacional al 2010



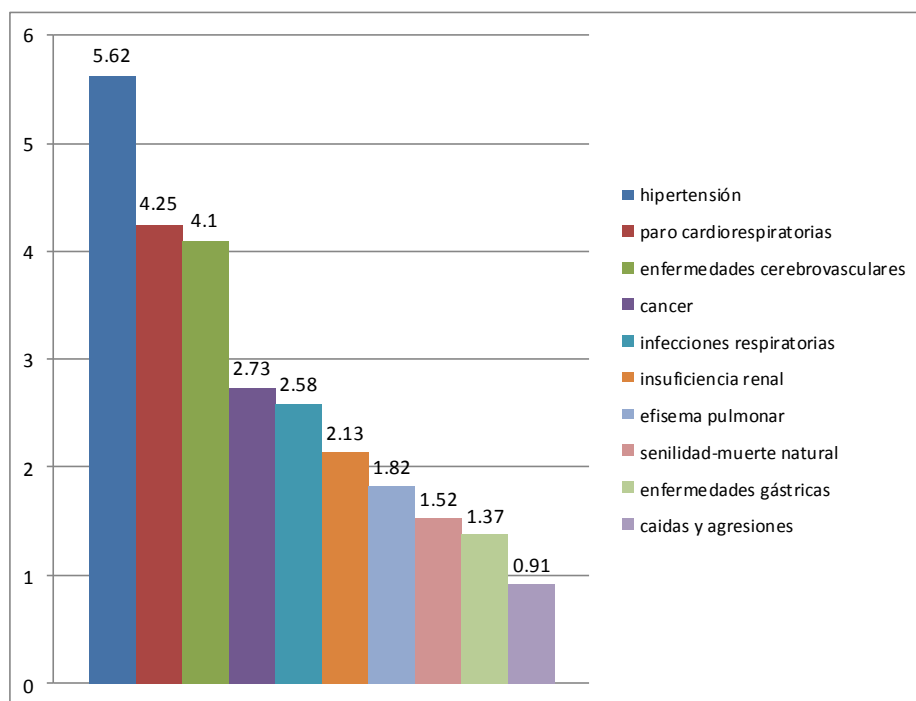
Fuente: INEC, Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones. Año 2010
Elaboración: INEC, Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones. Año 2010

Según la fuente oficial INEC 2010, extraída de los anuarios de defunciones y nacimientos, se desprende que entre las principales causas de mortalidad general se encuentran enfermedades de tipo hipertensivo, seguido por diabetes mellitus, influenza y neumonía. Los accidentes de transporte terrestre se constituyen en la cuarta causa de muerte, seguida por enfermedades cerebrovasculares. Eventos no menos importantes, son las muertes por agresiones (homicidios), por enfermedades isquémicas del corazón, cirrosis y enfermedades del hígado, insuficiencia cardíaca y afecciones originadas en el período prenatal⁴¹.

Por otro lado, según el Registro Civil, en sus registros del 2009,2010 y 2011, las causas de mortalidad en el cantón Rumiñahui son (Ver gráfico N° 24):

⁴¹ INEC, Anuario de Estadísticas Vitales: Nacimientos y Defunciones. Año 2010

Gráfico N° 24. Principales causas de mortalidad en Rumiñahui al 2011



Fuente: Registro Civil Rumiñahui, 2011

Elaboración: Registro Civil Rumiñahui, 2011

Lo que evidencia que las principales causas de mortalidad dentro del cantón y parroquia de Sangolquí son de tipo hipertensivo, cardiorrespiratorias, cerebrovasculares y cáncer las cuales comparadas con las principales causas de mortalidad a nivel nacional hay relación directa únicamente con la primera causa de tipo hipertensivo, y seguida de cerebrovasculares pero que no incidiría de manera relevante en el análisis nacional.

2.1.4.5. Identidad cultural

Sangolquí es una de las 22 ciudades a nivel nacional, cuyos centros históricos han sido declarados como Patrimonio Cultural del Estado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (en adelante INPC), de ésta manera conforman la Red de Ciudades Patrimoniales. Por otro lado, el Centro Histórico de Sangolquí fue declarado en el año 1992 como Patrimonio Cultural del Estado como mérito a que se conserva una importante zona de valor histórico como resultado del proceso de desarrollo socio-económico y cultural reflejado en el hecho

urbano y las características arquitectónicas de las edificaciones antiguas monumentales y tradicionales.

“El Municipio de Rumiñahui emitió ordenanzas específicas en 1989 y 2004 que norman la protección, preservación y restauración de los bienes considerados Patrimonio Cultural, para la aprobación y ejecución de intervenciones arquitectónicas, que jamás se tomaron en cuenta y se pusieron en práctica, lo que ha ocasionado la pérdida de un alto porcentaje de la tipología arquitectónica vernacular”⁴²

2.1.4.5.1. Centro histórico

De acuerdo al inventario realizado por el INPC en 1991 y revisado en 1995, quedan en el centro histórico de la ciudad, inventariados y declarados patrimonio cultural 42 inmuebles, 38 conjuntos urbanos y 4 equipamientos urbanos.

*“Los **conjuntos urbanos**, presentan una arquitectura tradicional selectiva. Los equipamientos urbanos son: la plaza César Chiriboga, el parque Juan Salinas, el centro de Salud del Seguro Social y la Escuela Juan Montalvo.*

*Se ha determinado que los **conjuntos urbanos** aún se conservan con algunas modificaciones y alteraciones que no influyen en su valoración, así tenemos, el conjunto conformado por el parque Juan de Salinas y su entorno, conformado por arquitectura civil y religiosa; el conjunto urbano de la plaza César Chiriboga y su entorno arquitectónico, la Villa Carmen, el Centro Cultural y Biblioteca Municipal con su entorno de arquitectura civil y de gestión.*

*En cuanto a las edificaciones catalogadas como **tipologías arquitectónicas** civiles y religiosas, se observa que de un total de 149 unidades, el 8 % es decir 12 U ya no existen. De un total de 137 que sería el nuevo universo, el 10.22 % es decir 14 U se encuentran alteradas en su morfología, sustitución de materiales originales por nuevos como: uso de puertas lanfor, hierro, cerámica, acabados con textura, sustitución de balcones, de ménsulas, cambio de diseños...6 unidades es decir el 4.37 % están en mal estado, con tendencia a desaparecer si no son restauradas.*

De esto se puede concluir que, el 12.37 % son tipologías perdidas y con tendencia a desaparecer. El 51.78 % (70,93 U) se encuentran aparentemente en “buen estado” y el

⁴² Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón Rumiñahui 2002-2022, pág. 38

*34.3% (47 U) se encuentran en regular estado, cubiertas dañadas, humedades, deterioro de maderas, de balcones, pisos en mal estado, instalaciones sanitarias, entre otros, lo que implicaría que, están en estado de emergencia, razón suficiente para que se justifique la implementación de este plan de conservación y de gestión del centro histórico de Sangolquí y se ejecute la ordenanza propuesta, la que contiene incentivos preferenciales para sus propietarios.*⁴³

Entre los años 2008 y 2009 el INPC conjuntamente con la Unidad de Emergencia del Ministerio Coordinador de Patrimonio, realizó la identificación y registro de más de 80.000 bienes culturales de un universo aproximado de dos millones de bienes en todo el país, en los ámbitos siguientes:

- Bienes inmuebles: arquitectura tanto monumental como civil y vernácula, puentes, molinos, faros, industrias;
- Bienes muebles: pintura, escultura, maderas, retablos, obras artísticas;
- Bienes documentales: archivos y bibliotecas, fotografía, cine, música;
- Bienes arqueológicos: yacimientos y colecciones
- Bienes inmateriales; fiestas, ceremonias, ritos, tradiciones, gastronomía, historia oral leyendas.

En el Sangolquí fueron identificadas 177 edificaciones patrimoniales, se incorporaron 40 edificaciones al inventario del año 1995.

En el año 2010, la Dirección Nacional de INPC y el Municipio de Rumiñahui realizó un Proyecto Piloto, con el nombre de: “Modelo de Gestión Integral del Centro Histórico de Sangolquí”, que permitió identificar la situación actual del Centro Histórico y a su vez construir acciones que promuevan la rehabilitación del patrimonio edificado, espacios públicos y patrimonio inmaterial a través de la participación del Municipio, Estado y los habitantes del Centro Histórico, donde se identificaron 51 edificaciones como bienes inmuebles. Las mismas edificaciones arquitectónicas presentan varias afectaciones. Los principales problemas que se encontraron, en torno a la conservación del edificio, fueron los siguientes:

- 40 (78,4%) identificaciones, los materiales de la cubierta se encuentran deteriorados, (tejas quebradas y vigas apolilladas) por la presencia de humedad,

⁴³ Informe INPC 1995 del Inventario de Patrimonio del Centro Histórico de Sangolquí.

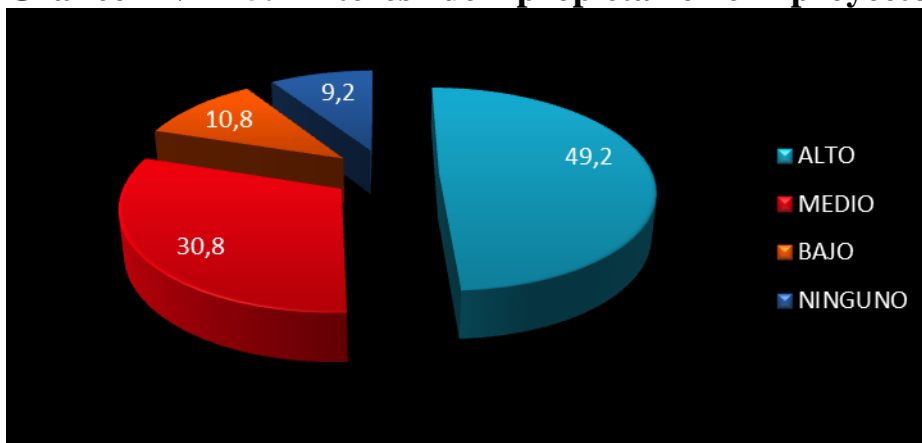
- 38 (74,5%) edificaciones, las paredes tienen muchas fisuras, por la humedad y deterioro.
- 12 (23,5%) edificaciones, la pintura del interior y exterior están deterioradas
- 10 (19,6%) edificaciones, con las ventanas y puertas en estado deteriorado
- 7 (13,7%) edificaciones, con entrepisos de madera en mal estado, no están estables
- 2 (3,9%) edificaciones, con instalaciones eléctricas sobrepuestas y en mal estado.

De ésta manera, la conservación de las edificaciones se puede clasificar en diferentes estados y porcentajes: buena 18,37 %, regular 69,39% y mala 12,24%. Por lo tanto, la mayoría de edificaciones se encuentran en un estado regular.

Sin embargo, los resultados de una ficha evaluadora de elementos históricos, sociales y económicos del edificio patrimonial del Centro de Sangolquí (2010), aplicada a las y los representantes y propietarios/as de los bienes, indican la parte cualitativa en torno a: características, intereses y relación de la población con su propiedad.

- Por un lado, interés del propietario en intervenir sus casas, se ve reflejado en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 25. Interés del propietario en proyecto de restauración



Fuente: Ficha evaluadora del edificio patrimonial del Centro de Sangolquí
Elaboración: David Chávez

Como se representa en el gráfico, del grupo de encuestados propietarios de las casas consideradas patrimonio, el 49.2 % mantiene un alto interés en el proyecto de restauración, seguido del 30.2 % que desea hacer los arreglos, pero que mantiene algunas dudas asociadas a

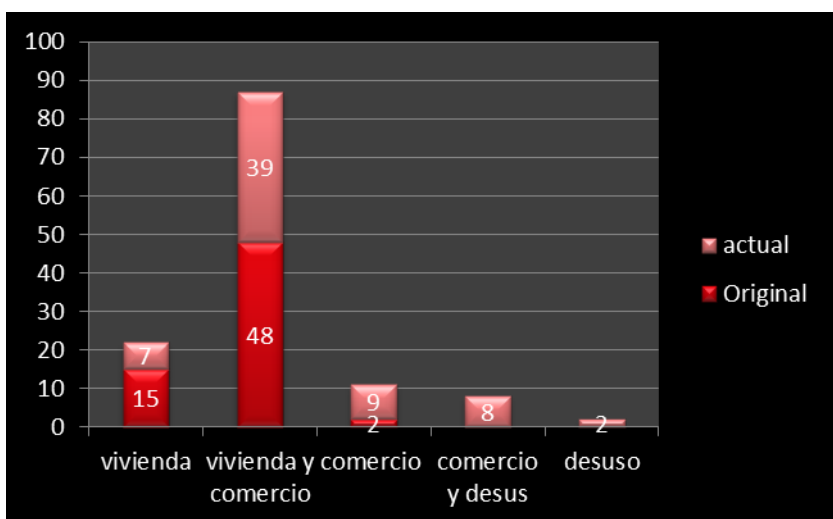
los planes o formas de financiamiento como a la necesidad de remover temporalmente sus negocios o arrendatarios, que constituyen para algunos su única fuente permanente de ingresos. Por otro lado, aquellos que tienen un bajo o nulo interés en este proyecto, conforman el 20% del total de encuestados; estos explican su falta de interés principalmente por intervenciones anteriores que harían innecesaria la actual, o a su vez consideran que los cambios a realizarse son tan puntuales o mínimos que no les interesa en gran medida ser partícipes de este proyecto.⁴⁴

- Las edificaciones son utilizadas para:

Uso actual. El uso que se le da en la actualidad al bien (cambio su uso original)

Uso original. El uso que se le da al bien desde que el bien fue construido.

Gráfico N° 26. Utilización Edificaciones



Fuente: Ficha evaluadora del edificio patrimonial del Centro de Sangolquí
Elaboración: David Chávez

“La tendencia histórica general, como se puede evidenciar en el gráfico, ha sido de un aumento de los espacios utilizados para el comercio. De los 15 predios destinados a vivienda originalmente, sólo 7 se mantiene; los 8 restantes, en la actualidad dan cabida a algún tipo de negocio. No obstante, el número de propiedades, en principio destinadas a comercio y vivienda, ha disminuido. Esta baja puede atribuirse en parte al mal estado de las mismas que las ha dejado inutilizadas en sus pisos superiores manteniendo únicamente los locales de las

⁴⁴ Ficha evaluadora de elementos históricos, sociales y económicos del edificio patrimonial del Centro de Sangolquí, 2010

plantas inferiores. Este es un problema en constante aumento que amenaza a muchas de las viviendas y que hasta el momento ha dejado a 2 propiedades totalmente inutilizadas”⁴⁵.

La relación significativa que tiene el propietario con la edificación arquitectónica es el siguiente:

Cuadro N° 16. Elementos significativos actuales para el propietario	
Elementos significativos actuales para el propietario	Propietarios
Simbólico- Relación emocional con el predio, hogar familiar.	39
Funcional - fuente de Ingreso.	17
Histórico - sitio tradicional, gran valor para dueño y comunidad	24

Fuente: Ficha evaluadora del edificio patrimonial del Centro de Sangolquí
Elaboración: Equipo – GADMUR PD y OT, 2011

“Las múltiples respuestas han sido agrupadas en tres categorías que representan, en términos generales el sentir de los propietarios de casas patrimoniales actualmente. Así tenemos que, para la mayoría de las personas (39 veces nombrada), el valor del predio está ligado a su función de vivienda y los recuerdos que esto acarrea. Hay que tomar en cuenta adicionalmente que para un buen porcentaje, el predio ha sido su única vivienda desde su nacimiento. A esto le sigue el valor histórico, pues al ser propiedades antiguas, se encuentran repletas de elementos significativos no solo para sus habitantes, sino para toda la colectividad. Dentro de esta última categoría se nombró varias veces a predios que habían funcionado como Hoteles o sitios en los que se habían tomado decisiones importantes para el cantón.”⁴⁶

⁴⁵ Ficha evaluadora de elementos históricos, sociales y económicos del edificio patrimonial del Centro de Sangolquí, 2010

⁴⁶ Ficha evaluadora de elementos históricos, sociales y económicos del edificio patrimonial del Centro de Sangolquí, 2010

2.1.4.5.2. Otros bienes inmuebles

Dentro de los bienes inmuebles registrados, se tiene: monumentos, iglesias, parques y plazas, centros culturales y otros.

2.1.4.5.2.1. Monumentos

Los Monumentos que existen en el Cantón Rumiñahui representan su identidad cultural, los mismos que fueron diseñados y construidos por artistas nacionales como: Guayasamín, Gonzalo Endara Crow.

“Los Monumentos más importantes del cantón Rumiñahui están dentro del eje denominado Las Avenidas de los Monumentos, el mismo que empieza en el redondel del Colibrí, sigue en el Choclo y culmina en la Av. Abdón Calderón en donde se encuentra el monumento a Rumiñahui”⁴⁷

Su ubicación es la siguiente:

Fotografía N° 2

El Choclo: Entre las Av. Calderón y Luis Cordero.



Lugar: El Choclo

Autor: Dirección de Turismo GADMUR

⁴⁷ Plan Estratégico Participativo del Cantón Rumiñahui, 2002-2022, pág. 40

Fotografía N° 3

El Colibrí: la Av. El Progreso y la vía que une Pifo con Tambillo, entre las avenidas Gral. Rumiñahui y Gral. Pintag.



Lugar: El Colibrí
Autor: Dirección de Turismo GADMUR

Fotografía N° 4

Rumiñahui: San Sebastián, entre Av. Calderón y Quimbalembó



Lugar: Monumento Rumiñahui
Autor: Dirección de Turismo GADMUR

2.1.4.5.2.2. Iglesias

“En el cantón Rumiñahui existen iglesias y capillas que datan de la Colonia, como son: la de Chillo Compañía, Inchalillo, San Nicolás, que guardan el corte colonial, sencillo y sobrio y

*sus interiores están adornados con objetos de los propietarios/as de las haciendas, que posteriormente donaron la Curia”.*⁴⁸

Las iglesias y capillas que son parte del inventario de bienes inmuebles, son las siguientes:

- Iglesia del Señor de los Puentes (San Rafael)
- Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Mushuñan (Mushuñan)
- Iglesia de San Pedro de Taboada (San Pedro de Taboada)
- Iglesia San Juan Bautista de Sangolquí (Iglesia Matriz Sangolquí)
- Capilla de San Francisco (Sangolquí, junto a la Iglesia Matriz)
- Capilla del Chillo Compañía (Selva Alegre)

Existen algunas edificaciones: iglesias, capillas y templos de adoración y culto que no se encuentran inventariadas a nivel rural y urbano.

Fotografía N° 5

Iglesia San Juan Bautista de Sangolquí



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 6

Capilla de San Francisco



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

⁴⁸ Plan Estratégico Participativo del Cantón Rumiñahui, 2002-2022, pág. 42

Fotografía N° 7

Iglesia del Señor de los Puentes



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 8

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 9

Capilla del Chillo Compañía



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 10

Iglesia de San Pedro de Taboada



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

2.1.4.5.2.3. Parques y plazas

Entre los parques y plazas que actualmente son considerados como patrimonio tangible son:

Fotografía N° 11

Parque Juan de Salinas (Sangolquí)



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 12

Parque Recreacional Santa Clara (Sangolquí)



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 13

Plaza Cívica César Chiriboga (Sangolquí)



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

2.1.4.5.2.4. Centros culturales y otros

Dentro de los bienes inmuebles públicos también se encuentran (Ver Diagnóstico Anexo 3: Mapa Patrimonio Tangible Centros Culturales)

Fotografía N° 14

Casa Kigman (Museo)



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 15

Centro Cultural Villa Carmen



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 16

Casa Municipal



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

2.1.4.5.3. Bienes documentales

Actualmente, las bibliotecas son parte del equipamiento de educación y cultura, dentro del nuevo inventario, las bibliotecas pasan a ser consideradas como bienes documentales.

2.1.4.5.3.1. Bibliotecas

Dentro del Cantón hay 4 bibliotecas, una de ellas están a cargo del Municipio de Rumiñahui y otra es particular. *Las bibliotecas municipales están asentadas en terrenos del Municipio, la infraestructura, el mobiliario y la documentación existente se encuentra en regular estado.*⁴⁹

Fotografía N° 17

La Biblioteca Municipal, dentro de Villa Carmen



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 18

La Biblioteca Telmo Hidalgo, que está dentro del parque Elegido (particular pero el personal es municipal)



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

⁴⁹ Plan Estratégico Participativo del Cantón Rumiñahui, 2002-2022, pág. 41

Fotografía N° 19

Biblioteca San Fernando



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Fotografía N° 20

Biblioteca Selva Alegre



Autor: Dirección de Comunicación – GADMUR

Actualmente se está empezando a trabajar en un diagnóstico- inventario entre el municipio de Rumiñahui y el INPC , para conocer qué patrimonio total existe actualmente, sus valores culturales, artísticos, naturales, arquitectónicos, históricos, sociales, los procesos mediante los cuales se incorpora la identidad al colectivo social.

2.1.4.5.4. Patrimonio intangible parroquias urbanas y rurales

El cantón Rumiñahui posee una riqueza y diversidad de costumbres y tradiciones. Es una sociedad que plasma su identidad cultural con implacable respeto a sus históricas tradiciones y costumbres. Por un lado, existen festejos importantes durante todo el año, las fiestas paganas y religiosas como el Carnaval, Domingo de Ramos entre otras; enriquecidas con la gran

variedad gastronómica. Las fiestas de cantonización en el mes de mayo y las popularizadas corridas de toros en septiembre, como número central de las Fiestas del Maíz y El Turismo⁵⁰. A nivel del Gobierno del Cantón Rumiñahui dentro de las parroquias urbanas: Sangolquí, San Rafael y San Pedro de Taboada, los patrimonios culturales intangibles y los valores culturales son presentados en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17. Identidad, cultura	
EVENTOS	
Celebraciones Religiosas	Entre las celebraciones religiosas importantes tenemos: La Semana Santa El Pase del Niño Fiesta y Procesión de la Virgen Del Rosario en Mushuñan. Domingo de Ramos
Fiesta	En los primeros días del mes de Septiembre se celebran las " Fiestas del Maíz y del Turismo ". Tiene lugar en la Parroquia de Sangolquí. Se realiza la quema de chamizas, juegos pirotécnicos y bandas de pueblo; además también se desarrollan actividades concretas: Corridas de toros de pueblo, El desfile de las "Carretas del Rocío".
Celebraciones por la Fundación, cantonización y Parroquialización	El 31 de Mayo de todos los años se conmemora, un año más de la Cantonización. El 31 de mayo de 1938 a Sangolquí se la eleva a la categoría de Cantón, separándola de Quito y se le cambia el nombre por el de Rumiñahui (R.O. No. 179 -2-VI-1938). En ésta fecha se realiza las siguientes actividades: El Desfile Cívico Militar, Sesión Solemne en el salón Municipal, La Posta Chasqui Kuna-Huanicuri, cuyo recorrido es de Píllaro a Sangolquí, a una distancia de 130 Km. La cabalgata Identidad Rumiñahui se realiza por todas las parroquias del Cantón Rumiñahui.
COSTUMBRES	

⁵⁰ Plan Estratégico Participativo del Cantón Rumiñahui, 2002-2022, pág. 42

Fiestas de San Pedro de Taboada	<p>Desde principios de junio, la parroquia de San Pedro de Taboada se prepara para celebrar a su patrono.</p> <p>La fiesta se inicia las vísperas el 28, animación de banda de pueblo con la quema de chamiza y los juegos pirotécnicos.</p> <p>El día principal de la celebración, los rucos y diablos se toman la plaza central y las calles para llenarlas de alegría.</p>
Formas de Expresión Artística	<p>En la Fiesta de San Pedro de Taboada, los rucos tapan sus rostros con caretas de malla. Los sacerdotes son quienes guían la fiesta y motivan el ánimo de los moradores y visitantes que llegan a presenciar la algarabía.</p> <p>El número principal es la misa en honor a San Pedro. En la iglesia, la figura del santo da la bienvenida y fortifica la fe de ciento de feligreses.</p> <p>A la salida los sacerdotes cargan la imagen y la pasean por la parroquia. Con velas encendidas Los vecinos la siguen, cantan bailan y lanzan pétalos de rosa hasta formar un camino por donde pasa el santo.</p>
TRADICIONES	
Tradiciones	<p>En Sangolquí se plasma la festividad del pueblo y la gente en la corrida de toros populares. Este evento tenía lugar en la Plaza Central que actualmente es el parque “Juan de Salinas”</p> <p>La Posta Chasqui Kuna- Huanicuri, cuyo recorrido es de Píllaro a Sangolquí, a una distancia de 130 km, es una cabalgata conmemorativa en la identidad Rumiñahui, se realiza por todas las parroquias del Cantón.</p> <p>El Carnaval, es la de una gran convocatoria al desfile de comparsas y carros alegóricos, donde especialmente participan los niños y niñas de las escuelas y colegios del Cantón.</p>
Platos típicos	<p>Los platos típicos que caracterizan al Cantón son: hornado agridulce, cuyes a la brasa, fritada, yahuarlocro, seco de chivo, caldo de patas, ají de librillo, caldo de treinta y uno, caldo de gallina, morcillas de choncho, tamales, humitas, empanadas y ají de cuy. El plato que representa al sector es el hornado con mote y tortillas.</p>
Artesanías	<p>Sangolquí ha sido rico en el campo de la artesanía en sus variadas ramas como la orfebrería, zapatería, la talabartería, peluquería carpintería, ebanistería, sastrería y el tejido de alfombras. Actualmente se destacan las artesanías en madera balsa y la orfebrería, en la elaboración de joyas en plata.</p>
VALORES	
Fe	<p>La fe se manifiesta en ritos y fiestas religiosas en honor a San Pedro.</p>

Amabilidad	Sangolquí se caracterizó por su propia gente y visitantes como un pueblo alegre y festivo. En las fiestas la gente del Cantón es muy sociable, con la finalidad que los visitantes regresen en una próxima vez.
------------	---

Fuente: Dirección de Turismo GADMUR, 2011
Elaboración: David Chávez

2.1.5. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO PARROQUIAL

2.1.5.1. PARROQUIA SANGOLQUI

El diagnóstico de la parroquia por sistemas hace referencia a cada sistema y sus particularidades lo que permite articular e interrelacionar a las parroquias circunvecinas en el cantón.

El crecimiento poblacional presentado en la parroquia responde a la migración de la población, principalmente desde el Distrito Metropolitano de Quito y otras ciudades, por lo que se ha observado un crecimiento significativo de conjuntos residenciales, urbanizaciones, y otros tipos de infraestructura habitacional que ha promovido un crecimiento horizontal y la expansión de la franja urbana, invadiendo el área rural y generando un cambio de uso y ocupación del suelo de rural a urbano. Además a esto se atribuye el asentamiento de industrias y agro – industrias al límite urbano y en el área rural que determinan una tendencia de crecimiento hacia esta área, y principalmente ocupando las mejores zonas de áreas de desarrollo residencial y con menor riesgo.

Por tanto, las condiciones actuales de los asentamientos humanos han sido crecientes y a la vez demandantes de servicios públicos y sociales en busca del bienestar y mejoramiento de la calidad de vida, dado que las coberturas de servicios básicos superan el 95% en la parroquia; mientras que los servicios sociales de educación y salud públicos son deficientes por la calidad de la infraestructura, equipamiento y personal.

Las aguas residuales no tienen tratamiento por lo que los ríos y quebradas de la parroquia se encuentran altamente contaminados; por otra parte la cobertura de recolección de basura es alta dentro del sector urbano y existen tachos en donde se almacenan los desechos hasta el paso del carro recolector. En el sector rural se carece de los tachos almacenadores de desechos y el paso del carro recolector no es muy frecuente como en el sector urbano, pero existe el servicio de recolección. Sin embargo, la gestión integral de residuos sólidos basada en el

reciclaje, la clasificación de residuos desde la fuente, entre otras actividades, para minimizar el incremento de la generación de residuos y buscar otras fuentes de sostenibilidad económica, es nula. Los mercados de Turismo y la Plaza César Chiriboga que son generadores de residuos sólidos y provocadores de desorden, inseguridad y riesgo para la salud de la colectividad, entran en un tratamiento especial de limpieza y seguridad por parte del Municipio por la misma dinámica demográfica y de comercio que estos generan. Los productos que se comercializan en los mercados son principalmente provenientes de la Sierra Centro, Costa, parroquias aledañas al cantón y las parroquias rurales de Cotogchoa y Rumipamba. La dotación de servicios en el sector rural de la parroquia de Sangolquí, de agua y alcantarillado por red pública, está cubierta en un alto porcentaje y la calidad a diferencia del sector urbano es buena y nueva, y el servicio de electricidad está cubierto en su totalidad.

Por otra parte, el crecimiento del parque automotor y la carencia de vías alternativas de descongestión vehicular provocan un caos vehicular en puntos críticos como El Triángulo, Parque Turismo, El Choclo y en el sector del Centro Comercial San Luis. Allí ocasionan una fuerte contaminación ambiental y dificultades en la movilidad para desplazarse al Distrito Metropolitano de Quito. La troncal E 35 de conexión hacia el norte del país es de vital importancia. Actualmente se encuentra en ampliación para posibilitar la movilidad y minimizar los tiempos de desplazamiento hacia el nuevo aeropuerto en Tababela. La vía hacia Mejía se encuentra en buen estado lo que permite la afluencia de productos desde la Sierra Centro, y Costa hacia los mercados locales de la parroquia y la movilidad hacia las diferentes ciudades y poblados. En el sector rural la red vial es deficitaria, pues faltan vías de conexión y también mantenimiento de las vías existentes ya que su estado y capa de rodadura se encuentra en mal estado, con excepción de la vía Mariana de Jesús que se conecta a la vía Ruta de los volcanes en San Fernando que es nueva.

Cabe indicar que la parroquia se ubica en una zona de alto riesgo ante la presencia de lahares que según Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG EPN), en caso de existir una erupción volcánica del Cotopaxi, dichos lahares descenderían por los cauces de los ríos Santa Clara y Pita afectando principalmente a la parroquia de San Rafael en su totalidad y parte de la parroquia matriz Sangolquí; en donde se encuentran concentradas las zonas residenciales, comerciales, equipamiento, servicios sociales: educación y salud.

Existe una escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, planificación e interés para incidir en reformas y mejoras del bienestar de la ciudadanía. Esto ha provocado que se mal interprete la participación ciudadana y se entienda únicamente que los ciudadanos son actores críticos y entes que juzgan a las autoridades municipales, instituciones públicas y privadas; siendo así, no existe la corresponsabilidad y la aplicabilidad del principios de derechos y responsabilidades ciudadanas para lograr el buen vivir.

Las actividades económicas de vital importancia en la parroquia, de acuerdo al Censo del 2010 se tienen el comercio al por mayor y menor que corresponde al 19%, industria manufacturera el 16%, construcción y enseñanza 6%, lo que representa que el 47% de la población se ocupa en estas actividades principales.

La falta de espacios o centros de salud también es notoria para la parroquia, porque a pesar de que se cuenta con un hospital y ocho centros de salud, los mismos carecen de personal y equipamiento para abastecer la demanda de pacientes, no sólo de la parroquia y del cantón, sino también de las parroquias que conforman el valle de Los Chillos

Por otra parte, Sangolquí cuenta con patrimonio tangible e intangible de mucha importancia no sólo para la parroquia y cantón, sino de remembranza nacional por la presencia de las haciendas, el centro histórico, costumbres y tradiciones propias, las mismas que hacen que turistas nacionales y extranjeros visiten los atractivos turísticos tanto en la zona urbana como en la rural, al conectarse hacia corredores y circuitos turísticos de vital importancia provincial.

La ubicación estratégica de la parroquia y su relación con el DMQ hace que existan ventajas competitivas importantes para la parroquia, las mismas que se manejan mancomunadamente en la actualidad como el relleno sanitario y obras viales.

Además, que existen fuertes vínculos y flujos comerciales internos y externos principalmente al contar con un nuevo aeropuerto muy cercano a la localidad de estudio.

3. CAPITULO III.

3.1. PROPUESTA

3.1.1. Zonificación

La Propuesta de Zonificación tiene por objeto establecer una planeación y ordenación del territorio en el sector rural de la parroquia de Sangolquí que por el crecimiento demográfico dentro de la parroquia tiende a transformarse en urbano y para tales efectos se establecen:

- Principios de Zonificación
- Clasificación general de usos y ocupación de suelo urbano.
- Clasificación general de usos de suelo rural.
- Clasificación de conflictos de uso de suelo en el área rural.
- Zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística y definición de los tipos básicos de zonas en función de los usos y destinos permitidos en ellas.
- Sub división de la Zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística.

3.1.1.1. Principios de Zonificación

Para un efectivo control de la ordenación territorial, se hace una división entre las áreas que poseen características más o menos homogéneas, que permitan diferenciar el tratamiento de las mismas y en especial la acción del ser humano en éstas.

De esta forma se delimitan zonas aptas para la actividad humana intensa y otras en que deba ser seriamente restringida por múltiples razones, pasando por todas las subdivisiones entre ambos extremos, que se consideren necesarias.

Como principios fundamentales que moldean la visión de planificación de las áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística en la parroquia de Sangolquí, se utilizaron de forma consecuente algunos conceptos de ordenación del territorio que cuadran con la zonificación que se plantea:

- La separación de las diferentes zonas, se basa en aspectos territoriales, los cuales en su totalidad pueden ser cuantificados: sus características hidrogeológicas, el uso actual del suelo, su aptitud de uso, el valor ambiental y características bio - físicas.

- El análisis para la Ordenación Territorial, no puede ser un modelo matemático sin ponderación. En el ejercicio de planificación para elaborar esta disertación, se utilizó el principio de sustentabilidad, que asegura una mejor utilización de los recursos en el sector rural: equidad social, bajos impactos al medio ambiente y crecimiento económico.
- Se promueve la consolidación y conglomeración de la actividad humana: La dispersión de la actividad humana genera muchos impactos negativos para la sociedad misma: aumento en los costos de provisión de servicios públicos (como salud, educación, electricidad, agua potable y saneamiento), aumento en costos de infraestructura y accesibilidad (vías, transporte público) y expansión de actividades humanas hacia suelos con otras vocaciones (como protección forestal, ambiental o incluso de protección de los asentamientos humanos de las amenazas naturales).
- Se promueve ejes viales transversales y longitudinales; ejes viales transversales entre la zona rural, senderos y calles secundarias que permitan el desplazamiento y la conexión en la zona rural y también el mantenimiento del eje vial existente y ejes viales longitudinales que conecten la zona rural y urbana de la parroquia, además de vías arteriales secundarias, vías locales y vías colectoras que permitan una distribución de tráfico ordenada en el área urbana, según el crecimiento de la población en la parroquia.
- La actividad humana cada vez genera más presión sobre los ecosistemas y recursos naturales. El desarrollo social, está ligado con el desarrollo económico de un sector. Las prácticas consumistas y de depredación de los recursos naturales, fueron y son la única manera en que la sociedad humana pueda mantener un crecimiento en la parroquia de Sangolquí. Aquellas zonas no aptas para la actividad humana, no pueden ser usadas como hasta ahora. La sustentabilidad de las mismas debe promoverse con regulaciones que no excluyan la posibilidad de su utilización, pero que busquen minimizar los posibles impactos sobre estas.
- La actividad productiva de una zona, es esencial para un adecuado desarrollo sustentable y sostenible de cualquier territorio. Por esta razón, aunque la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística en la parroquia de Sangolquí no puede indicar qué actividad debe hacer un propietario, debe promover una diversidad

que permita generar riqueza, siempre con equidad social y sin depredación de los recursos.

- En esencia, toda zona dentro de la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística, es una zona “mixta”. Salvo a pequeñas excepciones, no existen zonas de “uso exclusivo”, pues basados en la diversidad y especialmente comprendiendo los procesos de los asentamientos, se establecen procesos que permite la evolución de un tipo de zona a otra, cuando sea posible o conveniente en el transcurso de los años.
- Los nombres de las zonas no determinan usos exclusivos, solamente explican cuál es la “vocación” del sector. En general el uso del suelo vendrá relacionado con múltiples actividades que no sólo apoyan y complementan este uso, sino que generan redes con otros usos entre sí.
- Los niveles de consolidación y expansión de un asentamiento están determinados desde dos perspectivas básicas: densidad poblacional y por diversidad o importancia de sus actividades en el sector. La clasificación que se hace de los asentamientos tiene como intención primordial la consolidación de éstos en sus dos perspectivas, como escenarios actuales que permitan en un futuro, mejores condiciones para la expansión de centros urbanos.

3.1.1.2. Uso del suelo urbano parroquia Sangolquí

Los usos del suelo urbano en la parroquia de Sangolquí se clasifican en generales y pormenorizados⁵¹.

Los generales son: residencial, comercial y de servicios, industrial, equipamiento, protección ecológica, protección patrimonial, forestal, agrícola,

Los usos del suelo pormenorizados se refieren a la particularidad de los usos generales propuestos que se especifican en el cuadro N° 18 y mapa No 17. Mapa de Uso del Suelo Urbano y mapa No 18. Mapa de Ocupación del Suelo.

⁵¹ Plan de Desarrollo urbano del Cantón Rumiñahui, Zonificación de uso del suelo urbano del cantón Rumiñahui, publicado en el R.O. N° 2 del 12 de Agosto de 1988

Las relaciones de compatibilidad en los usos de los suelos globales y pormenorizados se expresan en el cuadro No. 18

El uso del suelo residencial (R1, R2, RR): es el suelo destinado a vivienda exclusiva con los usos compatibles de servicio, comercio, equipamientos factibles de implantarse en todo el Cantón.

Fotografía N° 21 y 22 Uso residencial



Lugar: Sangolquí – Sector Residencial
Autor: David Chávez
Fecha: 18/11/2011

En función de las tipologías de uso y ocupación del suelo desarrolladas en el cantón, se consideraron los usos específicos de vivienda taller, vivienda comercio, vivienda servicio. (Anexo 17. Fotografía Uso residencial).

Uso de suelo residencial combinado (RC1, RC2, RC3, RC4): es el suelo destinado a las actividades predominantemente residenciales y otros usos complementarios: comercio, servicios, actividades institucionales, áreas verdes y parques, en diferentes escalas y coberturas, en uso exclusivo o combinados con otros usos de suelo en: áreas del territorio, lotes independientes y edificaciones (individuales y/o en colectivo), la diferencia entre los diferentes usos es la densidad de población para cada uso.

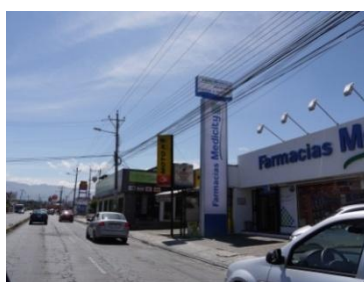
Fotografías N° 23 y 24 Uso Residencial Combinado



Lugar: Sangolquí – Centro Urbe
Elaboración: David Chávez
Fecha: 9/11/2011

Uso mixto (M1, M2, M3), corresponde al uso asignado predominantemente a las actividades relacionadas con la generación de empleos y servicios, comprenden al conjunto de actividades heterogéneas como comercio, servicios, industrias de bajo impacto, manufacturas, institucionales e incluso residenciales, ya sea aisladas o combinadas en una misma parcela. Las zonas de usos mixtos se clasifican en sub.-categorías, según la intensidad y cobertura de las actividades involucradas

Fotografías N° 25 y 26 Uso Mixto



Lugar: Sangolquí – Centro Urbe
Elaboración: David Chávez
Fecha: 9/11/2011

Uso de suelo industrial: se refiere a las áreas dedicadas al procesamiento o transformación de materia prima para la elaboración de productos materiales, para mantenimiento y arreglo de las maquinarias y equipos, para acumulación y procesamiento de los productos para su posterior transportación, incluyendo procesos tales como manufactura, refinamiento y ensamblaje. Al igual que otras categorías, esta zona de usos del suelo sólo es aplicable para

designar agrupaciones de este tipo de actividades. Cuando se trata de industrias ya existentes en parcelas aisladas y que se incorporan a la propuesta de usos del suelo, las mismas quedan comprendidas dentro de las zonas residenciales.

Fotografías N° 27 y 28 Uso Industrial



Lugar: Sangolquí – Zona Industrial
Autor: David Chávez
Fecha: 18/11/2011

Manufacturas domiciliarias, MD: comprende actividades dedicadas al trabajo artesanal, normalmente de auto empleo familiar, cuya superficie donde se realizan dichas actividades, integrada a la casa habitación, no debe de exceder de 100 metros cuadrados. El número de empleados no podrá ser mayor de cinco, cuyos movimientos de carga no rebasen el uso de vehículos tipo camioneta; prohibiéndose la utilización y almacenamiento de materiales inflamables y explosivos.

Manufacturas menores, MM: comprende establecimientos para la elaboración de productos que no requieren maquinaria especializada, no exceden de 150 metros cuadrados no generando impactos nocivos

Industria de bajo impacto (I-1): comprende establecimientos especializados, que no generan impactos por descargas líquidas no domésticas, emisiones de combustión, emisiones de procesos, emisiones de ruidos, residuos sólidos, además de riesgos inherentes a sus labores; o aquellos que sí los generan pero que pueden ser reducidos y controlados mediante soluciones técnicas.

Industria de mediano impacto (I-2): comprende los establecimientos que generan impactos ambientales moderados, de acuerdo a la naturaleza, intensidad, extensión, reversibilidad, medidas correctivas y riesgos ambientales causados.

Uso de suelo de equipamientos: comprende a las actividades brindadas por una institución de servicio a la comunidad, ya sea de carácter estatal, municipal, autónoma o semiautónoma, ONG, o de carácter particular o privado, tales como los servicios de atención a la salud, educación, culturales, gubernamentales o administrativos, seguridad, religiosos, centros deportivos y de entretenimiento, etc. Esta zona de usos del suelo sólo es aplicable para designar agrupaciones de este tipo de actividades. Cuando se trata de actividades ya existentes en parcelas aisladas, y que se incorporan a la propuesta de usos del suelo, las mismas quedan comprendidas dentro de las zonas residenciales combinadas o dentro de las zonas de usos mixtos.

E-1: Equipamiento barrial, corresponde a las necesidades básicas inmediatas a la distancia de 1 km o 15 minutos a pie aproximadamente: guarderías, jardines, áreas deportivas, parques, escuelas, puntos de salud, casas comunales, seguridad.

E-2: Equipamiento zonal, tiene radio de influencia más amplio de 2 km y corresponde a centros de salud, unidades educativas, colegios especializados, centros deportivos, parques urbanos, centros comerciales, mercados zonales seguridad, infraestructura de transporte, religión, cultura, instituciones administrativas y financieras, bomberos, administraciones zonales,

E-3: Equipamiento cantonal, corresponde a los equipamientos al nivel cantonal, que dan servicio a todo el cantón

E-4: Equipamiento regional, que rebasa los límites cantonales, son instituciones superiores de educación, hospitales y clínicas de especialización, áreas protegidas, parques nacionales, equipamientos deportivos especializados, complejos deportivos, complejos comerciales y de servicios, infraestructura de tránsito y transporte regional, instituciones de policía nacional y ejército, culto, cultura, Infraestructura, son los equipamientos de servicio público necesarios para el buen funcionamiento de la infraestructura en las zonas urbanas, tales como, centrales y subestaciones de servicio. Tratamiento de desechos sólidos y líquidos, plantas procesadoras, rellenos sanitarios, lagunas de oxidación, etc.

Uso de suelo de protección patrimonio natural PN: es un suelo no urbanizable con usos destinados a la conservación y protección del patrimonio natural, que asegure la calidad ambiental, el equilibrio ecológico y el desarrollo sustentable, son las áreas naturales que conservan alto grado de biodiversidad del cantón o las áreas donde es posible la recuperación de biodiversidad. Tienen usos restringidos recreativos y de ecoturismo. Operación de fuentes de agua: tierras y fuentes de agua, así como a las instalaciones, requeridas para la extracción y procesamiento de aguas y demás actividades conexas necesarias para la seguridad y protección de estas áreas.

Residencial Rural (RR): corresponde a aquellas áreas y asentamientos humanos concentrados, vinculadas con las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y piscícolas. Comprende las actividades predominantemente residenciales y otros usos complementarios: comercio, servicios, actividades institucionales, áreas verdes y parques

Patrimonial Cultural (PA): es el suelo ocupado por áreas, elementos o edificaciones que forman parte del legado histórico y/o con valor patrimonial que requieren preservarse y recuperarse. Este suelo está sujeto a regímenes legales y a un planeamiento especial que determina los usos de suelo de éstas áreas, compatibles con la conservación y recuperación arquitectónica y urbanística (Ver cuadro N°18 y mapa N° 17).

Cuadro N° 18: Clasificación de usos generales del suelo urbano

CODIGO	USO PREDOMINANTE
R1	Residencial con servicios y equipamientos básicos para el número de habitantes potenciales y densidad proyectada hasta 120 hab/ha
R2	Residencial con servicios y equipamientos básicos para el número de habitantes potenciales y densidad proyectada hasta 240 hab/ha
PA	Residencial con servicios y equipamientos básicos pero dichas edificaciones tienen valor patrimonial.
RC1	Residencial Combinado, con servicios y equipamientos básicos para el número de habitantes potenciales a nivel barrial y la densidad proyectada hasta 120 hab/ha
RC2	Residencial Combinado, con servicios y equipamientos básicos para el número de habitantes potenciales a nivel zonal y la densidad proyectada hasta 240 hab/ha
RC3	Residencial Combinado, con servicios y equipamientos básicos para el número de habitantes potenciales nivel cantonal y densidad proyectada hasta 360 hab/ha
RC4	Residencial Combinado, con servicios, comercio, equipamientos implantados en el área a nivel regional y densidad proyectada hasta 480 hab/ha
NIVEL BARRIAL (R1, R2, RC1, RC2, E1, E2, M1, M2)	
Comercio	<p>Alimentos preparados.</p> <p>Aparatos eléctricos venta y mantenimiento.</p> <p>Comedores, restaurantes pequeños, sitios de comida rápida</p> <p>Cafeterías, Heladerías, Jugos y similares</p> <p>Cabinas telefónicas</p> <p>Centros de cómputo e internet</p> <p>Panaderías, pastelerías a escala barrial</p> <p>Autoservicio, lavadoras de carros livianos</p> <p>Refacciones y accesorios para autos</p> <p>Frutas, Legumbres y tubérculos</p> <p>Calzado, ropa, accesorios personales</p> <p>Farmacias barriales</p> <p>Frigorífico, carnes, embutidos, pescados</p> <p>Ferretería, material eléctrico, pinturas o afines</p> <p>Florerías y artículos de jardinería</p> <p>Implementos y equipos para gas doméstico.</p> <p>Licorería (venta en botella cerrada)</p> <p>Papelería, librería y artículos escolares</p> <p>Productos agropecuarios e insumos para los animales</p>

	<p>Productos de plástico desechables</p> <p>Productos naturistas.</p> <p>Renta o venta de videojuegos y videos.</p> <p>Venta de ropa, zapatos, accesorios, perfumes, maletas, carteras</p> <p>Venta vidrios, espejos, marquetería,</p> <p>Venta de bicicletas y motocicletas</p> <p>Venta de muebles y accesorios de baño</p> <p>Veterinarias, venta de mascotas y accesorios para mascotas</p> <p>Venta de llantas, pinturas, accesorios de carros, aceites</p> <p>Tiendas de abarrotes y productos alimenticios de primera necesidad</p> <p>Tiendas de CDs, papelerías</p>
<p>Manufacturas domiciliarias y manufacturas menores en lotes no menos de 500m2 (MD, MM)</p>	<p>Artesanías artísticas o artesanías familiares, elaboración y venta</p> <p>Carpinterías familiares, Tapicería reparación de muebles</p> <p>Bordados y costuras.</p> <p>Calzado y artículos de piel, excepto tenerías, ebanisterías y orfebrerías o similares.</p> <p>Cerámica-venta a menor escala</p> <p>Conservas (mermeladas, embutidos, encurtidos y similares)</p> <p>Copiadora, papelería, anillados o afines</p> <p>Colocación de pisos, pulido de pisos.</p> <p>Escudos y distintivos de metal y similares.</p> <p>Elaboración de anuncios, lonas y toldos luminosos, elaboración de rótulos.</p> <p>Escudos y distintivos de metal y similares.</p> <p>Foto estudio.</p> <p>Imprenta, offset y/o litografías, encuadernación de libros.</p> <p>Instalación y reparación de radiadores.</p> <p>Marqueterías para marcos de cuadro.</p> <p>Paletas, helados, aguas frescas, yogurt, fruterías</p> <p>Panaderías, Pasteles y similares</p> <p>Procesamiento de alimentos, comedores</p> <p>Productos tejidos, medias, calcetines, ropa, manteles y similares.</p> <p>Perfumería y similares</p> <p>Regaderas y baños públicos.</p> <p>Reparación de equipo de cómputo, equipo fotográfico, parabrisas, calzado(lustrado), muebles, instrumentos musicales, relojes, joyas</p> <p>Reparaciones domésticas y artículos del hogar.</p> <p>Sábanas, colchas, colchonetas, edredones, fundas y similares.</p>

	<p>Sastrería y taller de ropa.</p> <p>Serigrafía e impresiones.</p> <p>Sábanas y colchas.</p> <p>Vulcanizadora</p> <p>Taller mecánico.</p> <p>Taller de joyería, orfebrería y similares, básculas, aparatos eléctricos, bicicletas, motocicletas, máquinas de tortillas, torno condicionado, soldadura, artículos de aluminio, compresores, reparación de equipos hidráulicos y neumático.</p> <p>Tintorería.</p>
Servicio	<p>Asociaciones civiles.</p> <p>Alquiler de lonas, toldos, cubiertas, sillas, mesas y similares.</p> <p>Baños de cajón, saunas, masajes terapéuticos, centros de cosmetología</p> <p>Banco (sucursal-banco del barrio)</p> <p>Billares, boliches</p> <p>Cooperativas de ahorro.</p> <p>Centro de beneficencia pública.</p> <p>Consultorios médicos.</p> <p>Oficinas de profesionales</p> <p>Laboratorios médicos y dentales.</p> <p>Lavandería.</p> <p>Peluquería, Pedicura,</p> <p>Residenciales, hostales refugios, pensiones que tengan hasta 6 habitaciones</p> <p>Salón de fiestas infantiles.</p> <p>Sastrería y costureras y/o reparación de ropa.</p> <p>Servicios de lubricación vehicular.</p> <p>Sitio de taxis</p>
Equipamiento	<p><u>Educación:</u></p> <p>Jardín de niños.</p> <p>Primaria.</p> <p>Escuela de capacitación social y/o técnica, educación especial.</p> <p>Secundarias generales y técnicas.</p> <p><u>Cultura:</u></p> <p>Biblioteca.</p> <p>Escuelas de arte, danza, música</p> <p><u>Culto:</u></p> <p>Iglesia.</p> <p><u>Salud:</u></p>

	<p>Consultorio médico y dental de 1^{er} Contacto.</p> <p>Sub-centro de salud</p> <p><u>Servicios Institucionales:</u></p> <p>Caseta de vigilancia.</p> <p>Centros para el desarrollo de la comunidad (promoción social)</p> <p>Guarderías infantiles.</p> <p>Sanitarios.</p> <p><u>Espacios verdes y abiertos:</u></p> <p>Jardines y/o plazas.</p> <p>Parque de barrio.</p> <p>Plaza cívica.</p> <p><u>Espacios recreativos y deportivos:</u></p> <p>Canchas de fútbol</p> <p>Juegos infantiles</p> <p>Canchas de fútbol rápido</p> <p>Canchas deportivas.</p> <p>Escuelas deportivas.</p>
NIVEL ZONAL (RC2, E2, M2)	
Comercio	<p>Se incluyen los giros del comercio barrial y más los siguientes:</p> <p>Accesorios, refacciones y equipos neumáticos e hidroneumáticos.</p> <p>Centro comercial hasta 1000m2</p> <p>Equipos de sonido y video.</p> <p>Joyería y bisutería.</p> <p>Librería</p> <p>Galería de arte.</p> <p>Frigoríficos con venta de los embutidos, carnicerías,</p> <p>Refacciones (sin taller)</p> <p>Karaoke, bares</p> <p>Tienda de artículos especializados.</p>
Industrias	<p>Se incluyen los giros de la industria barrial</p> <p>Cambios de aceite, lavadoras de autos y lubricadoras</p> <p>Comercialización de materiales de construcción y materiales para la decoración y acabados</p> <p>Mecánicas livianas, mecánicas semipesados, mecánica en general, electricidad automotriz, vidriería automotriz</p> <p>Pintura automotriz</p> <p>Recepción de ropa para lavado, servicio de limpieza y mantenimiento, lavado de alfombras y tapices, teñido de prendas</p>

Servicio	<p>Se incluyen los giros de servicios barriales</p> <p>Accesorios de seguridad Industrial y doméstica.</p> <p>Acuarios.</p> <p>Agencia de autos.</p> <p>Alfombras.</p> <p>Antigüedades.</p> <p>Artesanías.</p> <p>Artículos de dibujo.</p> <p>Artículos de plástico y/o madera.</p> <p>Artículos para decoración.</p> <p>Artículos para manualidades.</p> <p>Azulejos y accesorios.</p> <p>Básculas.</p> <p>Boutique.</p> <p>Cafetería (con lectura e Internet)</p> <p>Cajas de cartón, materiales de empaque.</p> <p>Centros de reacondicionamiento físico y servicios de belleza, spa</p> <p>Cantinas y bares.</p> <p>Compraventa de colorantes o similares.</p> <p>Cristalería.</p> <p>Hoteles desde 6 a 30 habitaciones</p> <p>Juegos electrónicos.</p> <p>Venta de CD y accesorios musicales</p> <p>Droguería, hierbería y homeopática.</p> <p>Distribución de gas menos de 250 cilindros de 15kg</p> <p>Equipos hidráulicos.</p> <p>Equipos y accesorios de computación.</p> <p>Ferretería de artículos especializados.</p> <p>Herrajes en general.</p> <p>Laboratorios médicos, dentales</p> <p>Materiales para la construcción en local cerrado.</p> <p>Mesas de billar, futbolines y videojuegos (compraventa)</p> <p>Muebles.</p> <p>Pisos y cortinas.</p> <p>Productos para repostería.</p> <p>Relojería.</p> <p>Salones de belleza</p>
----------	---

	Salones de recepción Supermercados Talleres de motos.
Equipamiento	Se incluyen los giros barriales y más los siguientes: <u>Espacios verdes y abiertos:</u> Jardines y/o plazas. Parque urbano general. <u>Espacios recreativos:</u> Balnearios. Campos de golf. Estadios. Plazas de toros Gallera
NIVEL CANTONAL (RC2, RC3, E2, E3, M2, M3)	
Comercio	<u>Se incluyen los giros del comercio zonal más los siguientes:</u> Accesorios de seguridad Industrial y doméstica. Agencia de autos. Antigüedades. Artesanías artísticas y de hogar Artículos de dibujo, arte, manualidades Artículos personales Artículos de hogar Artículos de plástico y/o madera. Artículos para decoración. Azulejos y accesorios. Boutique. Cafetería (con lectura e Internet) Cajas de cartón, materiales de empaque. Centros comerciales de hasta 5000 m2 Centros de comercio popular, mercados de productos tradicionales, delicatessen Compraventa de colorantes para curtiduría. Comercios especializados en: ropa, zapatos, accesorios Distribuidoras de gas de mas de 500 cilindros de 15kg Droguería, hierbera y homeopática. Equipos hidráulicos. Equipos y accesorios de computación.

	<p>Farmacias y accesorios para salud</p> <p>Ferretería de artículos especializados.</p> <p>Herrajes en general.</p> <p>Joyería y bisutería.</p> <p>Karaoke y bares</p> <p>Librería.</p> <p>Mascotas, comida y accesorios</p> <p>Materiales para la construcción en local cerrado.</p> <p>Motocicletas.</p> <p>Muebles.</p> <p>Patio de venta de los vehículos livianos</p> <p>Pisos y cortinas.</p> <p>Pool bar, peñas, salas de proyección para adultos, salas de juegos múltiples sin apuestas</p> <p>Productos para repostería.</p> <p>Supermercados.</p> <p>Tabaquería.</p> <p>Telefonía e implementos celulares.</p> <p>Muebles de baño, griferías y accesorios.</p> <p>Trofeos y reconocimientos de cristal, metálicos y similares.</p> <p>Venta y renta de instrumentos médicos, ortopédicos, quirúrgicos y mobiliario hospitalario.</p> <p>Spa</p>
<p>Industrias de bajo impacto (I-1)</p> <p>Lote no menos de 2500,00 m2</p>	<p>Adhesivos (excepto la manufactura u obtención de los componentes básicos)</p> <p>Aislantes y empaques de poli-estireno.</p> <p>Alfombras y tapetes.</p> <p>Almohadas, colchones, colchas, edredones.</p> <p>Aparatos eléctricos.</p> <p>Armado de lámparas y ventiladores, persianas, toldos, juguetes, circuitos eléctricos, paraguas, motocicletas, refrigeradores, lavadoras, secadoras.</p> <p>Artículos deportivos.</p> <p>Artículos moldeados de poliuretano.</p> <p>Bicicletas, carriolas y similares.</p> <p>Bodegas de productos elaborados, empaquetados y envasados que no impliquen riesgo y contaminación.</p> <p>Bolsa y envases de plástico extruido.</p> <p>Calcetería y ropa interior.</p> <p>Centros de reciclaje de papel, plástico, vidrio, cartón</p> <p>Cintas para calzado y similares.</p>

<p>Concentrados de sabores (excepto la manufactura de los componentes básicos)</p> <p>Cosméticos.</p> <p>Costales de plástico.</p> <p>Dulces y chocolates.</p> <p>Empacadoras de carnes frías, jabón y detergente.</p> <p>Ensamblaje de productos de acero.</p> <p>Esencias aromatizantes (excepto la manufactura de los componentes básicos)</p> <p>Escobas, cepillos y trapeadores.</p> <p>Guantes, látex, globos, pelotas y suelas.</p> <p>Herramientas y accesorios.</p> <p>Herrería para ventanas y similares.</p> <p>Hielo seco (Dióxido de carbono)</p> <p>Hielo.</p> <p>Hule (Inyección de plástico)</p> <p>Imprentas artesanales</p> <p>Industrialización de ropa.</p> <p>Industrialización de sábanas, colchonetas, edredones y similares.</p> <p>Instrumental óptico.</p> <p>Instrumentos de precisión y relojes.</p> <p>Instrumentos musicales.</p> <p>Laboratorios experimentales.</p> <p>Maletas y equipos para viaje.</p> <p>Mantenimiento de computadoras, impresoras y similares.</p> <p>Muebles y puertas de madera.</p> <p>Molinos artesanales</p> <p>Panificadoras.</p> <p>Perfiles de plástico extruido.</p> <p>Perfumes.</p> <p>Periódicos y revistas (rotativas)</p> <p>Persianas y toldos (fabricación)</p> <p>Pintura de pieles y acabados con pistola de aire.</p> <p>Pintura vinílica y esmaltes (excepto la manufactura de los componentes básicos)</p> <p>Pisos y revestimientos de mosaico, granito, terrazo, sin utilizar equipo especializado.</p> <p>Plástico – reciclaje, procesamiento,</p> <p>Productos alimenticios.</p> <p>Productos de cartón y papel (hojas, bolsas, cajas, y similares)</p> <p>Productos de cera y parafina.</p>

	<p>Productos de madera.</p> <p>Productos de nylon y licra</p> <p>Productos de plástico, vajillas, botones, discos (dependiendo de la cantidad de sustancias)</p> <p>Productos farmacéuticos, alópatas y homeópatas.</p> <p>Productos naturistas (elaboración y empaque)</p> <p>Purificadoras.</p> <p>Sillas, escritorios, estantería, archiveros y similares.</p> <p>Talleres de bicicletas</p> <p>Telas y productos textiles.</p> <p>Vidrio templado, curvo, laminado.</p> <p>Vidrio soplado artesanal.</p> <p>Zapatos, producción.</p>
Servicio	<p><u>Se incluyen los giros de servicio zonal más los siguientes:</u></p> <p>Adiestramiento de mascotas.</p> <p>Agencia de autos con taller.</p> <p>Agencias de autotransporte, viajes, publicidad.</p> <p>Armado y pegado de cajas de cartón.</p> <p>Aseguradoras.</p> <p>Bares karaokes, casinos</p> <p>Bienes raíces.</p> <p>Bodega de productos que no impliquen alto riesgo.</p> <p>Bolsa de trabajo.</p> <p>Centros botaderos.</p> <p>Constructoras sin almacén.</p> <p>Oficinas privadas.</p> <p>Discotecas.</p> <p>Diseño gráfico</p> <p>Distribución de agua.</p> <p>Elaboración de anuncios espectaculares.</p> <p>Estacionamientos públicos.</p> <p>Estaciones de servicio de combustible.</p> <p>Finanzas y administración.</p> <p>Fumigaciones.</p> <p>Funeraria.</p> <p>Grabaciones de audio y video.</p> <p>Gasolineras y estaciones de servicios</p> <p>Hoteles de 30 y más habitaciones</p>

	<p>Investigaciones privadas. Laboratorios de análisis clínicos, revelado fotográficos. Laminado vehicular. Limpieza de alfombras y muebles y cortinas. Mensajería y paquetería. Moldes para inyección de plástico. Mudanzas. Notaria. Oficinas corporativas privadas. Protección y seguridad policíaca, personal y negocios. Renta de maquinaria y equipo para la construcción. Renta de vehículos. Reparación de aparatos frigoríficos, equipo médico, aire acondicionado, elevadores automotrices, equipo de sonido, muebles de oficina e industriales. Restaurantes y bares. Salas de baile, Salón de eventos. Servicio de grúas. Spa Talabartería. Taller de herrería y/o elaboración de herrajes. Taller de trofeos y reconocimientos de cristal, metálicos y similares. Talleres de impresión. Veterinaria.</p>
Equipamiento	<p>Se incluyen los giros de equipamiento zonal más los siguientes:</p> <p><u>Educación:</u> Escuela de educación media superior (preparatoria) Escuela de idiomas.</p> <p><u>Cultura:</u> Academia de baile. Cines y similares Teatro.</p> <p><u>Culto:</u> Convento.</p> <p><u>Salud:</u> Clínica. Consultorio médico y/o dental. Sanatorio.</p>

	<p>Centro de Salud</p> <p>Hospital General</p> <p><u>Servicios Institucionales:</u></p> <p>Academias profesionales, capacitación laboral.</p> <p>Casa cuna.</p> <p>Estación de bomberos, autobuses urbanos.</p> <p>Hogar de ancianos.</p> <p>Velatorios y funerales.</p> <p>Se incluyen los giros vecinales y barriales más los siguientes:</p> <p><u>Espacios verdes y abiertos:</u></p> <p>Parque urbano cantonal.</p> <p>Unidad deportiva.</p> <p>Zoológico</p> <p>Parque botánico</p> <p><u>Espacios recreativos:</u></p> <p>Arenas.</p> <p>Centro deportivo.</p> <p>Escuela de artes marciales.</p> <p>Escuela de natación.</p> <p>Gimnasio.</p>
<p>NIVEL REGIONAL (RC3, RC4, E3, E4, M3)</p> <p>TODOS LOS PROYECTOS DE ESTA CATEGORIA SE CLASIFICARAN COMO LOS PROYECTOS ESPECIALES Y DEBERAN PRESENTAR FACTIBILIDAD DE PROYECTO EN EL AREA DE SER IMPLANTADOS EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE PLANIFICACION, Y EN CASO DE INFORME FAVORABLE SE PRESENTARA EL ESTUDIO DE IMPACTO Y PLAN DE MITIGACION DE IMPACTO PRODUCIDO POR LA ACTIVIDAD QUE SERA DESARROLLADA.</p>	
<p>Comercio</p>	<p><u>Se excluyen los giros del comercio zonal y se incluyen los giros del comercio cantonal más los siguientes:</u></p> <p>Agencia de transporte pesado</p> <p>Agencia de transporte masivo</p> <p>Agencia de viajes</p> <p>Áreas de exposiciones y venta de maquinaria, vehículos y maquinaria pesada, insumos para la industria</p> <p>Gasolineras</p> <p>Comercio mayorista</p> <p>Complejos comerciales</p> <p>Venta carros y/o accesorios</p>

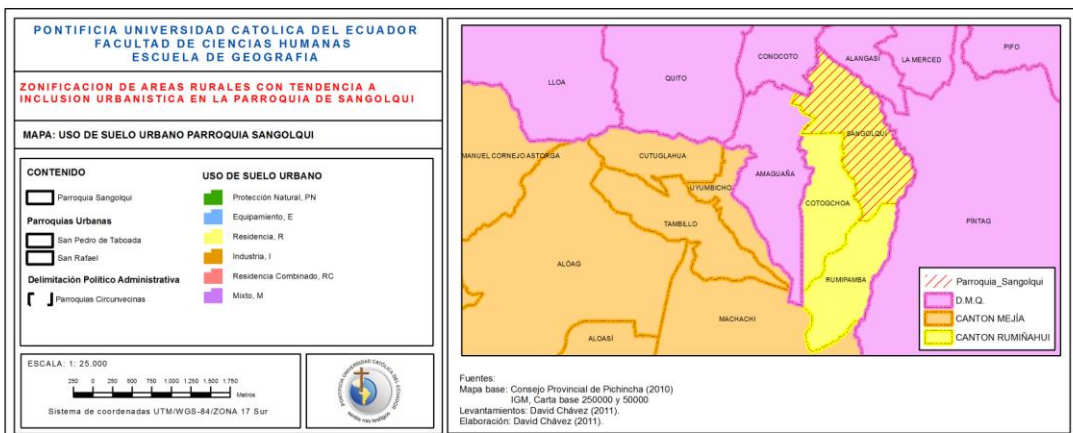
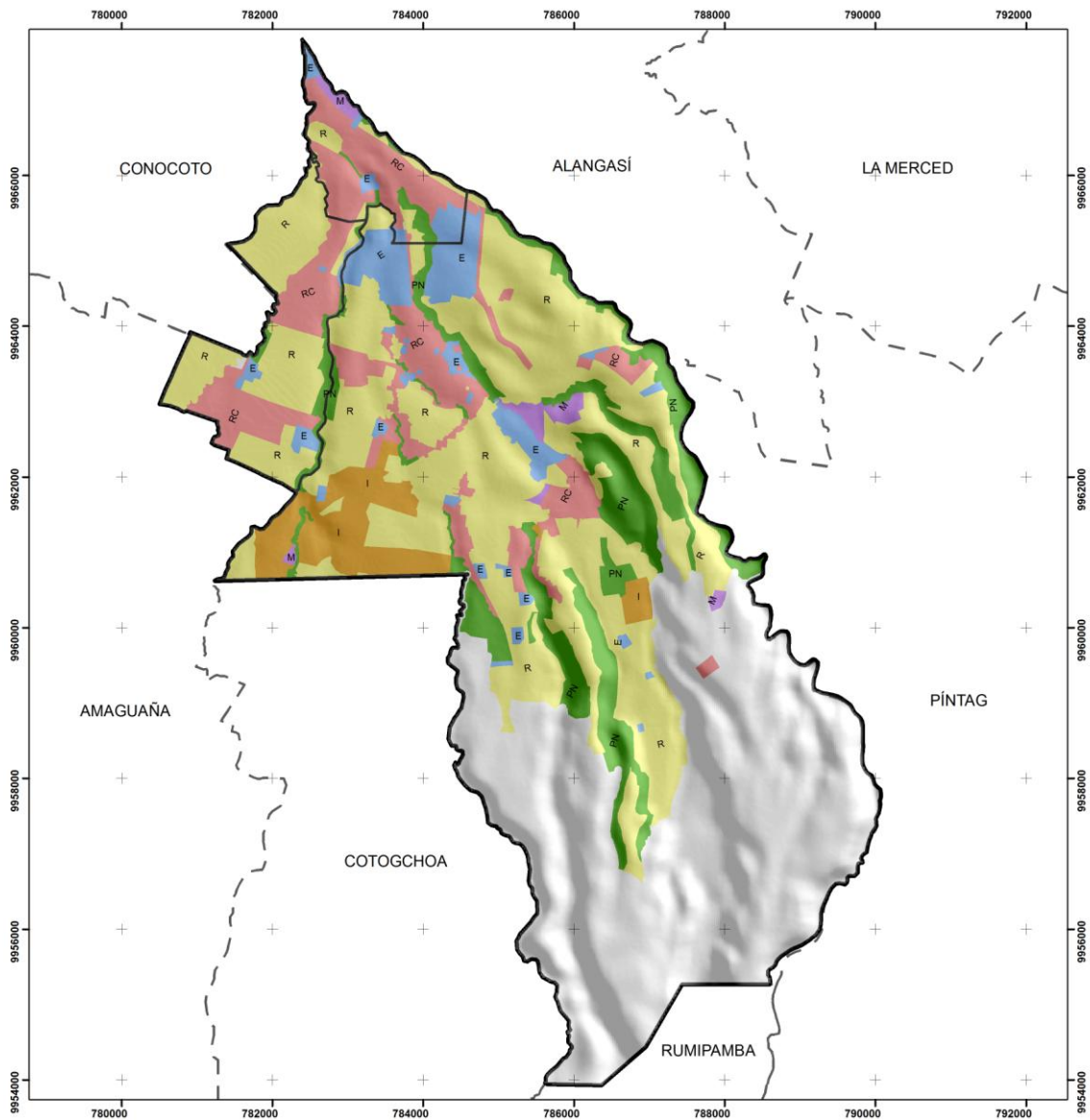
<p>Industrias de bajo y mediano impacto (I-1, I-2, I-3) en lotes no menos 2500m2(I-1, I-2), 5000m2(I-3)</p>	<p>Almacenamiento de estiércol y abonos orgánicos y vegetales.</p> <p>Almacenamiento y distribución de combustibles derivados del petróleo.</p> <p>Almacenes de madera.</p> <p>Bodega de granos y silos.</p> <p>Distribuidor de insumos agropecuarios.</p> <p>Almacenamiento, transformación empacado de productos alimenticios</p> <p>Acabados Metálicos.</p> <p>Acumuladores y pilas eléctricas</p> <p>Armadora de vehículos.</p> <p>Asfalto y derivados.</p> <p>Bodegas industriales de materiales no tóxicos</p> <p>Cerámica (vajilla, losetas y recubrimientos)</p> <p>Circuitos electrónicos resistencias y similares.</p> <p>Colchones.</p> <p>Doblado, rolado y troquelado de metales. (clavos, navajas, utensilios de cocina, y otros)</p> <p>Embotelladoras de bebidas: alcohólicas y no alcohólicas.</p> <p>Equipos de aire acondicionado</p> <p>Elaboración de productos artesanales.</p> <p>Estudios cinematográficos.</p> <p>Fabricación de muebles y artículos de hierro forjado.</p> <p>Hormigoneras, bloquearas, adoquinaras y otros productos de hormigón</p> <p>Molinos de trigo, harina y similares.</p> <p>Pasteurizadora de productos lácteos.</p> <p>Productos farmacéuticos, producción y almacenamiento</p> <p>Talleres de serigrafía, torno, tenería, ebanistería, orfebrería y similares.</p> <p>Vidrio soplado, alta producción artesanal</p> <p>Fertilizantes.</p> <p>Fibra de vidrio y derivados.</p> <p>Fundición de acero</p> <p>Fundición, aleación o reducción de metales.</p> <p>Grafito y derivados.</p> <p>Hierro forjado.</p> <p>Implementos eléctricos.</p> <p>Jabones y detergentes</p> <p>Linóleums.</p> <p>Lubricantes.</p> <p>Llantas, productos de caucho, mangueras</p>
---	--

	<p>Papel en general.</p> <p>Pintura y aerosoles.</p> <p>Plástico reciclado.</p> <p>Procesamiento para maderas y derivados.</p>
Servicio	<p><u>Se excluyen los giros de servicios barriales y zonales y se incluyen los giros de servicios cantonales más los siguientes:</u></p> <p>Almacenamiento de productos químicos, sulfatantes, resinas y solventes.</p> <p>Almacenamiento y distribución de gas L.P.</p> <p>Almacenamiento y envasado de lubricantes y combustibles.</p> <p>Campamentos especializados, bases turísticas con las rutas especificadas</p> <p>Centrales de autobuses foráneos.</p> <p>Centros de acopio.</p> <p>Depósito de chatarra.</p> <p>Depósito de vehículos.</p> <p>Moteles, casas de citas, apart hotel de más de 30 habitaciones, prostíbulos, cabarés, espectáculos en vivo para adultos,</p> <p>Patios de almacenamiento.</p> <p>Pulido de metales en seco.</p> <p>Rastros frigoríficos.</p> <p>Reparación de aparatos frigoríficos.</p> <p>Reparación de autobuses, trailer y similares.</p> <p>Reparación de maquinaria pesada.</p> <p>Reparación y distribución de maquinaria para construcción.</p> <p>Terminales de autobuses de transporte urbano.</p> <p>Productos de acero laminado.</p> <p>Productos de asbesto cemento.</p> <p>Productos de resina y similares.</p> <p>Productos estructurales de acero.</p> <p>Vidriera.</p>
Equipamiento	<p><u>Se excluyen los giros de equipamiento barrial y zonal, y se incluyen los giros de equipamiento distrital y central más los siguientes:</u></p> <p><u>Cultura:</u></p> <p>Centro cultural.</p> <p>Museo de sitio.</p> <p>Museo regional.</p> <p><u>Salud:</u></p>

	<p>Hospital regional.</p> <p><u>Servicios Institucionales:</u></p> <p>Aeropuertos civiles y militares.</p> <p>Centro de rehabilitación.</p> <p>Estación de ferrocarril de carga y pasajeros.</p> <p>Mercado de abastos (mayoreo)</p> <p>Terminal de autobuses</p> <p>Se excluyen los giros barriales y zonales y se incluyen los giros cantonales más los siguientes:</p> <p><u>Espacios verdes y abiertos:</u></p> <p>Pesca Deportiva.</p> <p>Jardines y/o plazas.</p> <p>Lagos artificiales.</p> <p>Parque urbano general.</p> <p>Parques nacionales.</p>
--	--

Fuente: Plan de Desarrollo urbano del Cantón Rumiñahui, Zonificación de uso del suelo urbano del cantón Rumiñahui, publicado en el R.O. N° 2 del 12 de Agosto de 1988
 Elaboración: Departamento de Planificación – GADMUR

MAPA N° 17. USO DE SUELO URBANO PARROQUIA SANGOLQUI



3.1.1.2.1. Compatibilidad de usos de suelo parroquia Sangolquí

La compatibilidad de usos de suelo para la parroquia Sangolquí y cantón Rumiñahui se estableció mediante varias reuniones de trabajo entre los profesionales que laboran en las direcciones de avalúos y catastros y planificación los cuales plantean las siguientes tres categorías de compatibilidad:

C - COMPATIBLE: son los usos compatibles con el principal.

R - RESTRINGIDO: son permitidos pero restringidos con el principal.

X - PROHIBIDO: son los usos no permitidos (Ver cuadro N°19)

CUADRO N° 19: COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO

USO PRINCIPAL	USO	TIPO DE USO																			
		RESIDENCIA				RESIDENCIA-COMBINADO				MIXTO			EQUIPAMIENTO			INDUSTRIA				P	N
		RR	PA	R1	R2	RC1	RC2	RC3	RC4	M1	M2	M3	E1	E2	E3	MD	MM	I1	I2	PN	
R	RR	C	C	C	C	C	C	R	X	C	R	X	C	C	X	C	C	R	X	R	
	PA	C	C	C	C	C	C	C	C	C	R	X	C	C	R	C	C	R	X	C	
	R1	C	C	C	C	C	C	X	X	C	R	X	C	R	R	C	C	R	X	C	
	R2	C	C	C	C	C	C	R	X	C	C	R	C	C	R	C	C	C	R	R	
RC	RC1	C	C	C	C	C	C	X	X	C	R	X	C	R	R	C	C	R	X	C	
	RC2	C	C	C	C	C	C	C	R	C	C	R	C	C	R	C	C	C	R	R	
	RC3	R	C	X	R	X	C	C	C	C	C	C	C	C	C	R	C	C	X	X	
	RC4	X	R	X	X	X	R	C	C	C	C	R	C	C	X	X	C	C	X		
M	M1	C	C	C	C	C	C	R	R	C	C	C	C	C	R	C	C	C	X	R	
	M2	C	C	R	C	R	C	C	C	C	C	R	C	C	C	C	C	C	R	X	
	M3	X	X	X	C	X	R	C	C	C	C	R	C	C	X	X	C	C	X		
E	E1	C	C	C	C	C	C	R	R	C	C	R	C	C	C	R	X	X	C		
	E2	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	R	C	C	X	C		
	E3	X	R	R	R	R	C	C	C	C	C	C	C	C	X	X	C	C	C		
I	MD	C	C	C	C	C	C	R	X	C	R	X	C	X	X	C	C	C	X	R	
	MM	C	C	C	C	C	C	R	X	C	R	X	C	R	R	C	C	C	R	R	
	I1	C	R	R	R	C	C	C	C	R	R	C	R	C	C	C	C	C	C		
	I2	R	X	X	X	X	X	X	X	X	R	R	X	X	X	X	C	C	C	C	
PN	PN	C	C	C	R	C	R	X	X	R	X	X	R	C	C	R	R	C	C	C	

RR, R1, R2: Usos Residenciales M1, M2, M3: Uso Mixto I-1. Industria de Bajo Impacto PN: Protección Patrimonio Natural	RR: Uso Residencial Rural MD: Manufactura Domiciliaria I-2: Industria de Medio Impacto	RC1, RC2, RC3, RC4: Usos Residenciales Combinados MM: Manufacturas Menores E1, E2, E3: Equipamiento PA: Patrimonio Cultural
--	--	--

Fuente: Plan de Desarrollo urbano del Cantón Rumiñahui, Zonificación de uso del suelo urbano del cantón Rumiñahui, publicado en el R.O. N° 2 del 12 de Agosto de 1988

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMUR

La compatibilidad de suelos nos da la pauta para establecer la ocupación del suelo según la actividad de uso que se registra en el sector según la tabla la ocupación del suelo se basa en su uso principal y en esencia se establece la ocupación que va acorde y no crea conflicto con el uso del suelo.

El cuadro de compatibilidad de uso de suelo arroja como resultado 62 usos prohibidos es decir, el 17,2% del total de usos no se pueden implantar en el territorio porque la incidencia y alteración del uso de suelo principal sería negativa para el territorio y la población que habita en el sector, 73 usos restringidos es decir, el 20,20% del total de usos se puede implantar en el territorio pero con restricciones específicas de acuerdo al tipo de uso u ocupación de suelo para que no tenga incidencias significativas o que alteren el uso de suelo principal y 226 usos compatibles es decir el 62,6 % del total de usos que va de acuerdo al tipo de uso u ocupación de suelo con el uso de suelo principal.

3.1.1.3. Ocupación de suelo urbano parroquia Sangolquí

La zonificación de usos de suelo determina la forma de ocupación, lote mínimo, frente mínimo, retiro frontal, retiros laterales, retiro posterior, altura máxima de edificación, en metros y número de pisos, coeficiente de ocupación del suelo y coeficiente de utilización del suelo.

La zonificación en las vías arteriales, afectará a los lotes que tengan su frente hacia el eje vial hasta un fondo máximo de cuarenta metros, medidos a partir de la línea de fábrica del lote, su uso será múltiple.

Cuando un lote tenga dos o más zonificaciones, podrá acogerse a la de mayor altura, pero respetará las condiciones de ocupación y retiros de cada vía.

Para la codificación de la zonificación, se establece un código alfanumérico compuesto de una sigla y cinco dígitos, cuyos significados son los siguientes:

- La sigla identifica la forma de ocupación:
 - A:** Aislada,
 - B:** Pareada,
 - C:** Continua con retiro frontal,
 - C2:** Continua en dos primeras plantas, con retiro frontal y posterior, y con los retiros laterales que regirán a partir de la tercera planta.
 - D:** Continua sobre línea de fábrica con retiro posterior o patio de iluminación.
- Los dos primeros dígitos identifican el área del lote mínimo:
 - 10 Lote mínimo de 100m².
 - 20 Lote mínimo de 200 m².
 - 30 Lote mínimo de 300 m².
 - 40 Lote mínimo de 400 m².
 - 50 Lote mínimo de 500 m².
 - 70 Lote mínimo de 700 m².
 - 75 Lote mínimo de 750 m².
 - 100 Lote mínimo de 1000 m².
 - 120 Lote mínimo de 1200 m².
 - 150 Lote mínimo de 1.500m²
- El último dígito determina el número máximo de pisos:
 - 2:** máximo dos pisos
 - 3:** máximo tres pisos
 - 4:** máximo cuatro pisos

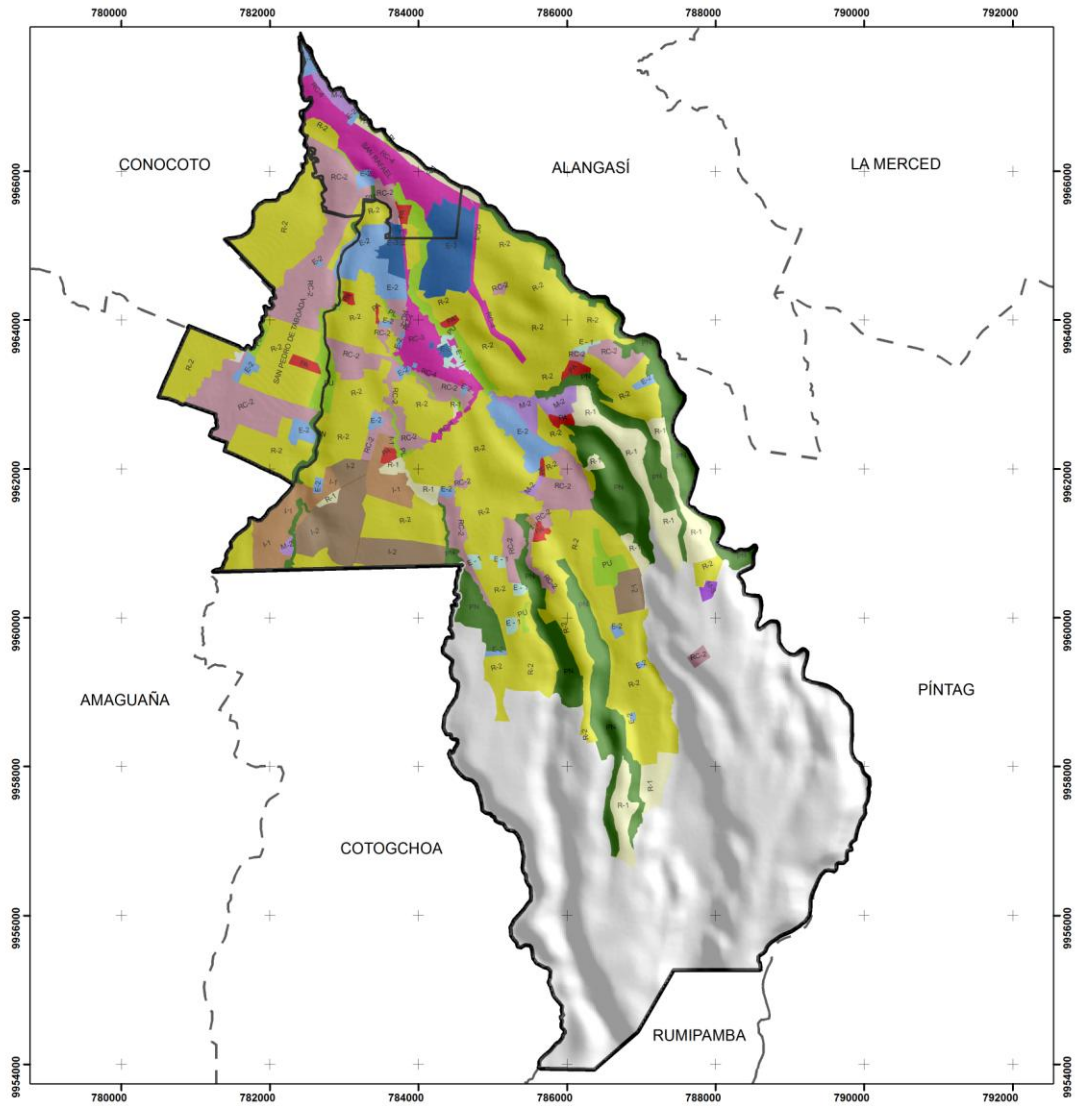
5: máximo cinco pisos

7: máximo siete pisos

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, la Dirección de Planificación y desarrollo determinará el retiro correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

En el caso de que existan lotes de superficies menores a los lotes mínimos establecidos por la zonificación del sector, las edificaciones se sujetarán a los datos de altura máxima permitida, retiros, coeficientes de ocupación del suelo y coeficientes de utilización del suelo de esa zonificación (Ver mapa N°18).

MAPA N° 18. OCUPACION DE SUELO URBANO PARROQUIA SANGOLQUI



<p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA</p> <p>ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI</p> <p>MAPA: USO DE SUELO URBANO PARROQUIA SANGOLQUI</p>	
<p>CONTENIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> Parroquia Sangolquí Parroquias Urbanas <ul style="list-style-type: none"> San Pedro de Taboada San Rafael Delimitación Político Administrativa <ul style="list-style-type: none"> Parroquias Circunvecinas 	<p>OCUPACION DE SUELO URBANO</p> <ul style="list-style-type: none"> Industria de bajo impacto Industria de impacto medio Residencial combinado densidad media Residencial combinado densidad alta Protección Arquitectónica Uso mixto cantonal Uso mixto regional Parque Urbano Protección Natural Protección - Parque Linear Equipamiento local Equipamiento cantonal Equipamiento Regional R-1 Residencial baja densidad R-2 Residencial densidad media
<p>ESCALA: 1: 25.000</p> <p>Sistema de coordenadas UTM/WGS-84(ZONA 17 Sur)</p>	<p>Fuentes: Mapa base: Consejo Provincial de Píchara (2010) IGM, Carta base 250000 y 50000 Levantamientos: David Chávez (2011) Elaboración: David Chávez (2011)</p>

3.1.1.4. Uso de suelo rural parroquia Sangolquí

Los usos de suelo rural se representan de acuerdo a las actividades que se realizan sobre el territorio en el sector rural.

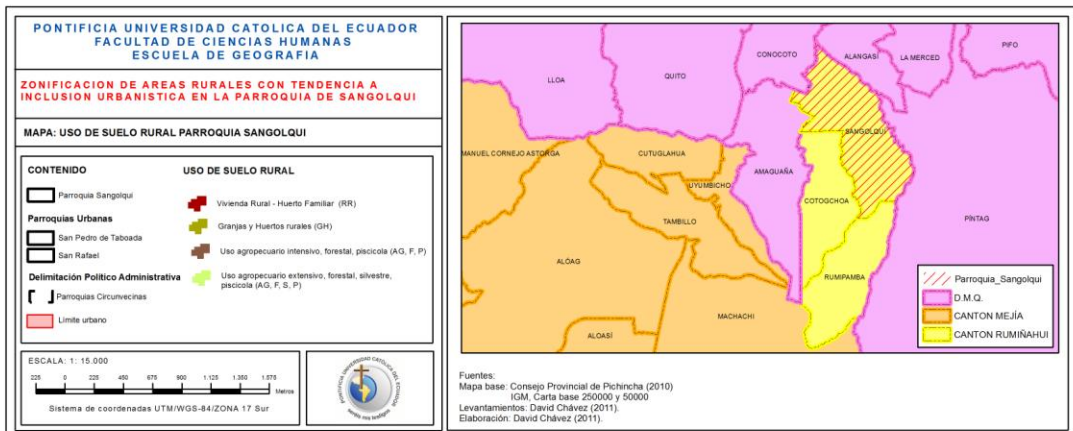
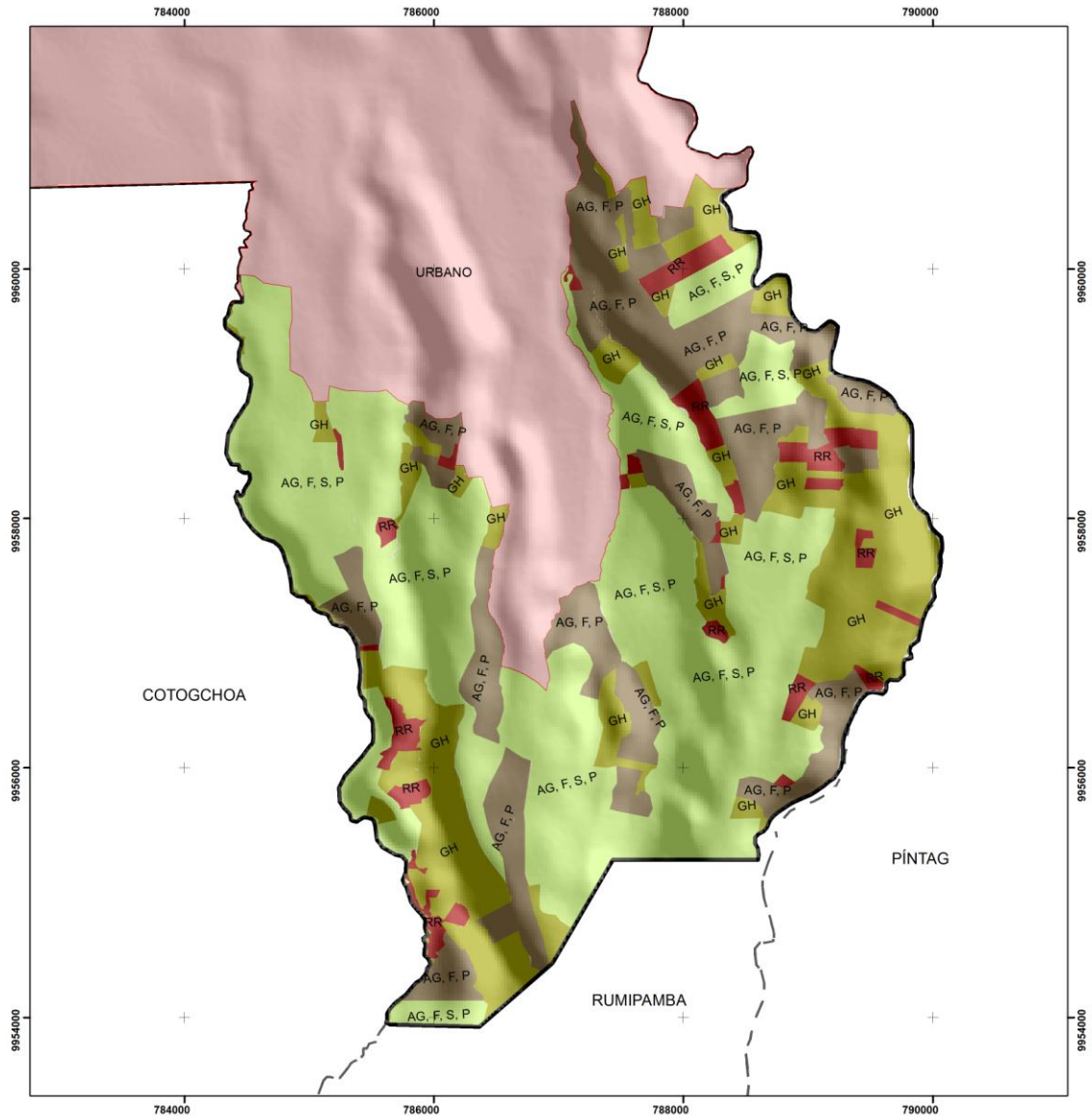
Uso Vivienda Rural, Huerto Familiar (RR): Corresponde a asentamientos humanos en el sector rural, los mismos que constan de una infraestructura para vivienda y terreno para cultivos de auto subsistencia o comercialización.

Uso Granjas y Huertos Rurales (GH): Corresponden a predios en donde se realizan actividades agrícolas producción controlada por los agricultores del sector.

Uso agropecuario intensivo, forestal y piscícola (AG, F, P): Corresponde a predios con extensiones de 10 a 30 ha, en donde se realizan actividades pecuarias: avícolas, apícolas, ganaderas (acopio y cría de especies mayores y menores), almacenamiento de estiércol y abonos orgánicos, pastos cultivados, explotación forestal, terrenos y bosques dedicados a actividades de silvicultura (viveros forestales, reforestación tala de árboles), fincas o granjas integrales agroecológicas y agroforestales de manera intensiva.

Uso agropecuario extensivo, forestal, silvestre y piscícola (AG, F, S, P): Corresponde a predios con extensiones de 30 a más ha, en donde se realizan actividades pecuarias: avícolas, apícolas, ganaderas (acopio y cría de especies mayores y menores), almacenamiento de estiércol y abonos orgánicos, pastos cultivados, explotación forestal, terrenos y bosques dedicados a actividades de silvicultura (viveros forestales, reforestación tala de árboles), fincas o granjas integrales agroecológicas y agroforestales de manera extensiva así como también a la protección, conservación y reforestación de áreas silvestres (Ver mapa N° 19).

MAPA N° 19. USO DE SUELO RURAL PARROQUIA SANGOLQUI



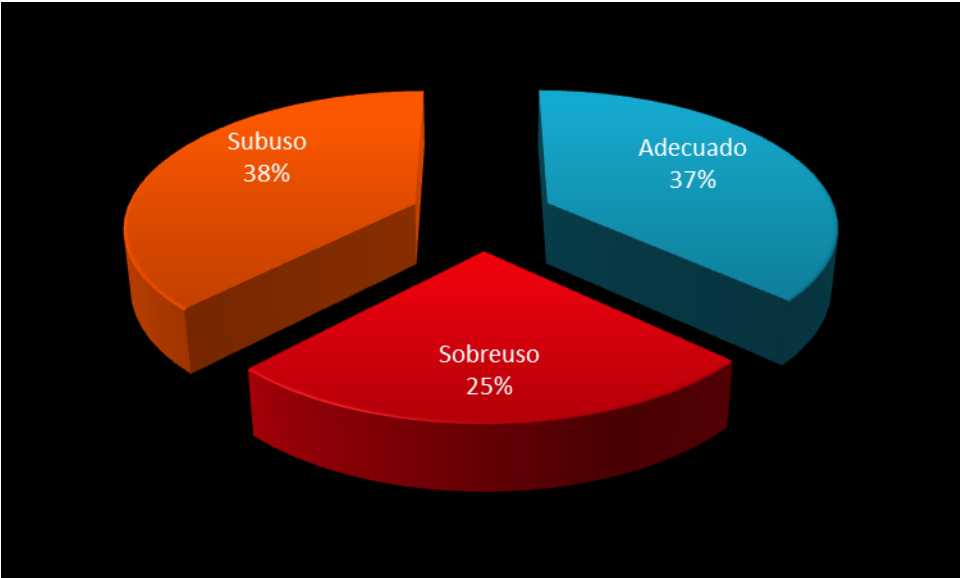
3.1.1.5. Clasificación de conflictos de uso de suelo parroquia Sangolquí

La parroquia de Sangolquí en cuanto al uso del suelo urbano según la dirección de planificación del GADMUR, ocupa 35,40km², equivalente en porcentaje al 56,34 % del total del territorio parroquial, el porcentaje restante 43,66% es decir 27,43 km² corresponde al sector rural el cual mediante la superposición de mapas entre uso actual y aptitud del suelo genera como resultante los conflictos de uso del suelo que se refiere al estado del uso actual del suelo que no corresponde con la aptitud de uso del recurso suelo existente en el sector rural de la parroquia, el cual arroja datos de suelo subutilizado, sobreutilizado, y adecuado con siguientes valores y porcentajes:

Cuadro N° 20. Conflictos de uso de suelo sector rural de la parroquia Sangolquí		
Conflictos	Extension_km²	Porcentaje (%)
Adecuado	10,101	36,83
Sobreuso	6,966	25,39
Subuso	10,363	37,78
Total	27,43	100

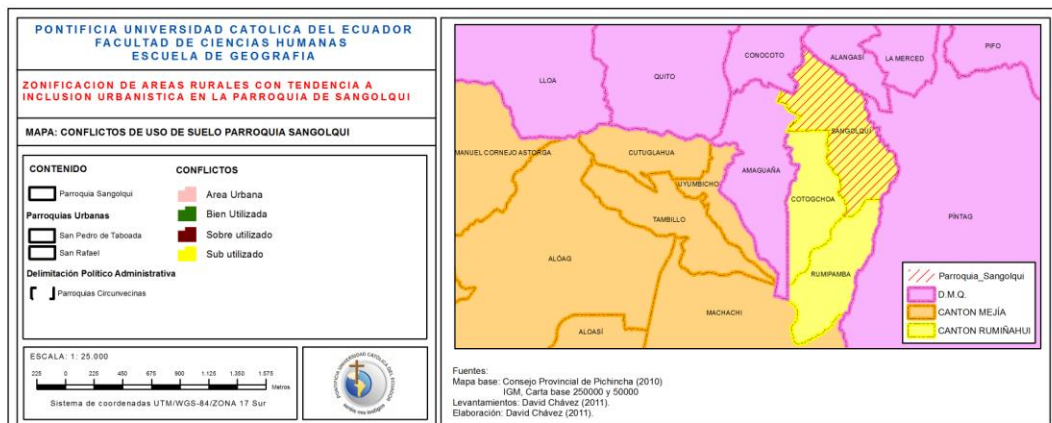
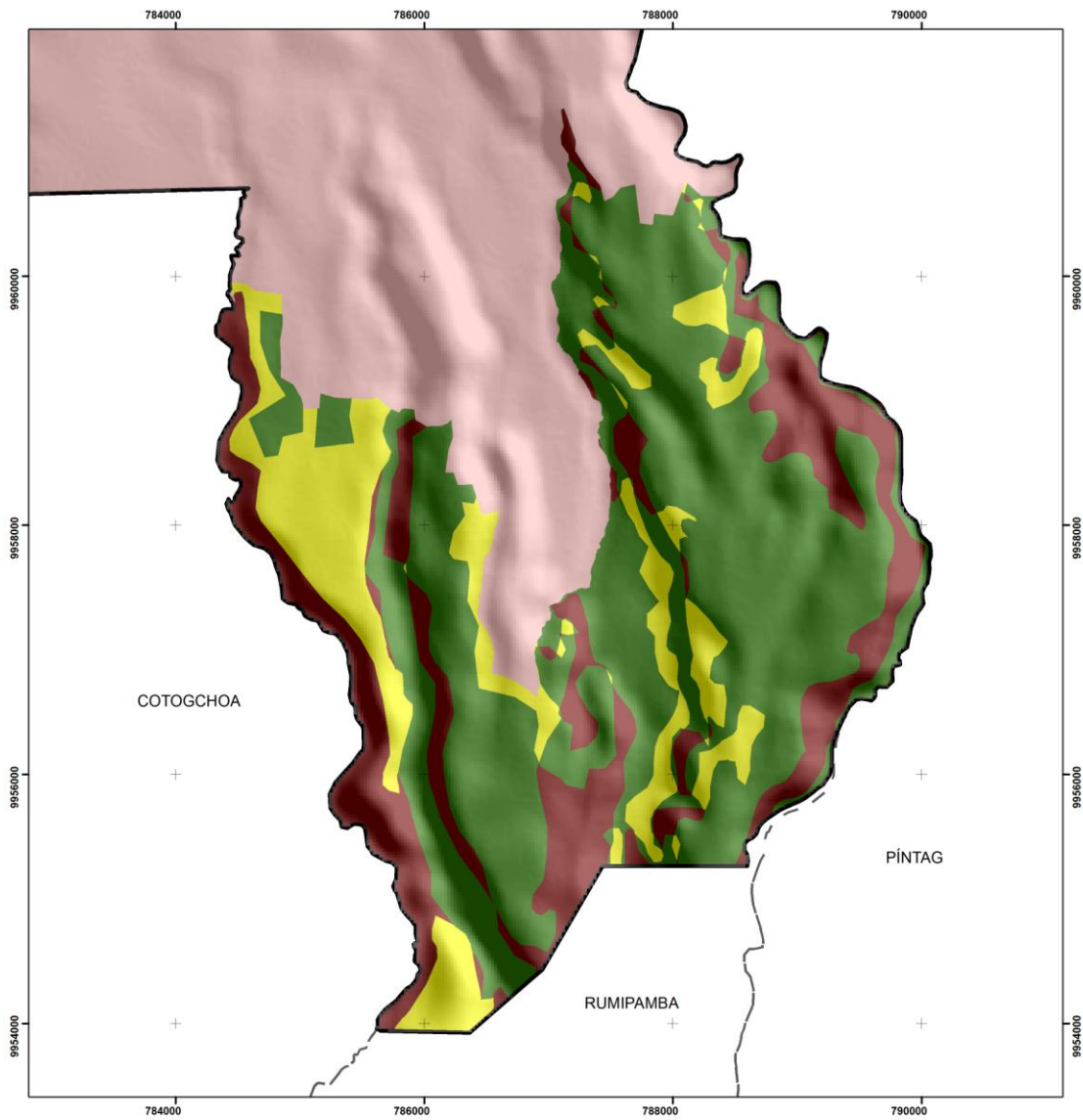
Fuente: Departamento de Planificación - GADMUR
Elaboración: David Chávez

Gráfico 27. Conflictos de uso de suelo sector rural Sangolquí



Fuente: Departamento de Planificación - GADMUR
Elaboración: David Chávez

MAPA N° 20. CONFLICTOS DE USO DE SUELO PARROQUIA SANGOLQUI



3.1.1.6. Zonas de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística en la parroquia de Sangolquí

La categorización que se realiza de las diferentes zonas en un espacio geográfico responde primordialmente a la capacidad de uso relacionada con sus características físicas y geográficas, a la aptitud del suelo y a los conflictos de uso que se generan en el área rural. Cuando se analizan estas tres variables juntas, se obtiene como resultado una separación del territorio en espacios para una regulación del uso del suelo según los objetivos de esta disertación.

En el sector rural de la parroquia de Sangolquí se pueden señalar tres grandes categorías: 1) Zona de Centros Urbanos, 2) Zona de Protección Ambiental y 3) Zona de Producción Sustentable. Cada uno de estos tiene subcategorías (sub división) que en mayor o menor intensidad permitirían la actividad humana, de forma sustentable, que son zonas intermedias o de transición entre las tres principales.

- **Zona de Centros Urbanos**
- Zona de Actividad Humana Dispersa
- Zona de Centros Urbanos Consolidados
- Zona de Protección Patrimonial
- **Zona de Protección Ambiental**
- Zona de Protección de la Biodiversidad
- Zona de Protección Forestal
- **Zona de Producción Sustentable**
- Zona de Producción Agrícola
- Zona de Producción Agropecuaria
- Zona de Producción agro – industrial

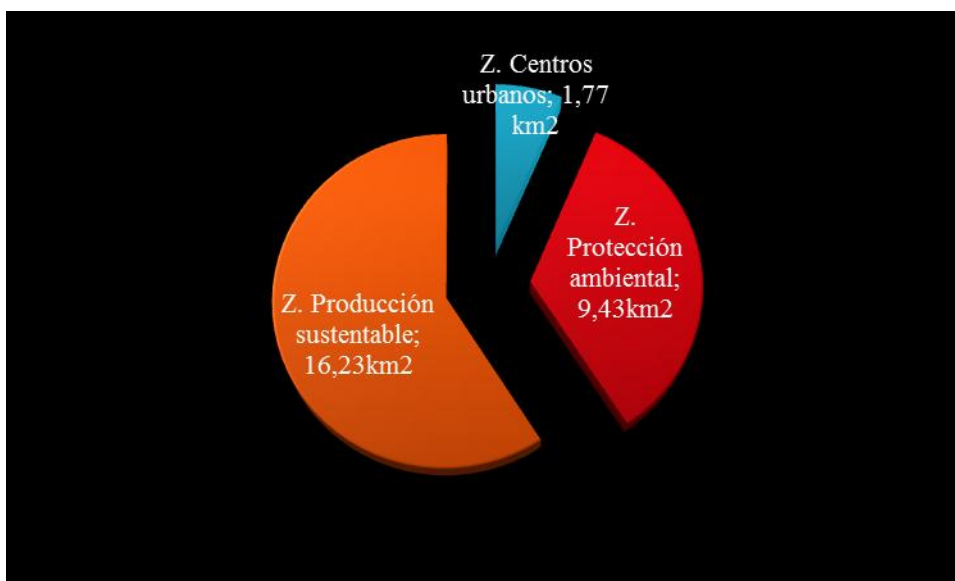
Cuadro N° 21. Zonificación de Áreas Rurales con Tendencia a inclusión urbanística parroquia Sangolquí

Zonas	Áreas km2	Porcentaje %
Z. Centros urbanos	1,77	6,45%
Z. Protección ambiental	9,43	34,37%
Z. Producción sustentable	16,23	59,18%
total	27,43	100,00%

Elaboración: David Chávez

Fuente: Levantamiento de campo

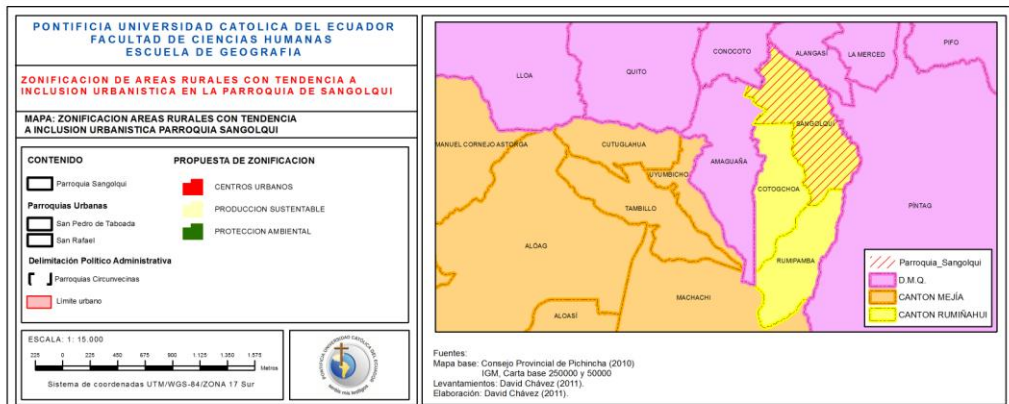
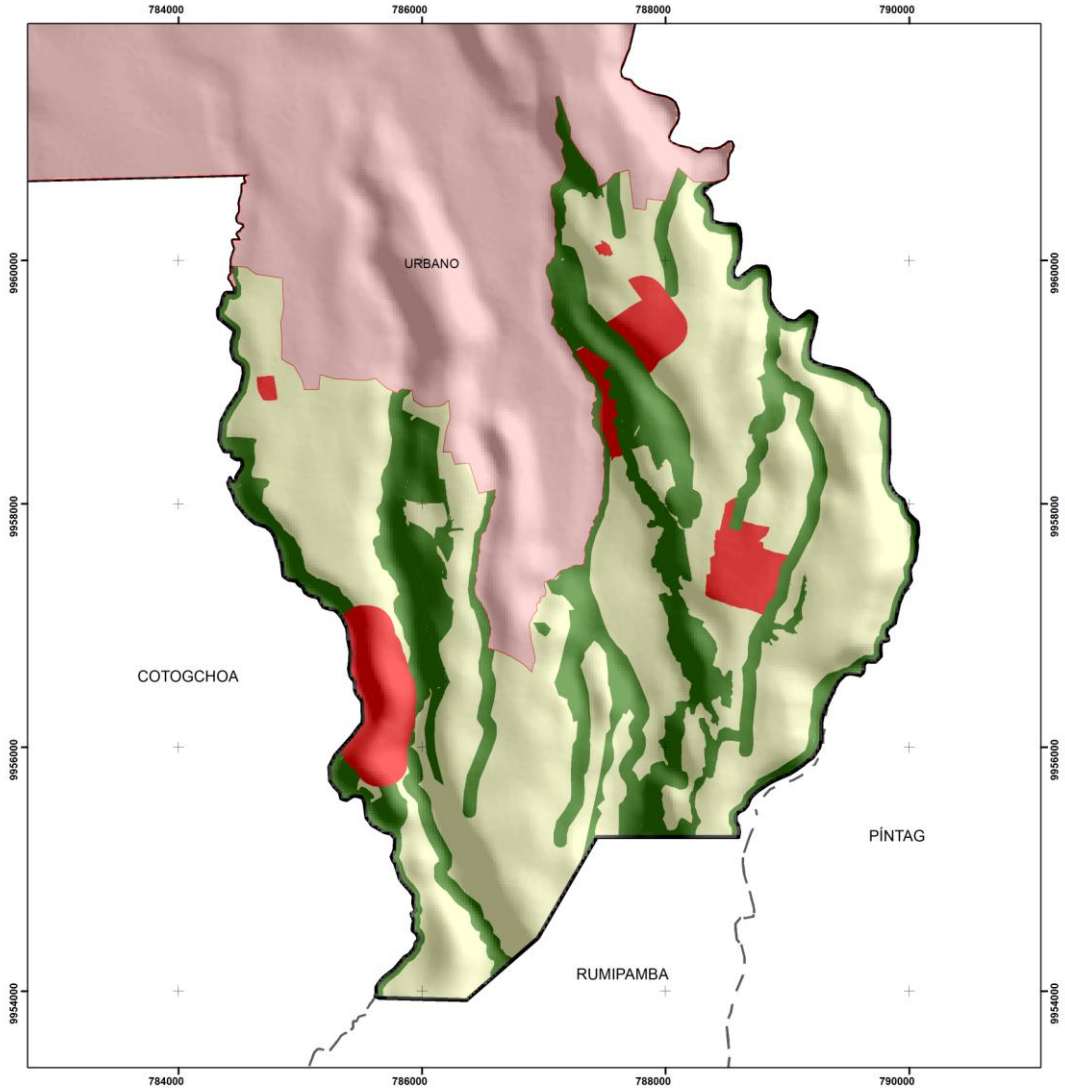
Gráfico 28. Zonificación de Áreas Rurales con Tendencia a inclusión urbanística parroquia Sangolquí



Elaboración: David Chávez

Fuente: Levantamiento de campo

MAPA N° 21. ZONIFICACIÓN DE ÁREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSIÓN URBANÍSTICA PARROQUIA SANGOLQUÍ



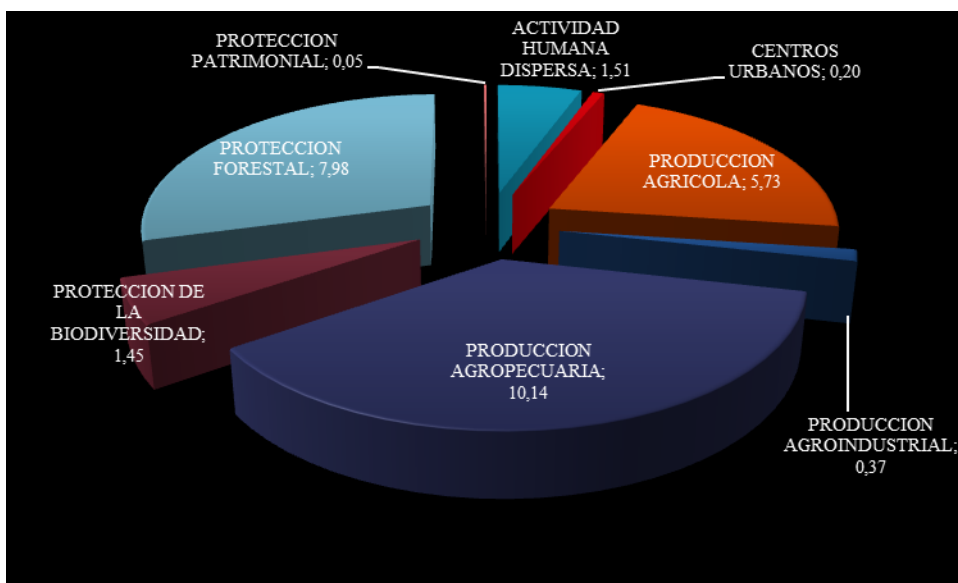
Cuadro N° 22. Subdivisión de la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística parroquia Sangolquí

SUBDIVISION DE ZONAS	m2	Km2	Ha	Porcentaje
ACTIVIDAD HUMANA DISPERSA	1'509.935,73	1,51	150,99	5,50
CENTROS URBANOS CONSOLIDADOS	203.412,60	0,20	20,34	0,72
PROTECCION PATRIMONIAL	54.000,00	0,05	5,40	0,18
CENTROS URBANOS	1'767.348,33	1,77	176,73	6,40
PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD	1'454.962,81	1,45	145,50	5,28
PROTECCION FORESTAL	7'979.421,44	7,98	797,94	29,09
PROTECCION AMBIENTAL	9'434.384,25	9,43	943,44	34,37
PRODUCCION AGRICOLA	5'728.988,08	5,73	572,90	20,88
PRODUCCION AGROINDUSTRIAL	365.438,00	0,37	36,54	1,34
PRODUCCION AGROPECUARIA	10'137.503,12	10,14	1.013,75	36,96
PRODUCCION SUSTENTABLE	16'231.929,20	16,23	1.623,19	59,18

Elaboración: David Chávez

Fuente: Levantamiento de campo

Gráfico 29. Subdivisión de la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística parroquia Sangolquí



Elaboración: David Chávez

Fuente: Levantamiento de campo

3.1.1.6.1. Zona de Centros Urbanos

Las zonas de centros urbanos son asentamientos humanos en los que por sus condiciones, se concentra la oferta de servicios, comercios y la mayor densidad de población en el territorio, generando una gran cantidad de actividades humanas.

Extensión total: 1.77 km² y 6.4 % del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.1.1. Zona de Actividad Humana Dispersa (AHD)

Las condiciones topográficas de la parroquia de Sangolquí favorecen la expansión dispersa de la población, haciendo más costoso el ofrecer servicios e infraestructura pública de calidad a todos los habitantes. Este fenómeno debe revertirse, promoviendo la concentración de las actividades humanas en centros urbanos.

Las Zonas de actividad humana dispersa en la parroquia de Sangolquí se encuentran a poca distancia de la urbe consolidada, existe accesibilidad y la topografía y geomorfología es amigable para un asentamiento humano, la dotación de servicios básicos y transporte es escasa, es decir son aquellos poblados que concentran población, pero que por sus características de densidad y dotación de servicios no tienen tendencia, potencial o posibilidad de consolidación si no a mediano o largo plazo.

La actividad humana dispersa debe ir acompañada de la aptitud del recurso suelo para establecer una zona de transición sustentable de lo rural a urbano sin depredar los recursos.

Uso Actividad Humana Dispersa: Corresponde a las áreas residenciales, agrícolas y pecuarias que están ligados primordialmente a la actividad de autoconsumo y comercialización de productos, pero estableciendo límites de tal forma que los servicios o bienes más especializados sólo se localicen en centros urbanos. El fin de esta estrategia es el buscar una consolidación a mediano o largo plazo, pero del uso residencial y no de otros usos más diversos.

Extensión: 1.51 km² y 5.5% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.1.1.1. Actividad Humana Dispersa sector de Loreto

Extensión: 0,54km²

Localización Geográfica: X=788316,293 Y=9957329,745

Descripción de usos del sector:

Residencial

Equipamiento Local

Producción agrícola y pecuaria

Lote promedio:

1000 m²

1500 m²

Fotografías N° 29 y 30 Actividad humana dispersa - Sector Loreto



Lugar: Sangolquí – Loreto
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.1.1.2. Actividad Humana Dispersa sector de San Francisco

Extensión: 0,35km²

Localización Geográfica: X=787875,324 Y=9959440,221

Descripción de usos del sector:

Residencial

Equipamiento Local

Producción agrícola

Lote promedio:

500 m²

1000 m²

Fotografías N° 31 y 32 Actividad humana dispersa - Sector San Francisco



Lugar: Sangolquí – San Francisco
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.1.1.3. Actividad Humana Dispersa sector de Curipungo

Extensión: 0,62km²

Localización Geográfica: X=785614,921 Y=9955723,247

Descripción de usos del sector:

Residencial

Producción pecuaria

Lote promedio:

1000 m²

Fotografías N° 33 y 34 Actividad humana dispersa - Sector Curipungo



Lugar: Sangolquí – Curipungo
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.1.2. Zona de Centros Urbanos Consolidados (UC)

La consolidación de estos de los centros urbanos promueve la creación de centros de población donde se concentran diversas actividades de índole urbano (servicios, comerciales, recreacionales, culturales, deportivas, etc.) que satisfacen las necesidades de la población local y de algunas comunidades que se encuentran circundantes a estos centros urbanos.

Las zonas de centros urbanos dentro de la parroquia cuentan con una importante consolidación de los asentamientos humanos que va acompañada de la creación y mejoras en la infraestructura vial, alcantarillado sanitario y pluvial, aceras, cunetas, iluminación, servicios (electricidad, agua potable, educación, salud), la parcelación de las grandes extensiones de terreno ya se hacen notorias y la comercialización de las misma va aumentando en un gran porcentaje lo que genera un atractivo sector para residencia

Usos Centros Urbanos Consolidados: Corresponde a los asentamientos humanos que promoverán las actividades conexas con la actividad residencial. Proveyendo comercios y servicios indispensables para la misma, pero también para la actividad agrícola y pecuaria circundante.

Extensión: 0.20 km² y 0.72% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.1.2.1. Centro urbano consolidado de San Fernando

Extensión: 0,117 Km²

Localización Geográfica: X= 787759,599 Y= 9959470,691

Descripción usos del sector:

Residencial

Equipamiento local

Lote promedio

300 m²

500m²

Fotografías N° 35 y 36 Centros Urbanos consolidados - Sector San Fernando



Lugar: Sangolquí – San Fernando
Elaboración: David Chávez
Fecha: 03/03/2012

3.1.1.6.1.2.2. Centro urbano consolidado de Curipungo

Extensión: 0,083km²

Localización Geográfica: X=785621,97 Y=9957177,674

Descripción de usos del sector:

Residencial

Equipamiento local

Lote promedio:

400 m²

600m²

1.000 m²

Fotografías N° 37 y 38 Centros Urbanos consolidados – Sector Curipungo



Lugar: Sangolquí – Curipungo
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.1.3. Zona de Protección Patrimonial (PP)

Son las zonas o sitios históricos, construcciones o restos de ellas que hayan sido declarados como bienes de interés cultural dentro de la parroquia.

Uso Zona Protección Patrimonial. Corresponde a la conservación de construcciones y patrimonio.

Extensión: 0,05 km² y 0,18% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.1.3.1. Protección Patrimonial: Casa de hacienda San Francisco

Localización Geográfica: X=787507,928 Y= 9960092,512

Extensión: 0,021 km²

Estado del Patrimonio: Regular

Descripción de Uso:

Conservación

Fotografías N° 39 y 40 Protección Patrimonial - Hacienda San Francisco



Lugar: Sangolquí – Hacienda san Francisco
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.1.3.2. Protección Patrimonial: Casa de hacienda Cotogchoa

Localización Geográfica: X=784745,32 Y= 9958958,244

Extensión: 0,033 km²

Estado del Patrimonio: Regular

Descripción de Uso:

Conservación

Fotografías N° 41 Protección Patrimonial - Hacienda Cotogchoa



Lugar: Sangolquí – Hacienda Cotogchoa
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.2. Zona de Protección Ambiental

Dentro de la parroquia de Sangolquí se cuenta con un potencial ambiental considerable ya que son áreas que por sus condiciones de diversidad aportan a la conservación y mantenimiento de los bienes y servicios ambientales de la parroquia.

Extensión total: 9.43 km² y 34.37% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.2.1. Zona de protección de la biodiversidad (PB)

Son zonas que se consideran con el objetivo principal de recuperar y proteger la biodiversidad (que es la variabilidad que existe entre los organismos orgánicos, cualquiera que sea su origen, terrestre acuático o de otros ecosistemas, y de los complejos ecológicos que forman parte, incluye la diversidad al interior de las especies y entre estas) de ríos, lagos, lagunas y relictos de bosque en sus diferentes manifestaciones (paisaje, ecosistema, flora y fauna).

Uso protección de la biodiversidad: Corresponde a las aéreas de protección y conservación de biodiversidad.

Extensión: 1.45 km² y 5.28% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.2.1.1. Protección de la biodiversidad

La zona de protección de la biodiversidad dentro de la parroquia de Sangolquí se localiza principalmente en algunas de las quebradas que forman parte del sector como, la naciente de la quebrada San Nicolás, gran porcentaje de la quebrada del río Sambache desde el límite con la parroquia rural de Rumipamba hasta cortar con el límite urbano de la parroquia de Sangolquí, la quebrada del río Santa Clara de igual manera hasta cortar con el límite urbano de la parroquia de Sangolquí y la quebrada del río Pita desde el límite con la parroquia rural de Rumipamba hasta el corte con el límite urbano de la parroquia de Sangolquí, que conforman la zona de protección de la biodiversidad por las características ambientales y de flora y fauna que poseen estas quebradas, típicamente son bosques que están cargados de abundante musgo y cuya altura esta entre los 15 y 20 del dosel como los Alisos *Alnus acuminata*, Palo Colorado *Polilepys Incana*, Piquil *Gynoxys buxifolia*, Laurel *Morella parvifolia* en estas quebradas las epifitas especialmente las orquídeas, helechos y bromelias, son numerosas en especie e individuos, registrándose una alta biodiversidad, como la mora silvestre, *Rubus nubigenus*, chilca *baccharis amarginata*, y el Puma maqui *oreopanax ecuadorensis* que representan una diversidad importante en estos sectores. La fauna mamífera en estos sectores se

encuentra principalmente representada por murciélagos que son de la orden *chiroptera*, ejemplo murciélago peludo de hombros amarillos y roedores de la orden *Rodentia* ejemplo ratón de campo de cola corta, la avifauna en estos sectores sobre sale por las ordenes de *paseriformes* como el pájaro Semillero, pájaro Matorralero entre otros y *apodiformes* (colibríes) como colibrí Zamarrito colilargo, colibrí Pico espada y colibrí alizafiro grande, los reptiles son principalmente representados por las ordenes de *Anura* como la rana de Quito y *Squamata* como la lagartija de jardín⁵².

Protección de la Biodiversidad

Fotografía N° 42 - Polylepis



Lugar: Sangolquí – Zona de la Biodiversidad
Autor: Dirección de Protección Ambiental - GADMUR
Fecha: Septiembre/ 2010

Fotografía N° 43 - Murciélago



Lugar: Sangolquí – Zona de la Biodiversidad
Autor: Dirección de Protección Ambiental - GADMUR
Fecha: Septiembre/ 2010

⁵² Atlas de Biodiversidad Cantón Rumiñahui, 2011, pag.27

Fotografía N° 44 - Pájaro Semillero



Lugar: Sangolquí – Zona de la Biodiversidad
Autor: Dirección de Protección Ambiental - GADMUR
Fecha: Septiembre/ 2010

Fotografía N° 45 - Colibrí Zamarrito colilargo



Lugar: Sangolquí – Zona de la Biodiversidad
Autor: Dirección de Protección Ambiental - GADMUR
Fecha: Septiembre/ 2010

Fotografía N° 45 - Lagartija de jardín



Lugar: Sangolquí – Zona de la Biodiversidad
Autor: Dirección de Protección Ambiental - GADMUR
Fecha: Septiembre/ 2010

3.1.1.6.2.2. Zona de Protección Forestal (PF)

Son las áreas de propiedad pública o privada, que deben ser conservadas permanentemente con cobertura boscosa con el fin de proteger los recursos naturales renovables y brindar otros servicios ambientales.

Uso Forestal: Corresponde a las aéreas con potencial para establecer plantaciones forestales productoras y protectoras productoras con el uso de especies nativas o introducidas.

Extensión: 7.98 km² y 29.09% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.2.2.1. Protección Forestal

La zona de protección forestal dentro de la parroquia está conformada por plantaciones y relictos de bosque pero también por algunas quebradas que manifiestan diferentes características en la formación vegetal, la protección forestal se la categorizó principalmente por la existencia de extensiones considerables de bosque ya sean relictos o plantaciones con especies de Eucalipto *Eucalyptus globus*, y Alisos *Alnus acuminata* los mismos que son destinados para el consumo interno y comercialización de productos maderables, en las quebradas del río Chilcaucu desde la naciente hasta el corte con el límite urbano de la parroquia de Sangolquí, quebrada del río Santa Clara desde el límite con la parroquia rural de Rumipamba hasta el corte con el límite urbano de la parroquia de Sangolquí y la naciente de la quebrada San Miguel hasta la unión con el río Pita, además existen pequeñas zonas de protección forestal en el sector del Chaupi, San Fernando, San Francisco y el Carmelo con especies que conforman otros pequeños relictos de bosque con plantaciones de Eucalipto *Eucalyptus globulus* principalmente⁵³.

⁵³ Atlas de Biodiversidad Cantón Rumiñahui, 2011, pag.10

Protección Forestal

Fotografía N° 46 - Bosque natural



Lugar: Sangolquí – Zona forestal
Autor: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

Fotografía N° 47 - Plantación Eucalipto



Lugar: Sangolquí – Zona forestal
Autor: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.3. Zona de Producción Sustentable

Estas son las zonas potencialmente productivas que van acompañadas de la actividad humana y de la aptitud del recurso suelo, que son fundamentales para el desarrollo parroquial por la interacción de los elementos que actúan en esta zonificación.

Extensión total: 16.23 km² y 59.18% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.3.1. Zona de Producción Agrícola (PAG)

En la parroquia la zona de producción agrícola son aquellas áreas destinadas a la producción de especies agrícolas incluyendo cultivos transitorios, anuales, semipermanentes y permanentes, acorde con las potencialidades y limitantes de los mismos.

Uso Agrícola: Corresponde a suelos en donde se realizan actividades agrícolas de exportación, autoconsumo y para comercio local.

Extensión: 5.73 km² y 20.88% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.3.1.1. Producción Agrícola

La zona de producción agrícola en la parroquia son todas las zonas donde se puede observar la presencia de cultivos, como resultado de las actividades agrícolas se cuenta con una extensión de 5.73 km² y en porcentaje el 20,88% del sector rural de la parroquia y 4,27% del total cantonal, las cuales se desarrollan en las diferentes zonas, con cultivos de especies como trigo *triticum spp* , cebada *Hordeum vulgare*, maíz *zea mays*, frejol *phaseolus vulgaris*, , papas *solanum tuberosum*, níspero *eriobotrya japónica*, y Aguacate *persea americana*. Cabe recalcar que muchas de las especies antes mencionadas se cultivan y cosechan por parte de técnicos del IASA, por las diferentes e importantes extensiones de terreno que la institución posee dentro de la parroquia y a manera de enseñanza con apoyo de los estudiantes se realizan parcelaciones de las tierras con el fin de hacer una diferenciación de cultivos y copar la extensión en terreno con cultivos variados.

En la parroquia de las tierras aptas para la agricultura las áreas para cultivos transitorios ocupan 4,84km² equivalente 17.65% con cultivos de maíz, papas, frejol, trigo, cebada y otros, el 0,88 km² equivalente a 3,23% restante de área destinada para la agricultura en la parroquia ocupan una variación de cultivos como el rábano, col, lechuga, remolacha, aguacate y zanahoria.

Los cultivos de mayor relevancia son maíz 1,29 km² equivalente a 4,72%, frejol 0,65km² equivalente a 2,39% , trigo 0,074 km² equivalente a 0,27%, cebada 0,079 km² equivalente 0,29% y papas 0,58 km² equivalente a 2,15% en cultivos solos y maíz y frejol 2,14 km² equivalente a 7,83% en cultivos asociados, lo que representa que el sector agrícola dentro de la parroquia a disminuido su producción y el cambio en el uso del suelo es notorio y responde al agresivo proceso de urbanización observando en la parroquia desde finales del año 2000. Las tierras aptas para la agricultura han ido respondiendo al proceso de urbanización y explosión demográfica, se abandonó el campo, y hoy se produce apenas el 25% de lo que se producía hace 40 años.

Producción Agrícola

Fotografía N° 48 - Cultivo de papas



Lugar: Sangolquí – Zona Agrícola
Elaboración: David Chávez
Fecha: 26/03/2012

Fotografía N° 49 - Cultivo de Maíz



Lugar: Sangolquí – Zona Agrícola
Elaboración: David Chávez
Fecha: 26/03/2012

Fotografía N° 50 - Cultivo de hortalizas



Lugar: Sangolquí – Zona Agrícola

Elaboración: David Chávez

Fecha: 26/03/2012

3.1.1.6.3.2. Zona de Producción Agropecuaria (PAGP)

Son las áreas destinadas a la producción agrícola y pecuaria.

Uso Agropecuario: Corresponde a suelos en donde se realizan actividades pecuarias: avícolas, apícolas, ganaderas (acopio y cría de especies mayores y menores), almacenamiento de estiércol y abonos orgánicos, pastos cultivados y naturales.

Extensión: 10.14 km² y 36.96 % del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.3.2.1. Producción Agropecuaria

La zona de producción agropecuaria se encuentra distribuida por todo el sector rural de la parroquia de Sangolquí con una extensión total de 10.14 km², ocupando el 36,96 % del total del área de estudio o sector rural de la parroquia, generando una pérdida de vegetación natural y cambio en el uso del suelo para actividades pastoriles para ganado vacuno especialmente, lo que representa que la zona agropecuaria ocupa grandes zonas de pastizales con especies de Kikuyo *pennisetum clandestinum*, pasto azul *Dactylus glomeratus*, pasto blanco o cebadilla *Holcus lanatus*, y pasto natural, para la producción ganadera en el sector rural de la parroquia. La explotación de la actividad ganadera en la parroquia se desarrolla en condiciones adecuadas, la crianza de ganado criollo es una actividad importante, con 572 semovientes equivalente al 13,22% en la parroquia de 4322 semovientes equivalente al 42.02% del total cantonal, ganado mestizo sin registro que representa 314 semovientes equivalente al 8,22% en la parroquia de 3812 semovientes equivalente al 37,06% del total cantonal del hatu ganadero, las haciendas más representativas o con mayor número de semovientes y porcentaje en

terreno con producción de pastos naturales y cultivados en la parroquia son las haciendas el Carmelo y el Chaupi, sin desvalorizar a las fincas y pequeñas unidades agropecuarias dentro de la zona. Los productores de ganado se dedican también a la crianza de bovinos de pura sangre para la producción lechera que representa 32 semovientes equivalente al 3,24% en la parroquia de 974 semovientes equivalente al 9,47% del ganado total destinado para producción lechera en el cantón, las cuales arrojan en promedio una producción diaria de 3,07 litros de leche por cabeza, generando en la parroquia una producción lechera de 98.24 litros de leche al día, para consumo y comercialización.

Producción Agropecuaria

Fotografía N° 51 – Producción lechera



Lugar: Sangolquí – Zona agropecuaria
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

Fotografía N° 52 – Pastos y semovientes



Lugar: Sangolquí – Zona agropecuaria
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

3.1.1.6.3.3. Zona de Producción Agro – industrial (PAGI)

Son aquellas áreas en donde se realizan actividades para transformar productos provenientes de la agricultura.

Uso Agro-industrial: Corresponde a la vinculación directa con la actividad agrícola y pecuaria, este uso debe ubicarse en sitios con accesibilidad, en medio de zonas agropecuarias, en donde se desarrollen actividades para la transformación de la materia prima proveniente de la producción agrícola o pecuaria.

Extensión: 0.37 km² y 1.34% del total del sector rural de la parroquia de Sangolquí.

3.1.1.6.3.3.1. Producción Agro-industrial

La zona agro-industrial en el sector rural de la parroquia de Sangolquí cuenta con una pequeña extensión y representatividad, pero no deja de ser importante entre las principales zonas de producción dentro de la parroquia.

La zona agro – industrial dentro de la parroquia cuenta con una extensión de 0,37 km², equivalente al 1,34% del total del sector rural de la parroquia u área de estudio, principalmente por la presencia de florícolas e invernaderos con cultivos de tomate riñón y árbol.

Las florícolas más representativas en el sector son: Flores de Mónica y San Andrés, por su producción en los mercados nacionales e internacionales y por la generación de fuentes de trabajo, que proporciona a los habitantes del sector, sin embargo la actividad florícola está perdiendo importancia en la parroquia y cantón por lo que algunas de las florícolas que se encontraban emplazadas en la parroquia y cantón han dejado de funcionar. (Ver anexo 32)

Producción Agro-industrial

Fotografía N° 53 – Florícola



Lugar: Sangolquí – zona agroindustrial
Elaboración: David Chávez
Fecha: 18/03/2012

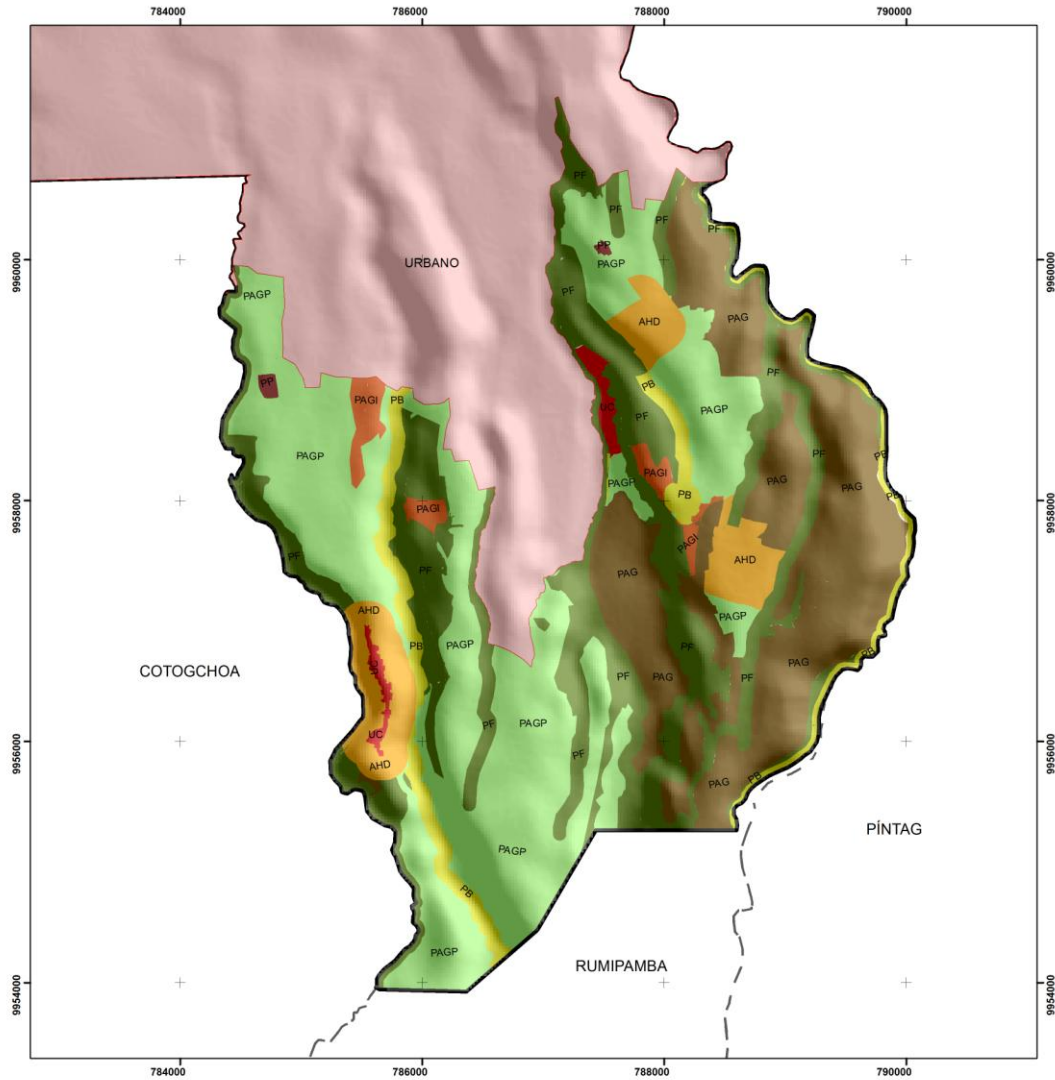
La zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística dentro de la parroquia de Sangolquí plantea una división del sector rural en tres zonas, zona de centros urbanos, zona de protección ambiental, y zona de producción sostenible con usos específicos en cada una de las zonas, promoviendo el crecimiento urbano consolidado y el desarrollo sustentable con la zonificación. El crecimiento del sector urbano hacia el sector rural en la parroquia de Sangolquí cada vez aumenta y reduce las zonas productivas de la parroquia lo cual genera cambios y conflictos en los usos de los suelos de la parroquia, con las zonas y subdivisión de zonas se plantea una alternativa de planificación y de crecimiento urbano respetando el entorno natural y promoviendo el desarrollo de la sociedad en un ambiente combinado en donde interactúen la naturaleza y el ser humano de manera armónica explotando recursos naturales que beneficien al ser humano pero sin afectar al ambiente.

La zonas en el sector rural de la parroquia de Sangolquí responden a una planificación en la cual se pretende dar un ordenamiento del territorio con el fin de consolidar el area urbana pero con

consideraciones de producción sustentable y áreas ambientales que se relacionen sin crear conflicto alguno por el uso y ocupación del suelo.

La zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística se plantea con el fin de hacer respetar el medio físico, las aptitudes y potencialidades del recurso suelo vs el crecimiento demográfico, además de promover la consolidación urbana en aquellos sectores en donde aún no se evidencia una eficiente estructura urbanística y en donde ya existe una estructura urbana consolidada promover el crecimiento demográfico pero de manera vertical y acorde a la capacidad del órgano competente para la dotación de servicios, por lo cual el crecimiento demográfico dentro de esta propuesta no es abarcar áreas horizontales en el sector rural sino hacer que las áreas rurales con sus potencialidades y aptitudes acepten el crecimiento urbano siempre y cuando el crecimiento urbano respete las condiciones y las características ambientales del sector y de esta manera promover un crecimiento demográfico acorde con las condiciones y características ambientales pero también de acuerdo a las características y condiciones que requiere una consolidación urbana mediante lineamientos y ordenanzas no permisivas pero sí que respeten lo que se plantea en la zonificación de áreas rurales con tendencia a inclusión urbanística.

MAPA N° 22. SUBDIVISION DE LA ZONIFICACIÓN DE ÁREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSIÓN URBANÍSTICA PARROQUIA SANGOLQUÍ



<p>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ESCUELA DE GEOGRAFIA</p> <p>ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA EN LA PARROQUIA DE SANGOLQUI</p> <p>MAPA: SUBDIVISION ZONAS AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA PARROQUIA SANGOLQUI</p>	
<p>CONTENIDO</p> <p>Parroquia Sangolquí</p> <p>Parroquias Urbanas</p> <p>San Pedro de Taboada</p> <p>San Rafael</p> <p>Delimitación Política Administrativa</p> <p>Parroquias Circunvecinas</p> <p>Limite urbano</p>	<p>PROPUESTA DE ZONIFICACION SUBDIVISION</p> <p>ACTIVIDAD HUMANA DISPERSA, AHD</p> <p>CENTROS URBANOS, UC</p> <p>PRODUCCION AGRICOLA, PAG</p> <p>PRODUCCION AGROINDUSTRIAL, PAGI</p> <p>PRODUCCION AGROPECUARIA, PAGP</p> <p>PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD, PB</p> <p>PROTECCION FORESTAL, PF</p> <p>PROTECCION PATRIMONIAL, PP</p>
<p>ESCALA: 1 : 15.000</p> <p>Sistema de coordenadas UTM/WGS-84/ZONA 17 Sur</p>	<p>Fuente: Mapa base: Consejo Provincial de Pichincha (2010) IGM, Carta base 250000 y 50000 Levantamientos: David Chávez (2011) Elaboración: David Chávez (2011)</p>

4.

CAPITULO IV

4.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1.1. CONCLUSIONES

- Se determinaron las características biofísicas, económicas, asentamientos humanos y sociales de la parroquia de Sangolquí.
- Se definió el perímetro urbano actual respecto al uso y ocupación del suelo en la parroquia de Sangolquí el cual ocupa 35,40km², equivalente en porcentaje al 56,34 % del total del territorio parroquial.
- Se estableció los usos actuales del suelo en la zona urbana y rural; zona urbana: uso residencial, uso residencial combinado, uso mixto, uso equipamiento, uso industrial, uso protección natural; zona rural: Uso Vivienda Rural, Huerto Familiar, Uso Granjas y Huertos Rurales, Uso agropecuario intensivo, forestal y piscícola, Uso agropecuario extensivo, forestal, silvestre y piscícola.
- Se identificó el territorio que tiene la tendencia de inclusión urbanística que hace a 27, 43 Km² equivalente en porcentaje al 43,66% del total del territorio parroquial.
- Se determinó que la creciente densificación urbana obliga al municipio a la planificación vial considerando los problemas de movilidad dentro de la parroquia.
- Se identificaron los conflictos de uso de suelo en la zona rural: Adecuado 10,101 km² ; equivalente en porcentaje 36,83% , sobreuso 6,966 km²; equivalente en porcentaje 36,83% y Subuso 10,363 km² equivalente en porcentaje 37,78%
- Con la evolución futura de las actividades económicas y en especial por el incremento poblacional que copan áreas en el territorio productivo, de conservación y protección; la parroquia de Sangolquí requerirá del espacio necesario e idóneo para absorber esta demanda de población sin afectar las áreas productivas y de conservación y protección, la que deberá ser atendida, en algunos casos cambiando el uso de suelo del sector y con la densificación de sectores en los que ya se han generado ciertas actividades humanas y se van consolidando como urbanas. Este desarrollo no debe ocurrir de forma arbitraria y sin ordenamiento sobre el

territorio, debe tener como hoja de ruta, propuestas como las que se plantean en esta disertación que en base a un análisis de territorio se propone una zonificación para crecimiento urbano concerniente al manejo del territorio y los usos del suelo en el sector rural de la parroquia de Sangolquí.

4.1.2. RECOMENDACIONES

- Concentrar poblaciones y proteger recursos naturales como: fuentes de agua potable, zonas de recarga, zonas y remanentes de bosque.
- Evitar el crecimiento descontrolado sobre tierras agrícolas, agropecuarias, de protección y conservación.
- Consolidación de zonas en donde existe actividad humanas para que se facilite la dotación de servicios y se disminuya los costos de servicios básicos (agua potable, electricidad, iluminación, infraestructura peatonal, educación, salud, etc).
- El Fortalecimiento de las comunidades y mejor calidad de vida para los ciudadanos de los zonas de centros urbanos y actividades humanas dispersas.
- Implementar un estudio de áreas verdes y recreativas de acuerdo a la densidad poblacional para satisfacer la demanda de la población.
- Implementar un estudio de del sistema vial actual vs población actual y proyectada para dar nuevas alternativas de movilidad dentro del sector rural y urbano.
- Planificar el crecimiento demográfico a partir de la zonificación planteada para que se respeten las características ambientales, las potencialidades y aptitudes del suelo en las zonas.
- Redactar e implementar lineamientos y ordenanzas que hagan cumplir los usos y ocupaciones del suelo según la planificación planteada.

BIBLIOGRAFIA

Libros:

Armendáris, Luis. Monografía del Cantón Rumiñahui. Quito, Imprenta Ecuador, 1943.

Gómez, Domingo. Ordenación Territorial, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 2ª edición, 2008

Gómez, Javier. Sangolquí Profundo, Grupo cinco editores, Tomo I, 2003.

Hinojosa, Ángel. Sangolquí: Historia, tradiciones, anécdotas y leyendas, Sangolquí, Impresos publicitarios, 2ª edición, 2008.

Núñez, Jorge, De la Colonia a la República: El patriotismo criollo, Colección Bicentenario, Contraportada, Quito, 1987

Rondinelli, D., Secondary cities in developing countries, Londres Sage Publications, 1983.

Salomón, Frank, Los señoríos étnicos de Quito en la época de los Incas. Quito, Editorial Retina, 1978.

Tello, José. Memorias. Sangolquí y su Cantonización, Quito, Imprenta Fernández, 1963.

Normativa:

Código de Arquitectura y Urbanismo del Cantón Rumiñahui, publicado en el R.O. N° 2 del 12 de Agosto de 1988.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicado en el R.O. 303 de 19 de Octubre 2010.

Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias, Documento de trabajo, versión 1.1, Quito, 2011.

Ordenanza de Límites de la cabecera cantonal de Sangolquí y actualización de las parroquias urbanas, publicado en el R.O. 838 de Diciembre de 1987.

Plan de Desarrollo urbano del Cantón Rumiñahui, publicado en el R.O. N° 2 del 12 de Agosto de 1988

Plan Estratégico Participativo del cantón Rumiñahui 2002 - 2022, publicado en el R.O. Sangolquí, 2002.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, publicado en el R.O. 144 de 05 de Marzo del 2010

Internet:

Domínguez, Sandro. Zonificación ambiental para el ordenamiento territorial de la subcuenca bimunicipal del río Aguas Calientes, Nicaragua, Internet, orton.catie.ac.cr/repdoc/A2300e/A2300e.pdf, Acceso: 26/03/2012.

Sierra, Rodrigo. Propuesta preliminar de un sistema de clasificación de vegetación para el Ecuador Continental, Internet, <http://es.scribd.com/doc/15792412/Vegetacion-Sierra>, Acceso: 12/11/2011.

Christaller, Walter. Teoría de los lugares centrales. Internet, info.kiasmanet.com/Centralidades.pdf, Acceso, 10/10/2011.

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **CHAVEZ NARANJO DAVID EFRAIN**, C.I. **180353238-9** autor del trabajo de graduación intitulado: **"ZONIFICACION DE AREAS RURALES CON TENDENCIA A INCLUSION URBANISTICA PARROQUIA SANGOLQUI"**, previa a la obtención del grado académico de **INGENIERIA EN CIENCIAS GEOGRAFICAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE CON MENCION EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL** en la Facultad de **CIENCIAS HUMANAS**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.


Quito, 2 de Octubre de 2012



David Efraín Chávez Naranjo

C.I. 180353238-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
Ministerio de Justicia
CIVILIDAD 180353238-9
CHAVEZ NARANJO DAVID EFRAIN
CHIBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU
12 MARZO 1985
006- 0193 02193 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1985



David Efraim Chavez Naranjo

ECUATORIANA***** V444314222
SOLTERO ESTUDIANTE
SECUNDARIA
HOLGER EFRAIN CHAVEZ
MARTHA MAGDALENA NARANJO
AMBATO 22/01/2009
22/01/2021
REN 0906258



REPUBLICA DEL ECUADOR
CBE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR (27/05/2011)

228-0006 1803532389
NÚMERO CÉDULA

CHAVEZ NARANJO DAVID EFRAIN

TUNGURAHUA AMBATO
PROVINCIA CANTÓN
HUACHI CHICO
PARCOTUJA



PRESENCIA (X) DE LA JUNTA